GUÍAS DOCENTES

M.U. EN GÉNERO Y POLÍTICAS DE IGUALDAD

Curso 2014-2015

-Investigación y Análisis de Políticas de Igualdad

-Agentes de Igualdad y Gestión de Políticas de Igualdad

IUE INSTITUT UNIVERSITARI D'ESTUDIS DE LA DONA

GUÍAS DOCENTES
MÁSTER EN GÉNERO Y POLÍTICAS DE IGUALDAD

1.- FICHA IDENTIFICATIVA

Datos de la Asignatura

Código:	43359
Nombre:	**EL SISTEMA SEXO/GÉNERO COMO PRINCIPIO DE ORGANIZACIÓN SOCIAL. LA PERSPECTIVA NO ANDROCÉNTRICA**
Curso académico:	2014-2015

Coordinación

Profesor/a	Departamento
Sanfeliu Gimeno, Luz	Educación Comparada e Historia de la Educación

2.- RESUMEN

Resumen descriptivo de la asignatura

Esta asignatura forma parte de la materia “Relaciones de Género y Feminismos”.
-Orientación investigadora, presencial (grupo 1).
-Orientación profesional, on-line (grupo 2).
Tiene un total de 5 créditos y contempla las siguientes perspectivas disciplinares: Psicología, Antropología e Historia.
Tiene carácter cuatrimestral, impartiéndose en el 1º cuatrimestre.
Dado el carácter multidisciplinar de esta asignatura, se prestará una atención personalizada al alumnado procedente de áreas disciplinares diferentes de las directamente relacionadas con esta asignatura.

3.- CONOCIMIENTOS PREVIOS

Requisitos o recomendaciones previas

No hay requisitos específicos. Se recomienda la adquisición previa por el alumnado de conocimientos básicos acerca de las relaciones de género, cultura y sociedad.

4.- COMPETENCIAS

Competencias del plan de estudios

A) Básicas y Generales

B1- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
B2- Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
B3- Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
B4- Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones (y los conocimientos y razones últimas que las sustentan) a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
B5- Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
B6- Ser capaces de obtener y de seleccionar la información y las fuentes relevantes para la resolución de problemas, elaboración de estrategias y asesoramiento.
B7- Conocer y usar con fluidez las categorías, prescripciones y procedimientos relevantes para cada caso y sus antecedentes y soluciones más significativos.
B8- Elaborar y manejar los escritos, informes y procedimientos de actuación más idóneos para los problemas suscitados.
B9- Adquirir los instrumentos para poder planificar, ordenar y encauzar actividades de manera que se eviten en lo posible los imprevistos, se prevean y minimicen los eventuales problemas y se anticipen sus soluciones.
B10- Contemplar en conjunto y tener en cuenta los distintos aspectos y las implicaciones en los distintos aspectos de las decisiones y opciones adoptadas, sabiendo elegir o aconsejar las más convenientes dentro de la ética, la legalidad y los valores de la convivencia social.

B) Transversales

T1- Saber trabajar en equipos multidisciplinares reproduciendo contextos reales y aportando y coordinando los propios conocimientos con los de otras ramas intervinientes.
T2- Ser capaces de integrarse en equipos, tanto en función de directivos o coordinadores como en funciones específicas acotadas y en funciones de apoyo al propio equipo o a otros.
T3- Participar en debates y discusiones, dirigirlos y coordinarlos y ser capaces de resumirlos y extraer de ellos las conclusiones más relevantes y aceptadas por la mayoría.
T4- Utilizar las distintas técnicas de exposición –oral, escrita, presentaciones, paneles, etc.- para comunicar sus conocimientos, propuestas y posiciones.
T5- Proyectar sobre problemas concretos sus conocimientos y saber resumir y extractar los

argumentos y las conclusiones más relevantes para su resolución.

C) Específicas

E1- Analizar la construcción social de los sexos desde un enfoque interdisciplinar.
E2- Cuestionar los discursos hegemónicos de las disciplinas desde una perspectiva crítica feminista.

5.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar esta materia el alumnado será capaz de:

- Analizar la construcción social de los sexos desde un enfoque interdisciplinar.
- Reconocer y descodificar las distorsiones en los discursos y prácticas de género tanto en nuestra sociedad como en otras próximas y distantes.
- Cuestionar los discursos hegemónicos de las disciplinas desde una perspectiva crítica.
- Analizar y emitir un juicio fundamentado sobre los textos objeto de estudio y los casos planteados.
- Contextualizar problemas prácticos o cuestiones teóricas en términos sociales, históricos y políticos
- Utilizar correctamente los conceptos.
- Buscar, obtener y manejar información adecuada para abordar un tema a partir de bases de datos y otras fuentes.
- Plantear y elaborar un trabajo escrito comprensible, organizado y coherente.
- Realizar una exposición oral clara y estructurada.
- Adquisición de los conocimientos básicos para el análisis no androcéntrico de la historia. Comprensión del significado de las relaciones de género en la historia.
- Capacidad para relacionar de manera significativa las características de las sociedades y las culturas contemporáneas y los modos en que en los distintos contextos se han ido produciendo y transformando las diferencias –y relaciones- entre los sexos.

6.- DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

Especificación de contenidos de la unidad

-Biología y sociedad en los roles sexuales: la sexualización de las diferencias.
-Los conceptos sexo/género y sus trans (formaciones).
-Discursos culturales, estereotipos y roles sexuales.
-Desigualdad y procesos de subjetivación.
-Roles sexuales y modelos de género: perspectiva transcultural.

-Introducción teórica y metodológica para el estudio de la historia de las mujeres y de la historia de género.
-Historia crítica, sexismo y androcentrismo.
-Perspectivas históricas de las relaciones de género y su análisis desde la teoría feminista.

7.- VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDADES PRESENCIALES	**Horas**
Clases de teoría	37.5
Seminarios	12.5
Total de Actividades Presenciales	**50.00**
ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	**Horas**
Asistencia a eventos y actividades externas	5.0
Elaboración de trabajos individuales	15.0
Elaboración de trabajos en grupo	15.0
Estudio y trabajo autónomo	20.0
Lecturas del material complementario	2.0
Preparación de actividades de evaluación	10.0
Preparación de clases de teoría	3.0
Preparación de clases prácticas y de problemas	5.0
Total de Actividades No Presenciales	**75.0**
TOTAL	**125.0**

8.- METODOLOGÍA DOCENTE

Orientación investigadora:

La metodología a aplicar en esta asignatura se basa en la exposición de los contenidos teóricos mediante los medios adecuados de apoyo a la lección magistral (proyección en power point, uso de documentación, etc.), así como en la participación activa de las personas participantes para desarrollar una adecuada comprensión de los contenidos, por medio de una comunicación entre el alumnado y entre el alumnado y profesorado.
Para un mayor aprovechamiento de la presentación de los contenidos en clase por parte de la profesora responsable de la materia, se requiere haber realizado previamente la preparación de la clase por parte del alumnado, de acuerdo con el volumen de trabajo indicado en el apartado 7 de esta guía. Se facilitará un dossier, que se encuentra disponible en el aula virtual de la asignatura. Las clases serán seguidas por tutorías personalizadas, que servirán para la preparación de un único

trabajo interdisciplinar de la asignatura, con uno o varios borradores del mismo.
El Aula Virtual de la Universidad de Valencia se utilizará para difundir materiales en formato electrónico así como para comunicar al alumnado actividades complementarias de interés general.
La parte teórica de la asignatura se verá complementada con una parte práctica, en la que el alumnado podrá manejar en la práctica los conceptos expuestos en la teoría. Para ello, se realizarán ejercicios prácticos individuales y de grupo, análisis de casos y buenas prácticas, etc.
En definitiva, la metodología a seguir integrará:

- Clases teóricas y prácticas en el aula.
- Tutorías personalizadas individuales y/ó en pequeños grupos para la elaboración de los ensayos a realizar.
- Orientación y seguimiento de la participación en actividades complementarias.

Orientación profesional:

El máster está organizado en diferentes módulos y asignaturas que irán activándose en la red progresivamente. Para ello al inicio del máster se comunicará cual es el cronograma secuenciado de las asignaturas en el que se dispondrá de los materiales y se encontraran activos los ejercicios de evaluación de la asignatura.
Las personas matriculadas en el máster disponen de un material en red que puede imprimirse para su estudio. Disponen asimismo de una tutoría telemática en la que las personas matriculadas y las profesoras responsables de la asignatura establecen una relación individualizada. Las profesoras comunicarán al principio de activar la asignatura cuál es su horario de tutoría.
En el Máster existen dos tipos de Foros.
El primero es un Foro Específico de la asignatura sobre los materiales y otras cuestiones de interés relacionadas con las materias que puedan producirse durante el tiempo activo en red. Las profesoras de otras asignaturas tienen la posibilidad de intervenir en todos los foros que deseen, dándose de alta en el mismo, de este modo pueden producirse debates multidisciplinares.
El segundo Foro es general y se ha diseñado para promover la participación de las personas vinculadas al Máster. En él pueden tratarse cuestiones generales de funcionamiento y coordinación, así como comunicar avisos o eventos de interés.
En todas las materias pueden plantearse Chat puntuales. En su caso, se acordará su horario al activar la asignatura.

9.- EVALUACIÓN

Orientación investigadora:

-Asistencia a las clases como requisito indispensable para ser evaluado, debiendo cubrirse un mínimo del 80 por 100 de sesiones. Por debajo de ese mínimo, y salvo causas justificadas, el alumnado no será evaluado, figurando en acta como no presentado.

-Elaboración de ensayos.

- **Asistencia a las clases** como requisito indispensable para ser evaluado, debiendo cubrirse un mínimo del 80 por 100 de sesiones. Por debajo de ese mínimo, y salvo causas justificadas, el alumnado no será evaluado, figurando en acta como no presentado.

- **Elaboración de un ensayo realizado de forma individual** sobre una temática acordada con el profesorado, valorando, especialmente: las habilidades de búsqueda bibliográfica e información; la organización temporal del trabajo realizado; la organización de ideas y argumentos expresados; la redacción y exposición adecuadas; criterios científicos (índice, presentación, citas, conclusión, anexos, etc.). Dicho ensayo supone la realización de un trabajo cuyo volumen será de aproximadamente de 15/20 folios.
- Para la elaboración del ensayo es requisito imprescindible **haber tenido al menos 2 tutorías (presénciales o telemáticas)** con el profesorado encargado de la dirección del mismo.

- **Actividades Complementarias.** Como actividades complementarias se propone: la asistencia a alguna conferencia, curso o taller relacionada con la temática del género. También se propone el visionado de alguna película o el comentario de algún artículo, noticia de prensa, etc. Para superar esta actividad se realizará una ficha descriptiva de aproximadamente un folio o dos.

- Se valorará, de forma especial, la adecuada adquisición y comprensión de los conocimientos.

<u>Orientación profesional:</u>

- Realización de tareas específicas.
- Participación en foros on-line.

La realización de tareas específicas y participación en foros y tutorías on-line son requisito indispensable para la evaluación.

- **Elaboración de reseñas y síntesis comprensiva de artículos** sobre una temática acordada con el profesorado, valorando, especialmente: las habilidades de búsqueda bibliográfica y de información; la organización temporal del trabajo realizado; la organización de ideas y argumentos expresados; la redacción y exposición adecuadas; criterios científicos (índice, presentación, citas, conclusión, anexos, etc.). Dicho ensayo supone la realización de un trabajo cuyo volumen será de aproximadamente de 15/20 folios.

- Para la elaboración del ensayo es requisito imprescindible **haber tenido al menos 2 tutorías (presénciales o telemáticas)** con el profesorado encargado de la dirección del mismo.

- **Actividades Complementarias.** Como actividades complementarias se propone: la asistencia a

alguna conferencia, curso o taller relacionada con la temática del género. También se propone el visionado de alguna película o el comentario de algún artículo, noticia de prensa, etc. Para superar esta actividad se realizará una ficha descriptiva de aproximadamente un folio o dos.

- Se valorará, de forma especial, la adecuada adquisición y comprensión de los conocimientos.

10.- REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Orientación investigadora y profesional:

En el ámbito de la Psicología

BARBERÁ, Ester y MARTÍNEZ BENLLOCH, Isabel (coords.) (2004): *Psicología y género.* Madrid, Pearson. Prentice Hall.

BONDER, Gloria (1998): Género y subjetividad: Avatares de una relación no evidente. En *Género y Epistemología: Mujeres y Disciplinas*. Programa Interdisciplinario de Estudios de Género (PIEG). Chile, Universidad de Chile.

BONILLA, Amparo (2010): Psicología, diferencias y desigualdades : límites y posibilidades de la perspectiva de género feminista. *Quaderns de Psicologia*, nº 12 (2), 65-80.

BURGOS, Elvira (2005): ¿En qué, por qué y para qué somos diferentes varones y mujeres? Subversión de la diferencia sexual. *Thémata. Revista de Filosofía*, nº 35, 113-124.

BURIN, Mabel y DIO BLEICHMAR, Emilce (comp.) (1996): *Género, psicoanálisis, subjetividad*. Buenos Aires, Paidós.

BUTLER, Judith (2006): *Deshacer el género*. Barcelona, Paidós (orig. 2004).

FAUSTO-STERLING, Ann (2006): *Cuerpos sexuados. La política de género y la construcción de la sexualidad*. Barcelona, Melusina (orig. 2000)

FOUCAULT, Michel (1980): *Historia de la Sexualidad (I): La voluntad de saber*. Madrid, Siglo XXI (orig. 1976).

GARCÍA DAUDER, Silvia (2010). Las relaciones entre la Psicología y el Feminismo en 'tiempos de igualdad'. *Quaderns de Psicologia*, nº 12 (2), 47-64.

HARAWAY, Donna J. (1991): *Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinvención de la naturaleza*. Madrid, Cátedra (Feminismos, 28).

HARE-MUSTIN, Rachel T. y MARECEK, Jeanne (1990): *Marcar la diferencia. Psicología y construcción*

de los sexos. Barcelona, Herder.

IZQUIERDO, Mª Jesús (1998): *El malestar en la desigualdad*. Madrid, Cátedra (Feminismos, 48).

LAMAS, Marta (2000): Género, diferencias de sexo y diferencia sexual. En A. E.C. Ruiz (comp.) *Identidad femenina y discurso jurídico* (pp. 65-84). Buenos Aires, Biblos.

LAQUEUR, Thomas (1994): *La construcción social del sexo: Cuerpo y género desde los griegos hasta Freud*. Madrid, Cátedra (Feminismos, 20).

MARTÍNEZ BENLLOCH, Isabel y BONILLA, Amparo (2000): *Sistema sexo/género, identidades y construcción de la subjetividad.* Valencia, Servei de Publicacions de la Universitat de València.

RUBIN, Gayle (1986): El tráfico de mujeres: notas sobre la 'economía política' del sexo. *Nueva Antropología, vol. VIII*, nº 30, 95-145.

TUBERT, Silvia (ed.) (2003): *Del sexo al género. Los equívocos de un concepto*. Cátedra (Feminismos, 78).

VÁZQUEZ, Francisco (2009): Del sexo dicotómico al sexo cromático. La subjetividad trangenérica y los límites del contructivismo. *Sexualidad, salud y sociedad*, nº 1, 63-88.

En el ámbito de la Antropología

AIXELÀ, Yolanda (2005): *Género y Antropología Social*. Comunicación Social.

AIXELÀ, Yolanda (2012): "La presentación social del cuerpo marroquí en contextos migratorios. Entre la afirmación identitaria y el rechazo islamófobo", *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares* vol. LXVII, nº 1, pp. 19-48.

AIXELÀ, Yolanda (2013): "Equatorial Guinean Women's Roles After Migration to Spain: Conflicts Between Women's Androcentric Socialization in Equatorial Guinea and Their Experiences After Migration", *Urban Anthropology and Studies of Cultural Systems and* World Economic Development, nº 42 (1, 2), pp. 1-55.

BUXÓ, Maria Jesús (1978): *Antropología de la mujer. Cognición, Lengua e Ideología Cultural*. Barcelona, Promoción cultural.

CUCÓ, Josepa (1998): "'Amistad y género". En A Gil y A.M. Portal Nieto (eds.) *Mujeres: humanidades, comunicación y otras culturas*. Castelló, Publicacions de la Universitat Jaume I, pp. 209-216.

HARRIS, Olivia y YOUNG, Kate (1979): "Introducción". En O. Harris y K. Young (eds.) *Antropología y*

Feminismo. Barcelona, Anagrama, pp.9-30.

HERITIER, Françoise (1996): *Masculino/Femenino. El pensamiento de la diferencia*. Barcelona, Ariel.

JULIANO, Dolores (2001): *La prostitución. El espejo oscuro*. Barcelona, Icaria.

MEAD, Margaret (1985) (1930): *Educación y cultura en Nueva Guinea. Estudio comparativo de la educación entre los pueblos primitivos*. Barcelona / Buenos Aires, ediciones Paidós.

MEAD, Margaret (1994) (1949): *Masculino y femenino*. Madrid, Minerva Ediciones.

MOORE, Henrietta L. (1991): *Antropología y feminismo*. Madrid, Cátedra/Universitat de València/Instituto de la Mujer.

NAROTZKI, Susana (1995): *Mujer, mujeres, género. Una aproximación crítica al estudio de las mujeres en las ciencias sociales*. Madrid, CSIC.

NASH, Mary (1996): "Pronatalismo y maternidad en la España franquista". En (G. Bock y P. Thane (eds.) *Maternidad y políticas de género*. Madrid, Ediciones Cátedra/Universitat de València/Instituto de la Mujer, pp. 279-307.

STOLCKE, Verena (1992): "¿Es el sexo para el género como la raza para la etnicidad?". *Mientras Tanto*, Fundación Giulia Adinolfi, Manuel Sacristán Ed., nº 48, Barcelona.

STOLCKE, Verena (1996): "Antropología del género. El cómo y el porqué de las mujeres". En J. Prat y A. Martínez (ed.) *Ensayos de antropología cultural. Homenaje a Claudio Esteva-Fabregat*. Barcelona, Ariel, pp.335-343.

VALLE, Teresa del (ed.) (2000): *Perspectivas feministas desde la antropología social*. Barcelona, Ariel.

VALLE, Teresa del (2002): *Modelos emergentes en los sistemas y las relaciones de género*. Madrid, Narcea.

En el Ámbito de la Historia.

AGUADO, Ana (2004): "La historia de las mujeres como historia social". En DEL VAL, Mª Isabel y otras (Coord.): *La Historia de las Mujeres: Una revisión historiográfica.* Valladolid, Universidad de Valladolid, Asociación Española de Investigación Histórica de las Mujeres, pp. 57-71.

BOCK, Gisela: "La historia de las Mujeres y la Historia del género: Aspectos de un debate internacional", *Historia Social,* nº 9, pp.55-75.

CABRERA, Miguel Ángel (2006): "Lenguaje, experiencia e identidad". En BORDERÍAS, Cristina: Joan Scott y las políticas de la Historia. Barcelona, Icaria, pp. 233-257.

HERNÁNDEZ SANDOICA, Elena (2004): "Historia. Historia de las Mujeres e historia de las relaciones de género. En DEL VAL, Mª Isabel y otras (Coord.): *La Historia de las Mujeres: Una revisión historiográfica.* Valladolid, Universidad de Valladolid, Asociación Española de Investigación Histórica de las Mujeres, pp. 30-55.

FARGE, Arlette (1991): "La Historia de las mujeres. Cultura y poder de las mujeres: ensayo de historiografía", *Historia Social,* nº 9, pp. 79-101. FRIEDAN, Betty (1974): *Mística de la feminidad.* Madrid, Júcar.

MORENO, Amparo (1986): *El arquetipo viril protagonista de la Historia.* Barcelona, Editorial la Sal

NASH, Mary. (1994): "Experiencia y aprendizaje: La formación histórica de los feminismos en España". *Historia Social,* nº 20, pp. 151-172.

RAMOS, Mª Dolores (enero-junio 2003): "¿Clio en la encrucijada? A propósito de la historia de las mujeres". *Arenal. Revista de historia de las mujeres,* vol. 10, pp. 81- 103.

RIVERA, Milagros: "La Historia de las mujeres ¿es hoy la Historia?". En SEGURA, Cristina (ed.) (1997): *La Historia de las mujeres en el nuevo paradigma de la Historia.* Madrid, Al-Mudayma.

ROSE Sonya. O: *¿Qué es historia del género?.* Madrid, Alianza Editorial, 2012.

SANFELIU, Luz (2005): "Familias republicanas e identidades femeninas en el blasquismo: 1896-1910". *Ayer. Revista de Historia Contemporánea,* nº 60 (4), pp. 45-74.

SCOTT, Joan (1990):"El género, una categoría útil para el análisis histórico". En AMELANG, James y NASH, Mary (Eds.): *Historia y género. Las mujeres en la Europa moderna y contemporánea.* Valencia, Alfons el Magnànim, 1990.

SCOTT, Joan: *Género e historia,* México D.F., Fondo de Cultura Económica, 2008.

THÉBAUD, Farnçoise: *Escribir la historia de las mujeres y del género.* Madrid, Ediciones KDK, 2014.

GUÍAS DOCENTES
MÁSTER EN GÉNERO Y POLÍTICAS DE IGUALDAD

1.- FICHA IDENTIFICATIVA

Datos de la Asignatura

Código:	43360
Nombre:	**FEMINISMOS: TEORÍA Y PRAXIS. MUJERES Y CIUDADANÍA**
Curso académico:	2014-2015

Coordinación

Profesor/a	**Departamento**
Vázquez Verdera, Victoria	Teoría de la Educación

2.- RESUMEN

Resumen descriptivo de la asignatura

Esta asignatura forma parte de la materia "Relaciones de Género y Feminismos".
-Orientación investigadora, presencial (grupo 1).
-Orientación profesional, on-line (grupo 2).
Tiene un total de 7 créditos y contempla las siguientes perspectivas disciplinares: Filosofía y Derecho.
Tiene carácter cuatrimestral, impartiéndose en el 1º cuatrimestre.
Dado el carácter multidisciplinar de esta asignatura, se prestará una atención personalizada al alumnado procedente de áreas disciplinares diferentes de las directamente relacionadas con esta asignatura.

3.- CONOCIMIENTOS PREVIOS

Requisitos o recomendaciones previas

No hay requisitos específicos. Se recomienda la adquisición previa por el alumnado de conocimientos básicos acerca de las relaciones de género, cultura y sociedad.

4.- COMPETENCIAS

Competencias del plan de estudios

A) Básicas y Generales

B1- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
B2- Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
B3- Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
B4- Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones (y los conocimientos y razones últimas que las sustentan) a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
B5- Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
B6- Ser capaces de obtener y de seleccionar la información y las fuentes relevantes para la resolución de problemas, elaboración de estrategias y asesoramiento.
B7- Conocer y usar con fluidez las categorías, prescripciones y procedimientos relevantes para cada caso y sus antecedentes y soluciones más significativos.
B8- Elaborar y manejar los escritos, informes y procedimientos de actuación más idóneos para los problemas suscitados.
B9- Adquirir los instrumentos para poder planificar, ordenar y encauzar actividades de manera que se eviten en lo posible los imprevistos, se prevean y minimicen los eventuales problemas y se anticipen sus soluciones.
B10- Contemplar en conjunto y tener en cuenta los distintos aspectos y las implicaciones en los distintos aspectos de las decisiones y opciones adoptadas, sabiendo elegir o aconsejar las más convenientes dentro de la ética, la legalidad y los valores de la convivencia social.

B) Transversales

T1- Saber trabajar en equipos multidisciplinares reproduciendo contextos reales y aportando y coordinando los propios conocimientos con los de otras ramas intervinientes.
T2- Ser capaces de integrarse en equipos, tanto en función de directivos o coordinadores como en funciones específicas acotadas y en funciones de apoyo al propio equipo o a otros.
T3- Participar en debates y discusiones, dirigirlos y coordinarlos y ser capaces de resumirlos y extraer de ellos las conclusiones más relevantes y aceptadas por la mayoría.
T4- Utilizar las distintas técnicas de exposición –oral, escrita, presentaciones, paneles, etc.- para comunicar sus conocimientos, propuestas y posiciones.
T5- Proyectar sobre problemas concretos sus conocimientos y saber resumir y extractar los argumentos y las conclusiones más relevantes para su resolución.

C) Específicas

E1- Capacitar y aportar instrumentos de análisis que permitan detectar las diversas manifestaciones de discriminación sexual en el pensamiento científico, filosófico, político y ético.

E2- Conocer los modelos teóricos y los principales argumentos que se defienden en las tesis defendidas por las autoras o autores de las teorías feministas y relacionar los problemas de las teorías feministas con la reflexión filosófico-teórica.

E3- Alcanzar el conocimiento y manejo de los textos legales a fin de que se puedan percibir las desigualdades en las normas que regulan los derechos.

5.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar esta materia el alumnado será capaz de:

- Utilizar correctamente los conceptos.
- Plantear y elaborar un trabajo escrito comprensible, organizado y coherente.
- Realizar una exposición oral clara y estructurada.
- Capacitar y aportar instrumentos de análisis que permitan detectar las diversas manifestaciones de discriminación sexual en el pensamiento científico, filosófico, político y ético.
- Capacitar para desenmascarar los aspectos sexistas de los discursos ideológicos.
- Identificar y formular con precisión problemas filosóficos, paradojas, rompecabezas etc. que se dan en el análisis de las relaciones entre los sexos.
- Conocer los modelos teóricos y los principales argumentos que se defienden en las tesis defendidas por las autoras o autores de las teorías feministas.
- Relacionar los problemas de las teorías feministas con la reflexión filosófico-teórica.
- Conocimiento de las diferentes posturas y líneas de investigación en estos temas.
- Alcanzar el conocimiento y manejo de los textos legales a fin de que se puedan percibir las desigualdades en las normas que regulan los derechos.

6.- DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

Especificación de contenidos de la unidad

- Trastocando las desigualdades de género: equidad, igualdad y ciudadanía.
- Estudio del pensamiento feminista clásico, de las teorías feministas contemporáneas y de su repercusión crítica en lo social, lo cultural y en el pensamiento filosófico-científico.
- Introducción teórica y metodológica para el estudio de la historia de las mujeres y de la historia de género.
- Perspectiva de género en Derecho Político y Derecho Constitucional.

- Mujeres y organización política.
- Género y democracia.
- Igualdad de hombres y mujeres.
- Paridad.

7.- VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDADES PRESENCIALES	Horas
Clases de teoría	52.5
Seminarios	17.5
Total Actividades Presenciales	**70.0**
ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	**Horas**
Asistencia a eventos y actividades externas	9.0
Elaboración de trabajos individuales	19.0
Elaboración de trabajos en grupo	19.0
Estudio y trabajo autónomo	24.0
Lecturas del material complementario	5.0
Preparación de actividades de evaluación	14.0
Preparación de clases de teoría	9.0
Preparación de clases prácticas y de problemas	6.0
Total Actividades No Presenciales	**105.0**
TOTAL	**175.0**

8.- METODOLOGÍA DOCENTE

Orientación investigadora:

La metodología a aplicar en esta asignatura se basa en la exposición de los contenidos teóricos mediante los medios adecuados de apoyo a la lección magistral (proyección en power point, uso de documentación, etc.), así como en la participación activa de las personas participantes para desarrollar una adecuada comprensión de los contenidos, por medio de una comunicación entre el alumnado y entre el alumnado y profesorado.

Para un mayor aprovechamiento de la presentación de los contenidos en clase por parte de la profesora responsable de la materia, se requiere haber realizado previamente la preparación de la clase por parte del alumnado, de acuerdo con el volumen de trabajo indicado en el apartado 7 de esta guía. Se facilitará un dossier, que se encuentra disponible en el aula virtual. Las clases serán seguidas por tutorías personalizadas, que servirán para la preparación de un único trabajo interdisciplinar de la asignatura, con uno o varios borradores del mismo.

El Aula Virtual de la Universidad de Valencia se utilizará para difundir materiales en formato electrónico así como para comunicar al alumnado actividades complementarias de interés general.
La parte teórica de la asignatura se verá complementada con una parte práctica, en la que el alumnado podrá manejar en la práctica los conceptos expuestos en la teoría. Para ello, se realizarán ejercicios prácticos individuales y de grupo, análisis de casos y buenas prácticas, etc.
En definitiva, la metodología a seguir integrará:

- Clases teóricas y prácticas en el aula.
- Tutorías personalizadas individuales y/ó en pequeños grupos para la elaboración de los ensayos a realizar.
- Orientación y seguimiento de la participación en actividades complementarias.

Orientación profesional:

El máster está organizado en diferentes módulos y asignaturas que irán activándose en la red progresivamente. Para ello al inicio del máster se comunicará cual es el cronograma secuenciado de las asignaturas en el que se dispondrá de los materiales y se encontraran activos los ejercicios de evaluación de la asignatura.
Las personas matriculadas en el máster disponen de un material en red que puede imprimirse para su estudio.
Disponen asimismo de una tutoría telemática en la que las personas matriculadas y las profesoras responsables de la asignatura establecen una relación individualizada. Las profesoras comunicarán al principio de activar la asignatura cuál es su horario de tutoría.
En el Máster existen dos tipos de Foros.
El primero es un Foro Específico de la asignatura sobre los materiales y otras cuestiones de interés relacionadas con las materias que puedan producirse durante el tiempo activo en red. Las profesoras de otras asignaturas tienen la posibilidad de intervenir en todos los foros que deseen, dándose de alta en el mismo, de este modo pueden producirse debates multidisciplinares.
El segundo Foro es general y se ha diseñado para promover la participación de las personas vinculadas al Máster. En él pueden tratarse cuestiones generales de funcionamiento y coordinación, así como comunicar avisos o eventos de interés.
En todas las materias pueden plantearse Chat puntuales. En su caso, se acordará su horario al activar la asignatura.

9.- EVALUACIÓN

La evaluación del módulo consiste en la elaboración de un ensayo, con el apoyo de la tutorización de una de las profesoras. Cada estudiante elegirá, entre los ámbitos de contenido del módulo, qué tema abordar tomando como referencia el material bibliográfico que figura en la Guía docente.

10.- REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Amorós Puente, Celia (Coord.) (1998) *10 Palabras clave sobre "Mujer*". Navarra: Editorial Verbo Divino, Estella.

Amorós Puente, Celia (2000) *Feminismo y filosofía*. Madrid: Síntesis.

Amorós Puente, Celia (2006) *La gran diferencia y sus pequeñas consecuencias... para las luchas de las mujeres.* Madrid: Cátedra.

Amorós Puente, Celia y De Miguel Álvarez, Alicia (Eds.)(2005) *Teoría feminista: de la ilustración a la globalización* (3 tomos). Madrid: Minerva

Beauvoir, Simone (2005) *El segundo sexo.* Madrid: Cátedra.

Benhabid, Seyla (2006) *El ser y el otro en la ética contemporánea: feminismo, comunitarismo y posmodernismo*. Madrid: Gedisa.

Benhabid, Seyla y Cornell, Drucilla (1990) *Teoría feminista y teoría crítica*. Valencia: Edicions Alfons el Magnànim.

Bubeck, Diemut (2004) *Care, gender, and justice.* Oxford: Claredon Press Oxford.

Butler, Judith (2001) *El género en disputa.* México: Paidós.

Esquembre Valdés, Mar (2006) Género y ciudadanía, mujeres y Constitución. *Feminismo/s*. (8): 35-51.

Esquembre Valdés, Mar (2010). Género, ciudadanía y derechos. La subjetividad política y jurídica de las mujeres como clave para la igualdad efectiva. *Corts. Anuario de Derecho Parlamentario*. (23): 47-85.

Campillo Iborra, Neus *(Coord*.) (2002) *Género, ciudadanía y sujeto político. En torno a las políticas de igualdad.* Valencia: UV.

Campillo Iborra, Neus (2004) Feminismo, ciudadanía y cultura crítica. *Recerca: revista de pensament i analisi.* (4):1 67-179

Campillo Iborra, Neus (2005a) Paradojas y rompecabezas de las políticas feministas. *Riff-Raff*. (27): 102-116.

Campillo Iborra, Neus (2005b) L´ambivalència del sometiment. Violencia i gènere. *L' Espill*. (19): 69-78.

Cobo Bedia, Rosa (2011) *Hacia una nueva política sexual. Las mujeres ante la reacción patriarcal.* Madrid: La catarata.

Daly, Mary (2002) Care as good for social policy. *Journal of social policy,* 31 (2): 251-270.

Engster, Daniel (2005) Rethinking care theory: the practice of caring and the obligation to care. *Hypatia. Journal of feminist philosophy.* 20,(3): 50- 74.

Firestone, Shulamith (1976) *La dialectica del sexo: en defensa de la revolución feminista.* Barcelona: Kairós.

Fraser, Nancy (2006) *Reinventar la justicia en un mundo globalizado.* Actas del XXII Congreso Mundial de Filosofía del Derecho y Filosofía Social. Granada: Akal Ediciones.

Fraser, Nancy (2008) *Escalas de Justicia.* Barcelona: Herder.

Fraser, Nancy (2013) *Fortunes of feminism: from women´s liberation to identity politics to anti-capitalism.* New York: Verso.

Fraser, Nancy. y Honneth, Axel (2006) *¿Redistribución o reconocimiento?* Madrid: Morata.

Held, Victoria (2006) *The ethics of care. Personal, political, and global*. New York: Oxford University Press.

Jónasdóttir, Anna. (1993) *El poder del amor. ¿Le importa el sexo a la democracia?* Madrid: Cátedra.

Lister, Ruth. (2003) *Citizenship. Feminist perspectives.* New York: New York University pres.

Nussbaum, Martha. (2002) *Las mujeres y el desarrollo humano.* Barcelona: Herder.

Nussbaum, Martha. (2013) *Political emotions. Why love matters for justice.* Cambridge: The Belkanap Press of Harvard University Press.

Pateman, Carole. (1995) *El contrato sexual* Madrid: Anthropos.

Sevenhuijsen, Selma (1998) *Citizenship and the ethics of care. Feminist considerations on justice, morality and politics.* London: Routledge.

Sevilla Merino, Julia y Ventura Franch, Asunción (2007) "Fundamento Constitucional de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. Especial referencia a la participación política" en *Revista del Ministerio de Trabajo e Inmigración*. 2 (2): 15-51.

Sevilla Merino, Julia (2005) "Igualdad en democracia es paridad. La reforma de las leyes electorales", en *Artículo 14. Una perspectiva de género: Boletín de Información y Análisis Jurídico*. 20.

Sevilla Merino, Julia (2002) "Derecho Constitucional y Género", en *Funciones y órganos del Estado constitucional español*. Valencia: Manual Tirant lo Blanch, págs. 523-561.

Sevilla Merino, Julia (1993) *La Integración de la mujer en el Estado Social y democrático de derecho. Reflexiones multidisciplinares sobre la discriminación sexual*. Valencia: NAU llibres.

Sevilla Merino, Julia (2014) "Democracia paritaria y Unión Europea", en Pastor , M.I, Roman, L. y Gimenez, A. (Editoras) *Integración europea y género*. Madrid: Tecnos, págs. 155-179.

Tronto, Joan (2013) *Caring democracy: markets, equality and justice*. New York: New York University Press.

Valcárcel, Amelia Bernaldo de Quirós (1994) *Sexo y filosofía.* Barcelona: Anthropos.

Young, Iris. (2000) *La justicia y la política de la diferencia*. Madrid: Cátedra.

GUÍAS DOCENTES
MÁSTER EN GÉNERO Y POLÍTICAS DE IGUALDAD
Investigación y Análisis de Políticas de Igualdad

1.- FICHA IDENTIFICATIVA

Datos de la Asignatura

Código:	43361
Nombre:	**RELACIONES DE GÉNERO EN LA HISTORIA**
Curso académico:	2014-2015

Coordinación

Profesor/a	**Departamento**
Aguado Higón, Ana	Historia Contemporánea

2.- RESUMEN

Resumen descriptivo de la asignatura

Esta asignatura forma parte de la materia "Historia de las relaciones de género y movimientos de mujeres". Tiene un total de 6 créditos y contempla las siguientes perspectivas disciplinares: Historia moderna e Historia contemporánea.
Tiene carácter cuatrimestral, impartiéndose en el 1º cuatrimestre.
Dado el carácter multidisciplinar de esta asignatura, se prestará una atención personalizada al alumnado procedente de áreas disciplinares diferentes de las directamente relacionadas con esta asignatura.

3.- CONOCIMIENTOS PREVIOS

Requisitos o recomendaciones previas

No hay requisitos específicos. Se recomienda la adquisición previa por el alumnado de conocimientos básicos acerca de las relaciones de género, cultura y sociedad.

4.- COMPETENCIAS

Competencias del plan de estudios

A) Básicas y Generales

B1- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
B2- Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
B3- Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
B4- Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones (y los conocimientos y razones últimas que las sustentan) a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
B5- Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
B6- Ser capaces de obtener y de seleccionar la información y las fuentes relevantes para la resolución de problemas, elaboración de estrategias y asesoramiento.
B7- Conocer y usar con fluidez las categorías, prescripciones y procedimientos relevantes para cada caso y sus antecedentes y soluciones más significativos.
B8- Elaborar y manejar los escritos, informes y procedimientos de actuación más idóneos para los problemas suscitados.
B9- Adquirir los instrumentos para poder planificar, ordenar y encauzar actividades de manera que se eviten en lo posible los imprevistos, se prevean y minimicen los eventuales problemas y se anticipen sus soluciones.
B10- Contemplar en conjunto y tener en cuenta los distintos aspectos y las implicaciones en los distintos aspectos de las decisiones y opciones adoptadas, sabiendo elegir o aconsejar las más convenientes dentro de la ética, la legalidad y los valores de la convivencia social.

B) Transversales

T1- Saber trabajar en equipos multidisciplinares reproduciendo contextos reales y aportando y coordinando los propios conocimientos con los de otras ramas intervinientes.

T2- Ser capaces de integrarse en equipos, tanto en función de directivos o coordinadores como en funciones específicas acotadas y en funciones de apoyo al propio equipo o a otros.

T3- Participar en debates y discusiones, dirigirlos y coordinarlos y ser capaces de resumirlos y extraer de ellos las conclusiones más relevantes y aceptadas por la mayoría.

T4- Utilizar las distintas técnicas de exposición –oral, escrita, presentaciones, paneles, etc.- para comunicar sus conocimientos, propuestas y posiciones.

T5- Proyectar sobre problemas concretos sus conocimientos y saber resumir y extractar los argumentos y las conclusiones más relevantes para su resolución.

C) Específicas

E1- Adquisición de los conocimientos fundamentales sobre la historia de la diferencia de sexos, en la época moderna y contemporánea.

E2- Corrección y precisión en el uso de la nueva terminología histórica producida desde la historiografía feminista y habilidad para analizar y contextualizar textos históricos y material iconográfico relacionados con los nuevos temas que se plantean.

5.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El dominio de la asignatura supone no sólo la adquisición de los conocimientos fundamentales sobre la historia de la diferencia de sexos, en la época moderna y Contemporánea, sino también el desarrollo de una serie de habilidades, métodos y formas de razonamiento y competencias que permitan al estudiante un conocimiento histórico profundo sobre las cuestiones, así como los modos de acceder a él.
Al finalizar esta materia el alumnado será capaz de:

- Relacionar de manera significativa las características de las sociedades y las culturas contemporáneas y los modos en que en los distintos contextos se han ido produciendo y transformando las diferencias –y relaciones- entre los sexos.
- Corregir y precisar el uso de la nueva terminología histórica producida desde la historiografía feminista.
- Tener la habilidad para analizar y contextualizar textos históricos y material iconográfico relacionados con los nuevos temas que se plantean.

6.- DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

I. **Introducción: Mujeres e Historia.**
II. **Mujeres y hombres en la construcción de la sociedad moderna**
III. **Las relaciones de género en la sociedad y en la cultura burguesa: esfera pública e identidades femeninas.**

I. Introducción: Mujeres e Historia.

- Análisis de las trayectorias historiográficas y presentación de las obras de síntesis fundamentales.
- “Público” y “privado” como categorías históricas.

ARTÍCULO DE LECTURA IMPRESCINDIBLE PARA LA ENTREVISTA, SOBRE EL QUE SE PREGUNTARÁ ORALMENTE:

I. Morant, "Mujeres e Historia", en Historia de las mujeres en España y América Latina, Madrid, Cátedra, 2005-2006, vol. I.

II.1. Los ámbitos del saber y el debate intelectual.

- Mujeres y hombres en los espacios de sociabilidad intelectual (siglos XVII-XVIII): de los salones a las academias.
- El deseo de saber y la ambición de la escritura. Lectoras y escritoras.
- El debate de los sexos y la palabra de las mujeres. Josefa Amar e Inés Joyes.

ARTÍCULO DE LECTURA IMPRESCINDIBLE PARA LA ENTREVISTA, SOBRE EL QUE SE PREGUNTARÁ ORALMENTE:

-Claude Dulong, "De la conversación a la creación", en G. Duby y M. Perrot, *Historia de las mujeres*, vol. 3, *Del Renacimiento a la Edad Moderna*, Madrid, Taurus, 1992, pp. 425-451.

- Selección de textos de época.

II.2. La construcción de la domesticidad: tensiones y paradojas.

- Historia de las mujeres e historia de la familia: encuentros y desencuentros.
- La construcción de la privacidad y la política de lo doméstico.
- Una nueva educación sentimental. El cincelado de los deseos: amor y maternidad.
- El malestar en lo privado: testimonios femeninos.

ARTÍCULO DE LECTURA IMPRESCINDIBLE PARA LA ENTREVISTA, SOBRE EL QUE SE PREGUNTARÁ ORALMENTE:

I. Morant, "El hombre y la mujer en el matrimonio en el discurso de la modernidad" (en prensa).

III. La construcción histórica de las relaciones de género en la sociedad y en la cultura burguesa.

III.1. Revolución liberal, sociedad burguesa e identidades de género.

- Esfera pública, exclusión femenina y domesticidad. Representaciones y prácticas sociales.
- Ciudadanía femenina y culturas políticas. Sufragismos, feminismos y movimiento obrero. Democratización y readaptación de los roles de género.

ARTÍCULO DE LECTURA IMPRESCINDIBLE PARA LA ENTREVISTA, SOBRE EL QUE SE PREGUNTARÁ ORALMENTE:

-Mary Nash: *Mujeres en el mundo. Historia, retos y movimientos*, Capítulo 3: "Ciudadanía, sufragio y derechos", Madrid, Alianza, 2004, pp.111-157.

-Selección de textos.

III. 2- Género y ciudadanía en la sociedad española contemporánea.

-La Segunda República: (1931-1936): Forjar la ciudadanía en femenino. Igualdad y sufragio.

- La Guerra Civil (1936-1939): Continuidades y cambios. Republicanas y Antifascistas.

- Franquismo y políticas de género (1939-1975). Nacionalcatolicismo y represión sobre las mujeres. Identidades de género y antifranquismo.

-Selección de textos.

7.- VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDADES PRESENCIALES	**Horas**
Clases de teoría	45.0
Seminarios	15.0
Total Actividades Presenciales	**60.0**
ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	**Horas**
Asistencia a eventos y actividades externas	6.0
Elaboración de trabajos individuales	17.0
Elaboración de trabajos en grupo	17.0
Estudio y trabajo autónomo	22.0
Lecturas del material complementario	3.0
Preparación de actividades de evaluación	12.0
Preparación de clases de teoría	8.0
Preparación de clases prácticas y de problemas	5.0
Total Actividades No Presenciales	**90.0**
TOTAL	**150.0**

8.- METODOLOGÍA DOCENTE

Trabajos finales.-

La reunión para elección de trabajo y de profesora-tutora se realizará el mes de diciembre.

A lo largo del curso, las profesoras darán las orientaciones oportunas para la elaboración del trabajo durante las tutorías, tanto en la elección del tema que puede abarcar los distintos enfoques disciplinares integrados en cada materia, como el seguimiento de su elaboración. El alumnado proveniente de un ámbito disciplinar alejado de todos los contemplados en el módulo será objeto de una atención particular en las tutorías personalizadas, orientando el trabajo en función de sus conocimientos disciplinares de procedencia.

Cada profesora-tutora, de acuerdo con su especialización y competencia académica, es la responsable de tutorizar a cada alumna/o, orientar su trabajo y lecturas, leer el trabajo, evaluar a la alumna, y realizar la entrevista para dicha evaluación. La evaluación de cada alumna/o la realizará cada tutora de acuerdo con su especialización y área de conocimiento, en función del seguimiento del trabajo del alumnado, y una vez valorado el resultado del trabajo. Las notas resultantes de las evaluaciones realizadas, se enviarán por las respectivas tutoras a la coordinadora del módulo, para que ésta cumplimente el acta correspondiente.

Se valorará la capacidad crítica y de relación entre perspectivas disciplinares distintas (literarias, filosóficas, etc.).

Prácticas:

A lo largo de las sesiones del máster se realizarán análisis y comentarios de casos prácticos (textos históricos o problemas historiográficos). Los materiales se entregarán previamente y se presentarán en las sesiones presenciales, y sobre ellos se elaborará breve esquema analítico; se valorará, asimismo, la participación en los debates en el aula.

Actividades complementarias.-

Se exigirá la asistencia y, en su caso, la entrega de una ficha-resumen de un total de 4 horas de actividades complementarias, a escoger entre las propuestas para la asignatura por las dos áreas implicadas (Historia Moderna e Historia Contemporánea). Proponemos las siguientes:

- Visionado y resumen-comentario de alguna de las siguientes películas:
  - Stephen Frears: *Las amistades peligrosas* (o bien la versión de Milos Forman, *Valmont*).
  - Ang Lee, *Sentido y sensibilidad.*
  - James Ivory: *Las bostonianas.*
  - Vicente Aranda: *Libertarias.*
  - Emilio Martínez Lázaro: *Las 13 rosas.*
- Asistencia a conferencias o exposiciones:
  - Eventualmente, otras actividades organizadas por el Institut Universitari d'Estudis de la Dona, por la Facultat de Geografia i Història, o por otras instituciones culturales, cuya temática guarde relación con los objetivos y el programa del módulo, y que se acuerden previamente entre profesoras y estudiantes. A su vez, las/os estudiantes pueden proponer la asistencia a actividades de

las que tengan conocimiento, siempre que tengan que ver con los contenidos del módulo y así se acuerde con las profesoras.

9.- EVALUACIÓN

- Asistencia a las clases como requisito indispensable para ser evaluado, debiendo cubrirse un mínimo del 80 por 100 de sesiones. Por debajo de ese mínimo, y salvo causas justificadas, el alumnado no será evaluado, figurando en acta como no presentado.
- Elaboración de ensayos:

Presentación, oral en su caso, del trabajo entregado previamente por escrito, y presentación de ficha de asistencia a otras actividades no lectivas de libre elección relacionadas con la temática general del máster. Los trabajos se realizarán individualmente.

10.- REFERENCIAS

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA.

ANDERSON, B. y ZINSSER, J.: *Historia de las Mujeres: una historia propia.* Barcelona, Crítica, 1991.

DUBY, G.; PERROT, M. (dirs.): *Historia de las mujeres en Occidente.*Madrid, Taurus, 1992, 5 vols.

MORANT, I. (dir.), *Historia de las mujeres en España y América Latina*, Madrid, Cátedra, 2005-2006, 4 vols.

BOCK, G., *La mujer en la historia de Europa*, Barcelona, Crítica, 2001.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA.

Primera Parte.

Tema 1. Mujeres e Historia.

BOCK, Gisela, "La historia de las mujeres y la historia del género: aspectos de un debate internacional", *Historia Social*, nº 9 (1991), pp. 55-75.

CANNING, K.: "La historiografia feminista després del gir lingüístic. Historiar el discurs i l'experiència", *Afers,* 33/34 (1999), pp. 303-342.

FARGE, Arlette, "Cultura y saber de las mujeres: un ensayo de historiografía", *Historia Social*, nº 9 (1991), pp. 77-101.

MORANT, Isabel: "El sexo de la Historia", *Ayer,* nº 17 (1995), pp. 29-66.

- "Mujeres e Historia", introducción a *Historia de las mujeres en España y América Latina*, vol. 1.

SCOTT, Joan W., "El género, una categoría útil para el análisis histórico", en AMELANG, Jim y Mary NASH (comps.), *Historia y género. Las mujeres en la Europa moderna y contemporánea.*Valencia, Edicions Alfons el Magnànim, 1990, pp. 23-56.

- "La historia de las mujeres", en BURKE, Peter (comp.), *Formas de hacer historia*. Madrid, Alianza, 1993, pp. 59-88.

Público/privado como categorías históricas:

Bolufer, M.: "Lo íntimo, lo doméstico y lo público. Representaciones sociales y estilos de vida en la España ilustrada", *Studia Historica. Historia Moderna*, 19, 85-116.

Goodman, D. (1992): "Public sphere and Private Life: Towards a Synthesis of Current Historiographical Approaches to the Old Regime", *History and Theory,* 31/1, 1-20.

Rendall, J. (1999): "Women and the Public Sphere", *Gender and History*, 11/3, 457-488.

Vickery, A. (1993): "Golden Age to Separate Spheres: a review of the Categories and Chronology of English Women's History", *The Historical Journal,* 36, 383-414.

Tema 2. Ámbitos y prácticas del saber.

AMAR Y BORBÓN, J.: *Discurso sobre la educación física y moral de las mujeres.* Edición de Mª V. López Cordón. Madrid, Cátedra, 1994.

BOLUFER, Mónica, *Mujeres e Ilustración. La construcción de la feminidad en la España del siglo XVIII.* Valencia, Institució Alfons el Magnànim, 1998.

- (2008), *La vida y la escritura en el siglo XVIII. Inés Joyes: "Apología de las mujeres"*, Valencia, Servei de Publicacions de la Universitat de València.

Chartier, R. (1998): "Prácticas de sociabilidad. Salones y espacio público en el siglo XVIII", *Studia Historica. Historia moderna,* 19, 67-84.

Craveri, B. (2002): *La cultura de la conversación,* Madrid, Siruela.

Goodman, D. (1991): "Governing the Republic of Letters: The Politics of Culture in the French Enlightenment", *History of European Ideas*, 13, 183-199.

- *The Republic of Letters. A Cultural History of the French Enlightenment.* Ithaca, Cornell University Press, 1994.

Hesse, C. (2001): *The Other Enlightenment. How French Women Became Modern.* Berkeley, Berkeley University Press.

Knott, S., y B. Taylor, eds., *Women, Gender, and Enlightenment*, Londres, Palgrave, 2005.

López-Cordón, M.V. (2005), "La fortuna de escribir. Escritoras de los siglos XVII y XVIII", en Morant, *Historia de las* mujeres, vol. 2., pp. 193-234.

- (2006), *Condición femenina y razón ilustrada. Josefa Amar y Borbón*, Zaragoza, Universidad de Zaragoza, 2006.

Morant, I. (1997): Introducción y edición de Mme. du Châtelet: *Discurso sobre la felicidad. Correspondencia.* Madrid, Cátedra.

- y M. Bolufer (1996): "Sobre la razón, la educación y el amor de las mujeres: mujeres y hombres en la España y en la Francia de las Luces", *Studia Historica. Historia moderna,* 15, 179-208.

SCHIEBINGER, L.: *¿Tiene sexo la mente? Las mujeres en los orígenes de la ciencia moderna*, Madrid, Cátedra, 2004.

Segunda Parte.

Tema 3. La construcción de la domesticidad

Accati, Luisa. (1995), *El matrimonio de Raffael Albanese. Novela antropológica.* Madrid, Cátedra.

Badinter, Elisabeth, *¿Existe el amor maternal?* Barcelona, 1981.

Bolufer, Mónica, "La realidad y el deseo. Formas de subjetividad femenina en la época moderna", en Mª José de la Pascua, Mª del Rosario García-Doncel y Gloria Espigado (eds.), *Mujer y deseo. Representaciones y prácticas de vida*. Cádiz, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, 2004, pp. 357-382.

D'Amelia, Marina, ed., *Storia della maternità*.Roma-Bari, Laterza, 1997.

Chartier, R., dir. (1989): *Historia de la vida privada. III. Del Renacimiento a la Ilustración.* Madrid, Taurus.

DE GIORGIO, M.; KLAPISCH-ZUBER, C. (eds.): *Storia del matrimonio.* Roma-Bari, 1996.

DE LA PASCUA, Mª José, "Las relaciones familiares. Historias de amor y conflicto", en

Historia de las mujeres en España y América Latina, vol. 2, pp. 287-315.

HALL, C.; DAVIDOFF, L.: *Fortunas familiares. Hombres y mujeres de la clase media inglesa, 1780-1850*. Madrid, Cátedra, 1994.

Knibiehler, Yvonne, y Catherine Fouquet, *Histoire des mères. Du Moyen Âge à nos jours.* París, Alinéa, 1977.

- *Les pères aussi ont une histoire*, París, Hachette, 1987.

"Maternités", número monográfico de *Clio. Historie, femmes, sociétés*, 21 (2005).

MORANT, I., *Discursos de la vida buena. Matrimonio, mujer y sexualidad en la literatura humanista*, Madrid, Cátedra, 2003.

-"Hombres y mujeres en el discurso de los moralistas: funciones y relaciones", en *historia de las mujeres en España y América* Latina, vol. 2, pp. 27-62.

MORANT, I.; BOLUFER, M.: *Amor, matrimonio y familia. La construcción histórica de la familia moderna.* Madrid, Síntesis, 1998.

- "Historia de las mujeres e historia de la vida privada: confluencias historiográficas", en *La construcción de la privacidad moderna: público-privado, femenino-masculino*, dossier monográfico de *Studia Historica. Historia Moderna,* vol. 19 (1998), pp. 17-23.

Pateman, C.: *El contrato sexual.* Madrid, 1995.

ROUSSEAU, J. J.: *Emilio o la Educación.* Barcelona, Bruguera, 1983.

Tubert, Silvia, ed., *Figuras de la madre.* Madrid, Cátedra, 1996.

- ed., *Figuras del padre*. Madrid, Cátedra, 1998.

Tercera Parte. La construcción histórica de las relaciones de género en la sociedad y en la cultura burguesa.

Tema 1- Revolución liberal, sociedad burguesa e identidades de género.

AGUADO, A.: "La historia de las mujeres como historia social" en *La historia de las mujeres: una revisión historiográfica.* Valladolid, Universidad de Valladolid, 2004, pp. 57-71.

AGUADO, A. (Coord.): *Les dones i la història. Afers,* 33/34. Valencia, 1999.

AGUADO, Anna: "Género y ciudadanía en la formación de la sociedad burguesa". *Arenal,* 10:1: enero- junio 2003, pp. 61-79.

ALDARACA, B.A.: *El Ángel del Hogar: Galdós y la ideología de la domesticidad en España.* Madrid, Visor, 1992.

BÉJAR, H.: *La cultura del yo.* Madrid, Alianza Editorial, 1993.

BÉJAR, H.: *El ámbito íntimo. Privacidad, individualismo y modernidad.* Madrid, Alianza editorial, 1995.

NASH, M. (2004): *Mujeres en el mundo. Historia, retos y movimientos*. Madrid, Alianza

NASH, M y TAVERA, S. (1994): *Experiencias desiguales: conflictos sociales y respuestas colectivas*. Madrid, Síntesis.

PÉREZ CANTÓ, Pilar. (2000): *También somos ciudadanas.* Madrid, Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid.

SANFELIU, Luz. (2005). *Republicanas. Identidades de género en el blasquismo (1895-1910).* Valencia: Universitat de València.

SANFELIU, Luz. <<Familias republicanas e identidades femeninas en el blasquismo: 1896-1910>>. *Ayer,* núm. 60 (4), (2005b), pp. 75- 103.

Tema 2. Género y ciudadanía en la sociedad española contemporánea.

AGUADO, A. y ORTEGA, M.T.: *Feminismos y antifeminismos. Culturas políticas e identidades de género en la España del siglo XX.* Valencia, Universidad de Valencia-Universidad de Granada, 2011.

AGUADO, Anna: "Entre lo público y lo privado: sufragio y divorcio en la Segunda República".*República y republicanas. Ayer*, nº 60. 2005 (4).pp., 105-134.

DI FEBO, Giulianna: *Resistencia y movimiento de mujeres en España. 1936-1976.* Barcelona, 1979. Icaria.

KAPLAN Temma: "Luchar por la democracia: formas de organización de las mujeres entre los años cincuenta y los años setenta". En Aguado, A. (Ed) *Mujeres, regulación de conflictos sociales y cultura de la paz.* València, 1999. Institut Universitari d´Estudis de la Dona. Universitat de València, pp., 89-107.

MANGINI, Shirley: *Las modernas de Madrid. Las grandes intelectuales españolas de la vanguardia.* Barcelona, 2000. Ed. Península.

MOLINERO, Carme: "Mujer, franquismo, fascismo. La clausura forzada en un mundo pequeño". *Historia Social,* Nº 30 (1998) pp., 97-117.

MORENO, Amparo: *Mujeres en lucha. El movimiento feminista en España.* Barcelona, 1977. Anagrama.

NASH, Mary: *Mujeres en el Mundo. Historia, retos y movimientos.* Madrid, 2004. Ed. Alianza.

_____ "Experiencia y aprendizaje: la formación histórica de los feminismos en España". *Historia Social,* Nº 20 (1994) pp., 151-172.

_____*Rojas. Las mujeres republicanas en la Guerra Civil.* Madrid, 1999. Ed. Taurus.

RAMOS, Mª. Dolores: "Cambio social y feminismo en la España del siglo XXI (o nuestra realidad ayer y hoy)" En VALCÁRCEL, Amelia; RENAU, Mª Dolores; ROMERO, Rosalía (Eds). *Los desafíos del feminismo ante el siglo XXI.* Sevilla, 2000. Instituto Andaluz de la Mujer, pp., 103-127.

ROMEU ALFARO, Fernanda: *El Silencio Roto. Mujeres contra el Franquismo.* Oviedo, 1994. Gráficas Summa.

VERDUGO MARTÍ, Vicenta: "Dones i repressió durant el franquisme".*La repressió franquista. Afers,* nº 45 (2003), pp., 299-317.

GUÍAS DOCENTES
MÁSTER EN GÉNERO Y POLÍTICAS DE IGUALDAD
Investigación y Análisis de Políticas de Igualdad

1.- FICHA IDENTIFICATIVA

Datos de la Asignatura

Código:	43362
Nombre:	**GRUPOS, REDES Y MOVIMIENTOS DE MUJERES**
Curso académico:	2014-2015

Coordinación

Profesor/a	**Departamento**
Cucó Giner, Josepa	Sociología y Antropología Social

2.- RESUMEN

Resumen descriptivo de la asignatura

Esta asignatura forma parte de la materia "Historia de las relaciones de género y movimientos de mujeres". Tiene un total de 6 créditos y contempla las siguientes perspectivas disciplinares: Antropología Social y Trabajo Social.
Tiene carácter cuatrimestral, impartiéndose en el 1º cuatrimestre.
Dado el carácter multidisciplinar de esta asignatura, se prestará una atención personalizada al alumnado procedente de áreas disciplinares diferentes de las directamente relacionadas con esta asignatura.

3.- CONOCIMIENTOS PREVIOS

Requisitos o recomendaciones previas

No hay requisitos específicos. Se recomienda la adquisición previa por el alumnado de conocimientos básicos acerca de las relaciones de género, cultura y sociedad.

4.- COMPETENCIAS

Competencias del plan de estudios

A) Básicas y Generales

B1- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
B2- Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
B3- Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
B4- Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones (y los conocimientos y razones últimas que las sustentan) a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
B5- Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
B6- Ser capaces de obtener y de seleccionar la información y las fuentes relevantes para la resolución de problemas, elaboración de estrategias y asesoramiento.
B7- Conocer y usar con fluidez las categorías, prescripciones y procedimientos relevantes para cada caso y sus antecedentes y soluciones más significativos.
B8- Elaborar y manejar los escritos, informes y procedimientos de actuación más idóneos para los problemas suscitados.
B9- Adquirir los instrumentos para poder planificar, ordenar y encauzar actividades de manera que se eviten en lo posible los imprevistos, se prevean y minimicen los eventuales problemas y se anticipen sus soluciones.
B10- Contemplar en conjunto y tener en cuenta los distintos aspectos y las implicaciones en los distintos aspectos de las decisiones y opciones adoptadas, sabiendo elegir o aconsejar las más convenientes dentro de la ética, la legalidad y los valores de la convivencia social.

B) Transversales

T1- Saber trabajar en equipos multidisciplinares reproduciendo contextos reales y aportando y coordinando los propios conocimientos con los de otras ramas intervinientes.

T2- Ser capaces de integrarse en equipos, tanto en función de directivos o coordinadores como en funciones específicas acotadas y en funciones de apoyo al propio equipo o a otros.

T3- Participar en debates y discusiones, dirigirlos y coordinarlos y ser capaces de resumirlos y extraer de ellos las conclusiones más relevantes y aceptadas por la mayoría.

T4- Utilizar las distintas técnicas de exposición –oral, escrita, presentaciones, paneles, etc.- para comunicar sus conocimientos, propuestas y posiciones.

T5- Proyectar sobre problemas concretos sus conocimientos y saber resumir y extractar los argumentos y las conclusiones más relevantes para su resolución.

C) Específicas

E1- Manejar con propiedad los conceptos básicos que afectan a los grupos, redes y movimientos sociales y desarrollar una sensibilidad crítica, entendida como capacidad de cuestionar los juicios previos que organizan la experiencia social en la vida cotidiana.

5.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar esta materia el alumnado será capaz de:

- Manejar con propiedad los conceptos básicos que afectan a los grupos, redes y movimientos sociales.
- Desarrollar una sensibilidad crítica, entendida como capacidad de cuestionar los juicios previos que organizan la experiencia social en la vida cotidiana.
- Manejar la bibliografía científica.
- Recuperar y analizar información a partir de fuentes distintas.

6.- DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

Especificación de contenidos de la unidad

-Las constricciones de género: espacios permitidos, espacios prohibidos.
-De las relaciones de parentesco al asociacionismo voluntario.
-Movimientos de mujeres y acción colectiva

7.- VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDADES PRESENCIALES	**Horas**
Clases de teoría	45.0
Seminarios	15.0
Total Actividades Presenciales	**60.0**
ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	**Horas**
Asistencia a eventos y actividades externas	6.0
Elaboración de trabajos individuales	17.0
Elaboración de trabajos en grupo	17.0
Estudio y trabajo autónomo	22.0
Lecturas del material complementario	3.0

Preparación de actividades de evaluación	12.0
Preparación de clases de teoría	8.0
Preparación de clases prácticas y de problemas	5.0
Total Actividades No Presenciales	**90.0**
TOTAL	**150.0**

8.- METODOLOGÍA DOCENTE

La metodología a aplicar en esta asignatura se basa en la exposición de los contenidos teóricos mediante los medios adecuados de apoyo a la lección magistral (proyección en power point, uso de documentación, etc.), así como en la participación activa de las personas participantes para desarrollar una adecuada comprensión de los contenidos, por medio de una comunicación entre el alumnado y entre el alumnado y profesorado.

Para un mayor aprovechamiento de la presentación de los contenidos en clase por parte de la profesora responsable de la materia, se requiere haber realizado previamente la preparación de la clase por parte del alumnado, de acuerdo con el volumen de trabajo indicado en el apartado 7 de esta guía. Se facilitará un dossier, que se encuentra disponible en el aula virtual. Las clases serán seguidas por tutorías personalizadas, que servirán para la preparación de un único trabajo interdisciplinar de la asignatura, con uno o varios borradores del mismo.

El Aula Virtual de la Universidad de Valencia se utilizará para difundir materiales en formato electrónico así como para comunicar al alumnado actividades complementarias de interés general.

La parte teórica de la asignatura se verá complementada con una parte práctica, en la que el alumnado podrá manejar en la práctica los conceptos expuestos en la teoría. Para ello, se realizarán ejercicios prácticos individuales y de grupo, análisis de casos y buenas prácticas, etc.

En definitiva, la metodología a seguir integrará:

- Clases teóricas y prácticas en el aula
- Tutorías personalizadas individuales y/o en pequeños grupos para la elaboración de los ensayos a realizar.
- Orientación y seguimiento de la participación en actividades complementarias.

9.- EVALUACIÓN

1. Asistencia y participación en sesiones del aula (80 % de asistencia obligatoria a las clases-seminarios, conferencias invitadas y sesión pública de presentación de los Trabajos de fin de curso).

2. Ensayo a partir de las lecturas obligatorias (30 % de la nota final).

3. Trabajo fin de curso (TFC) (50 % de la nota final)

Breve ensayo (10-15 páginas), en el que a la luz de los conocimientos adquiridos en la asignatura se analiza y reflexiona sobre la trayectoria participativa y movilizadora de una mujer. El ensayo tiene como base los datos aportados por la entrevista en profundidad que cada alumno/a realiza a una mujer, entrevista que gira sobre el significado y la incidencia que ha tenido/tiene en su vida la participación y el activismo asociativos. A través de este estudio de caso se trata poner en valor la importancia de la praxis asociativa como motor de transformación de los modelos y roles de género.

El ensayo propiamente dicho se acompaña de un Anexo que integra los siguientes documentos (sin limitación de páginas):

1. Ficha técnica de la entrevista.
2. Ficha técnica de la asociación
3. Trascripción de la entrevista (literal)

4. Exposición en el aula del TFC (20 % de la nota final)
En el día asignado para el examen los y las estudiantes presentan públicamente una síntesis del TFC.

10.- REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Bibliografía básica:

CASTELLS, Manuel 1999. *La era de la información. Economía, sociedad y cultura. Vol. 2. El poder de la identidad*. Madrid. Alianza Editorial. (cap. 4, pp.159-227)

CUCÓ GINER, Josepa. 1995. *La amistad. Perspectiva antropológica* .Icaria-Ica. Barcelona (caps. 1, 3 y 5; pp. 17-32; 47-60; 73-88)

__2004. *Antropología Urbana*. Ariel. Barcelona. (caps. 4-7, pp. 115-214)

DEL VALLE, Teresa. 1997. *Andamios para una ciudad*, Madrid, Cátedra-Feminismos.

__ 2001. "Asociacionismo y Redes de Mujeres. ¿Espacios puente para el cambio?". En: *Anuario de Hojas de Warmi*. Facultad de Humanidades de Albacete. Universidad de Castilla-La Mancha, pp. 131-151

LARAÑA, E. y GUSFIELD, J. 2001. *Los nuevos movimientos sociales. De la ideología a la identidad*. CIS. Madrid.

MOLYNEUX. Maxine 2003. *Movimientos de mujeres en América Latina. Estudio teórico comparado*. Madrid. Catedra-Feminismos.

YEVES BOU, Mª Teresa. 2000. "Asociaciones de mujeres, una forma de vivir y hacer política". En: *Àgora. Revista de Ciencias* Sociales. Edita Centre d'Estudis Polítics i Socials. Valencia., nº 4, pp. 97-122.

Lecturas obligatorias

CUCÓ, Josepa. 1995. "Amistad y género". En: *La amistad. Perspectiva antropológica*, Barcelona, Icaria, pp.73-87.

__ 2004., "Las estructuras de mediación". En: *Antropología Urbana*, Barcelona, Ariel, pp. 115-138.

__ 2004. "Fenómenos emergentes y nuevas visibilidades sociales". En: *Antropología Urbana*, Barcelona, Ariel, pp. 139-170.

DEL VALLE, Teresa (1997), "Asociacionismo femenino: entre la transformación y la creación", en *Andamios para una nueva ciudad*, Madrid, Cátedra, pp. 161-187.

MOULINEUX, Maxine. 2003. "Análisis de los movimientos de mujeres". En: *Movimientos de mujeres en América Latina*, Madrid, Cátedra, pp.217-251.

YEVES, Mª Teresa .2005. "Movimiento feminista y asociaciones de mujeres: una aproximación teórica desde diferentes perspectivas". En: *Asociaciones de mujeres y movimiento feminista*, Valencia, Universidad de Valencia, pp. 29-70.

Bibliografía complementaria:

ALBA PÉREZ, Teresa. 2007. "Organizaciones de mujeres: una autoridad compartida", *Crítica*, nº 943, pp. 34-38.

AMARA, F. 2004. *Ni putas ni sumisas*. Feminismos. Cátedra. Universitat de Valencia.

AUGUSTIN PUERTA, Mercedes. 2003. *Feminismo: identidad personal y lucha colectiva (Análisis del movimiento feminista español en los años 1975-1985).* Colección Feminae. Universidad de Granada. Caja General de Ahorros de Granada.

BALLARIN, Pilar y MARTINEZ LOPEZ, Cándida (eds.). 1995. *Del patio a la plaza. Las mujeres en las sociedades mediterráneas.* Feminae. Universidad de Granada. Instituto de Estudios de la Mujer.

BULLEN, Margaret. 2000. "Hombres, mujeres, ritos y mitos: los Alardes de Irun y de Hondarribia". En: Teresa del Valle (ed.), *Perspectivas feministas desde la antropología social*, Barcelona. Ariel, pp. 43-78.

CACACE, Marina. 2006. *Mujeres jóvenes y feminismo. Valores, cultura y comportamientos frente a frente*. Narcea. Madrid.

CALLE, A. 2003. "Los nuevos movimientos globales", en *Papeles del CEIC*, nº 7, CEIC (Centro de Estudios sobre la Identidad Colectiva), Universidad del País Vasco, http://www.ehu.es/CEIC/papeles/7.pdf

DELLA PORTA, Donatella y DIANI, Mario. 2011. *Los movimientos sociales*. Madrid, CIS- Editorial Complutense.

ESCARIO, P. ALBERDI, I. y LÓPEZ-ACCOTTO, A. 1996. *Lo personal es político. El Movimiento Feminista en la transición*. Ministerio de Asuntos Sociales. Instituto de la Mujer. Madrid.

ESPINOSA, Cecilia. 2011. "Cansadas de ceder. Sentidos de la politización del género en el Espacio de Mujeres de un movimiento piquetero", Contextos. Revista d'Antropologia i Investigació Social, nº 5, pp. 46-61.

GARCÍA, Brígida. 2003. "Empoderamiento y autonomía de las mujeres en la investigación sociodemográfica actual, *Estudios Demográficos y Urbanos*, nº 53, pp 221-253.

GIGLIA, Angela. 2012. "Género y producción del espacio habitable", En: *El habitar y la cultura. Perspectivas teóricas y de investigación*, México. Anthropos-Siglo XXI, pp. 27-44.

GONZÁLEZ-ABRISKETA, Olatz. 2013. "Cuerpos desplazados. Género, deporte, y protagonismo cultural en la plaza vasca", *AIBR. Revista de Antropología Iberoamericana*, Vol. 8, nº 1, pp. 83 – 110.

MANZANERA, Roser y LIZÁRRAGA, Carmen. 2013. "Acciones colectivas femeninas y empoderamiento económico en la comunidad de Soni (Tanzania)", *AIBR. Revista de Antropología Iberoamericana*, Vol. 8, nº 2, pp. 233 – 258.

MAQUIEIRA, Virginia. 1995. "Asociaciones de mujeres en la Comunidad Autónoma de Madrid". En: Ortega López, Margarita (dir.). *Las mujeres de Madrid como agentes de cambio social.* Instituto Universitario de Estudios de La Mujer. Universidad Autónoma de Madrid, pp. 263-337.

MARTÍN, Emma y CUBEROS, Francisco. 2013. "Redes sociales y asociacionismo entre las mujeres ecuatorianas en Sevilla". En: Martha Judith Sánchez Gómez y Inmaculada Serra Yoldi (coords.), *Ellas se van. Mujeres migrantes en Estados Unidos y España*, México. UNAM. pp. 833-878.

MARTÍNEZ GONZÁLEZ, María. 2008a. "El movimiento feminista en la España contemporánea. Avances de una tesis en proceso de construcción".
http://www.uv.es/iued/actividades/articulos/MMartinez_Valencia.pdf

__ 2008b. "La movilización feminista en el País Vasco: modalidades identitarias en la praxis feminista". En: V Congreso Internacional AUDEM, Feminsimos e Interculturalidad, Sevilla, ArCiBel Editores, pp. 251-275.

__ 2010. "Identidades de género — Identidades colectivas: trayectorias militantes en los feminismos contemporáneos", Comunicación al *XI Congreso español de Sociología*, http://www.fes-web.org/uploads/files/modules/congress/10/grupos-trabajo/ponencias/545.pdf

__Jóvenes y Feminismo: ¿hacia un feminismo de la "subversión"?" https://www.academia.edu/2335212/Jovenes_y_Feminismo_hacia_un_feminismo_de_la_subversion_

PÉREZ BELTRÁN, Carmelo. 1997. *Mujeres Argelinas en lucha por las libertades democráticas*, Universidad de Granada-Instituto de estudios de la mujer.

RIVERA, María Milagros 2001. *Mujeres en relación*. Feminismo 1970-2000. Icaria. Barcelona

ROBLES, José Manuel (comp.) 2002. *El reto de la participación. Movimientos sociales y organizaciones*. Madrid. Antonio Machado.

ROMA, Pepa 2001. *Jaque a la globalización. Como crean su red los nuevos movimientos sociales alternativos*. Grijalbo Mondadori. Barcelona.

ROQUERO, Esperanza. 1995. "El Estado social y las organizaciones feministas". En: Ballarín, Pilar y Martínez, Cándida (eds.). *Del patio a la plaza. Las mujeres en las sociedad mediterráneas*. Feminae. Universidad de Granada. Instituto de Estudios de la Mujer, pp. 94-106)

SALAS, Mary y COMABELLA, Merche (Coords.) 1999. "Asociaciones de mujeres y movimiento feminista" (Págs. 25-125). En: VV.AA., *Españolas en la transición. De excluidas a protagonistas (1973-1982).* Biblioteca Nueva. Madrid.

SANMARTÍN, Ricardo. 2000. "La entrevista en el trabajo de campo", *Revista de Antropología Social*, nº 9, pp.105-126

TARRÉS BARRAZA, Mª Luisa. 2001. "Las organizaciones del movimiento de mujeres en la reforma política". En: OLVERA, Alberto J. (coord..) *La sociedad civil: de la teoría a la realidad*. Colegio de México, CIS. Págs. 217-257.

THURÉN, Britt-Marie 1992. "¿La mujer es de la casa y el hombre de la calle?". En: *Biblioteca básica vecinal*. Confederación de Asociaciones de Vecinos de España. Madrid. Págs. 1-15.

__ 1992. “Las que hablan demasiado”. En: *Biblioteca básica vecinal*. Confederación de Asociaciones de Vecinos de España. Madrid. Págs.17-41.

TORRES PÉREZ, Francisco. 2013. “Ecuatorianas en Valencia. De las redes de amigas a las redes familiares. Reflexiones sobre mujeres migrantes, redes y grupos familiares”. En: Martha Judith Sánchez Gómez y Inmaculada Serra Yoldi (coords.), *Ellas se van. Mujeres migrantes en Estados Unidos y España*, México. UNAM. pp. 711-746.

TRUJILLO, Gracia. 2006. “Cultural y político: el feminismo autónomo en los espacios autogestionados”, *Revista de Estudios de Juventud*, nº 75, págs. 61-73.

__ 2008. “Del sujeto político la Mujer a la agencia de las (otras) mujeres: el impacto de la crítica *queer* en el feminismo del Estado español”, *Política y Sociedad*, Vol. 46, nº 1 y 2, pp. 161-172.

VALIENTE FERNÁNDEZ, Celia 1994. “El feminismo de Estado en España: El Instituto de la Mujer, 1983-1994”. En Estudio/Working paper 1994/58

__ 2001a. “Movimientos sociales y Estados: la movilización feminista en España desde los años sesenta”. En: Revista Sistema núm. 161. Págs. 31-58

__ 2001b. “Identidades colectivas y movimientos de mujeres”. *Revista Internacional de Sociología*, tercera época, núm. 29 mayo-agosto.

VARGAS, Virginia. 1991. “Apuntes para una reflexión feminista sobre el movimiento de mujeres”. En: G. LUNA. Lola (Comp.) *Género, clase y raza en América Latina. Algunas aportaciones*. Seminario Interdisciplinar Mujeres y Sociedad. Universitat de Barcelona. Págs. 195-204

WALKOWITZ, Judith 1995. *La ciudad de las pasiones terribles. Narraciones sobre Peligro sexual en el Londres victoriano*. Feminismos. Madrid, Cátedra. Universidad de Valencia. Instituto de la Mujer.

YEVES BOU, Mª Teresa. 1999. "El espacio y las asociaciones de mujeres en Valencia". En: SORNOSA, Maruja. *Viajes. Memoria Parlamentaria*. Edita Parlamento Europeo. Grupo de la Izquierda Unitaria Europea. Izquierda Verde Nórdica. Pág.188-193

YEVES BOU, Mª Teresa (2005)
Asociaciones de Mujeres y movimiento feminista. Tesis Doctoral. Facultad de Ciencias Sociales-Instituto Universitario de Estudios de la Mujer de la Universidad de Valencia.

GUÍAS DOCENTES
MÁSTER EN GÉNERO Y POLÍTICAS DE IGUALDAD
Investigación y Análisis de Políticas de Igualdad

1.- FICHA IDENTIFICATIVA

Datos de la Asignatura

Código:	43363
Nombre:	**MUJERES, MIGRACIONES E INTERCULTURALIDAD**
Curso académico:	2014-2015

Coordinación

Profesor/a	**Departamento**
Lacomba Vázquez, Joan	Trabajo Social y Servicios Sociales

2.- RESUMEN

Resumen descriptivo de la asignatura

Esta asignatura forma parte de la materia "Relaciones de género, comunicación e interculturalidad". Tiene carácter cuatrimestral, impartiéndose en el 2º cuatrimestre.
Mujeres, migraciones e interculturalidad se inserta en el conjunto del Máster en Gènere i Polítiques d'Igualtat como una materia necesaria dada la amplitud actual de los movimientos migratorios. En el contexto social y territorial creado por los flujos migratorios se manifiestan las diferencias entre hombres y mujeres, lo que requiere una consideración específica en los estudios de género, puesto que a los problemas inherentes a la propia migración se añaden las peculiaridades de la situación femenina.

Esta asignatura tiene carácter obligatorio, teórico y general. Su carga docente es de seis créditos, con 24 horas de clases presenciales impartidas por los/las docentes responsables en seis sesiones de cuatro horas.

3.- CONOCIMIENTOS PREVIOS

Requisitos o recomendaciones previas

No hay requisitos específicos. Se recomienda la adquisición previa por el alumnado de conocimientos básicos acerca de las relaciones de género, cultura y sociedad.

4.- COMPETENCIAS

Competencias del plan de estudios

A) Básicas y Generales

B1- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
B2- Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
B3- Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
B4- Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones (y los conocimientos y razones últimas que las sustentan) a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
B5- Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
B6- Ser capaces de obtener y de seleccionar la información y las fuentes relevantes para la resolución de problemas, elaboración de estrategias y asesoramiento.
B7- Conocer y usar con fluidez las categorías, prescripciones y procedimientos relevantes para cada caso y sus antecedentes y soluciones más significativos.
B8- Elaborar y manejar los escritos, informes y procedimientos de actuación más idóneos para los problemas suscitados.
B9- Adquirir los instrumentos para poder planificar, ordenar y encauzar actividades de manera que se eviten en lo posible los imprevistos, se prevean y minimicen los eventuales problemas y se anticipen sus soluciones.
B10- Contemplar en conjunto y tener en cuenta los distintos aspectos y las implicaciones en los distintos aspectos de las decisiones y opciones adoptadas, sabiendo elegir o aconsejar las más convenientes dentro de la ética, la legalidad y los valores de la convivencia social.

B) Transversales

T1- Saber trabajar en equipos multidisciplinares reproduciendo contextos reales y aportando y coordinando los propios conocimientos con los de otras ramas intervinientes.
T2- Ser capaces de integrarse en equipos, tanto en función de directivos o coordinadores como en funciones específicas acotadas y en funciones de apoyo al propio equipo o a otros.
T3- Participar en debates y discusiones, dirigirlos y coordinarlos y ser capaces de resumirlos y extraer de ellos las conclusiones más relevantes y aceptadas por la mayoría.
T4- Utilizar las distintas técnicas de exposición –oral, escrita, presentaciones, paneles, etc.- para comunicar sus conocimientos, propuestas y posiciones.
T5- Proyectar sobre problemas concretos sus conocimientos y saber resumir y extractar los argumentos y las conclusiones más relevantes para su resolución.

C) Específicas

E1- Aprender a relacionar los contenidos de las asignaturas del máster para obtener una visión conjunta de las cuestiones de género y su incidencia en la mejora de la organización de la sociedad.
E2- Conocer instrumentos para el estudio de las migraciones desde la perspectiva de género.

5.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Dada la enorme repercusión de los movimientos migratorios en el presente y futuro de nuestra sociedad, el alumnado adquirirá las siguientes destrezas:

- Conocer y manejar las principales fuentes estadísticas, publicaciones periódicas y bibliografía al respecto.
- Potenciar su capacidad de ordenar y sintetizar lecturas y conocimientos, para pasar de la comprensión al razonamiento, la crítica, el argumento y la conceptualización.
- Aumentar las habilidades en la esquematización de contenidos y en su exposición oral y escrita.
- Aprender a relacionar los contenidos de las asignaturas del máster para obtener una visión conjunta de las cuestiones de género y su incidencia en la mejora de la organización de la sociedad.

6.- DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

Especificación de contenidos de la unidad

PROGRAMACIÓN

Sesión 1. Joan Lacomba
Teorías y conceptos básicos sobre el fenómeno migratorio desde una perspectiva de género

Sesión 2. Joan Lacomba
Panorámica de las migraciones de las mujeres en un mundo globalizado

Sesión 3. Joan Lacomba
Migración, mujer y mercado de trabajo

Sesión 4. Joan Lacomba

La investigación sobre las mujeres migrantes. Fuentes y metodologías

Sesión 5. Joan Lacomba
Conclusiones 1ª parte asignatura.

Sesión 6. Carmen Azcárraga
Igualdad y derecho internacional privado.

Sesión 7. Carmen Azcárraga
Situaciones privadas internacionales regidas por Derechos extranjeros discriminatorios: matrimonio.

Sesión 8. Carmen Azcárraga
Divorcio y sucesión.

Sesión 9. Carmen Azcárraga
Algunas soluciones ante tales discriminaciones
Conclusiones 2ª parte asignatura.

Seminarios en horas indicadas por los profesores-as

PLANIFICACIÓN TEMPORAL

A cada tema se dedicará una sesión de cinco horas de clases presenciales, teóricas y prácticas, y el tiempo proporcional a la preparación y exámenes.

7.- VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDADES PRESENCIALES	**Horas**
Clases de teoría	45.0
Seminarios	15.0
Total Actividades Presenciales	**60.0**
ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	**Horas**
Asistencia a eventos y actividades externas	6.0
Elaboración de trabajos individuales	17.0
Elaboración de trabajos en grupo	17.0
Estudio y trabajo autónomo	22.0
Lecturas del material complementario	3.0

Preparación de actividades de evaluación	12.0
Preparación de clases de teoría	8.0
Preparación de clases prácticas y de problemas	5.0
Total Actividades No Presenciales	**90.0**
TOTAL	**150.0**

8.- METODOLOGÍA DOCENTE

En las clases presenciales se expondrán los aspectos básicos de cada tema, se comentarán los materiales de trabajo y lecturas recomendadas y se plantearán los ejercicios prácticos.
El alumnado dispondrá de un dossier de materiales y textos con las líneas generales de los temas, que deberán desarrollar y complementar, en su caso, a partir de diversas fuentes y lecturas propuestas en la bibliografía.
Se podrá énfasis en las técnicas, especialmente las cualitativas, muy útiles para la investigación (también para la aproximación a las personas y la mediación), teniendo en cuenta que en el máster no existe una asignatura específica sobre métodos y técnicas. La inmigración es un fenómeno en que las situaciones irregulares (desde el punto de vista social y laboral) afectan especialmente a las mujeres y el tratamiento estadístico resulta insuficiente.
Parte del tiempo se dedicará también a breves exposiciones sobre cuestiones puntuales de los temas, a cargo del alumnado, como ejercicio de preparación de las clases. Estos ejercicios constituirán la base del trabajo de clase que presentarán antes del 30 de junio, una vez finalizado el máster.
En uno y otro caso, será preferible el trabajo en colaboración preparado por dos o tres alumnos, según el número de matriculados, puesto que es el sistema de trabajar más adecuado a las condiciones reales.
Para un mayor aprovechamiento de la presentación de los contenidos en clase por parte de la profesora responsable de la materia, se requiere haber realizado previamente la preparación de la clase por parte del alumnado, de acuerdo con el volumen de trabajo indicado en el apartado 7 de esta guía. Se facilitará un dossier, que se encuentra disponible en el aula virtual. Las clases serán seguidas por tutorías personalizadas, que servirán para la preparación de un único trabajo interdisciplinar de la asignatura, con uno o varios borradores del mismo.

El Aula Virtual de la Universidad de Valencia se utilizará para difundir materiales en formato electrónico así como para comunicar al alumnado actividades complementarias de interés general.

9.- EVALUACIÓN

Requisitos mínimos:

Asistencia a las clases como requisito indispensable para ser evaluado, debiendo cubrirse un mínimo del 80 por 100 de sesiones. Por debajo de ese mínimo, y salvo causas justificadas, el alumnado no será evaluado, figurando en acta como no presentado.

Ponderación de la nota final:

Para la ponderación para el cálculo de la nota final se tendrá en cuenta,

1. La participación en las clases: asistencia e intervención en el aula, se valorará con un 20% de la nota final.

2. El trabajo de curso individual tendrá un valor del 70% de la nota final.

3. La participación en otras actividades (seminarios) tendrá un valor del 10% de la nota final.

Trabajos a realizar:

1) Trabajo de curso

El trabajo obligatorio para la evaluación de la asignatura tiene como objetivos generales los siguientes: 1) La aplicación de los temas y conceptos introducidos a lo largo de las sesiones presenciales; 2) El manejo de fuentes estadísticas y herramientas para la investigación aplicada a los contenidos de la asignatura.

El trabajo consiste en líneas generales en la realización de una entrevista en profundidad a una mujer inmigrante y su análisis. Para ello se seguirán los siguientes pasos:

1. Elección de una mujer inmigrante extranjera que resida en España desde hace al menos un año y que esté afectada por alguna de las situaciones expuestas en la parte jurídica de la asignatura.

2. Búsqueda de información sobre la migración procedente del país de la mujer elegida en origen y en España. Consulta de las siguientes fuentes para la elaboración de una ficha o perfil sobre las características de dicho flujo migratorio:

3. Lectura de los textos sobre “la red social” y sobre “el migragrama” disponibles en el aula virtual. Elección de una de las dos herramientas para su empleo en el análisis de la entrevista.

4. Diseño de una guía de entrevista que nos permita obtener la información adecuada para la aplicación posterior de la herramienta metodológica

5. Realización de la entrevista con un enfoque biográfico, incluyendo alguna pregunta relacionada con los aspectos jurídicos explicados en la asignatura.

6. Transcripción completa de la entrevista

7. Análisis de la entrevista mediante la reconstrucción, bien de la red social, bien del migragrama, de la mujer investigada.

8. Estudio de la situación jurídica que afecta a la mujer migrante entrevistada (matrimonio –en su caso-, divorcio –en su caso-, futura sucesión).

9. Elaboración, redacción y presentación de los resultados-conclusiones (para la elaboración de conclusiones es necesario el uso de los textos disponibles en el aula virtual, haciendo referencia a los mismos).

Normas: El trabajo tendrá una extensión máxima de quince páginas y se presentará en formato de letra Times New Roman 12 con interlineado 1.5. La entrevista transcrita, independientemente de su extensión, se adjuntará al texto del trabajo. El trabajo se realizará individualmente y se entregará en la fecha oficial de examen.

2) Trabajos relativos a seminarios

- Elaboración de una bibliografía especializada de uno de los temas del programa en torno al género y la migración (elaboración de un listado de veinte referencias nacionales e internacionales en torno a un tema como bibliografía básica y de otras veinte referencias como bibliografía complementaria, acompañadas de un pequeño comentario de valoración global y balance de la bibliografía encontrada). Las citas bibliográficas se ajustarán a las normas APA.

- Breve comentario (no más de dos páginas) y elaboración de abstract (no más de cien palabras) de uno de los capítulos del libro “Ellas se van”, disponible en el aula virtual.

Normas: El trabajo se presentará en formato de letra Times New Roman 12 con interlineado 1.5. El trabajo se realizará individualmente y se discutirá en las fechas de los seminarios, y se entregará en su versión final en la fecha oficial de examen.

10.- REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

AZCÁRRAGA MONZONÍS, C. (Coord.) (2011). *Derecho y (des)igualdad por razón de género: una visión multidisciplinar.* Valencia, Tirant Lo Blanch.

CHECA, Francisco (Ed.) (2006). Mujeres en el camino. El fenómeno de la migración femenina en España. Barcelona, Icaria.

COLECTIVO IOE (2001). *Mujer, inmigración y trabajo*. Madrid, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

COLECTIVO IOÉ (2001): Mujeres extranjeras en el mercado de trabajo español. *Arxius.* Nº 5, monográfico: Inmigració i Societat, pp. 41-68

DOMINGO, Concha (2005): Inmigración y fecundidad en España. *Cuadernos de Geografía,* nº 76, pp.

FABREGAT MONFORT, G. (Coord.) (2011). *Mujer y Derecho.* Valencia, Tirant Lo Blanch.

GREGORIO, Carmen (1998). *Migración femenina: su impacto en las relaciones de género.* Madrid, Narcea.

MALGESINI, Graciela (1998). *Cruzando fronteras. Migraciones en el sistema mundial.* Madrid, Fuhem-Icaria.

MALGESINI, Graciela (2004*). Hogares, ciudadanos, fronteras: derechos de las mujeres inmigrantes y conciliación.* Madrid, Editorial Traficantes de Sueños.

MARRE, Diana; NASH, Mary (ed.) (2001*). Multiculturalismos y género: un estudio interdisciplinar.* Barcelona, Bellaterra.

MARTÍN MUÑOZ, Gema (2003). *Mujeres musulmanas en España. El caso de la inmigración femenina marroquí*. Madrid, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

MESTRE, Ruth (2002): *Dea ex machina*. Trabajadoras migrantes y negociación de la igualdad en lo doméstico. *Cuadernos de Geografía*. Nº 72, monográfico: La dinámica inmigratoria. Perspectivas sociogeográficas, pp. 191-206

NAÏR, Nadia (2004): *Globalización y migración:las mujeres musulmanas inmigrantes en Europa.* Quaderns de Pau i Solidaritat. Govern de les Illes Balears.

NASH, Mary; BENACH, Nuria; TELLO, Rosa (2005). *Inmigración, género y espacios urbanos: los retos de la diversidad.* Barcelona, Bellaterra.

OSO, Laura (1998). *La inmigración hacia España de las mujeres jefas de hogar.* Madrid, Instituto de la Mujer.

PARELLA, Sonia (2004). *La triple discriminación: Mujer, inmigrante y trabajadora*. Barcelona, Anthropos.

RAMÍREZ, Ángeles (1998). *Migraciones, género e Islam. Mujeres marroquíes en España.* Madrid, Agencia Española de Cooperación Internacional.

RIBAS, Natalia (1999). *Las presencias de la inmigración femenina. Un recorrido por Filipinas, Gambia y Marruecos en Cataluña.* Barcelona, Icaria.

RIBAS, Natalia (2001): ¿Estrategias transnacionales? Una pregunta acerca de las migraciones femeninas en España. *Arxius,* 5, pp. 69-92

RIBAS, Natalia (2004). *Una invitación a la sociología de las migraciones*. Barcelona, Bellaterra.

RODRÍGUEZ, Nora (2008). Educar desde el locutorio. Barcelona, Plataforma Editorial.

SOLE, Carlota (1994). *La mujer inmigrante.* Madrid, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

ROQUE, Maria Àngels (2000). *Mujer y migración en el Mediterráneo occidental. Tradiciones culturales y ciudadanía.* Barcelona, Icaria.

SORENSEN, Ninna Nyberg (2004): Globalización, género y migración transnacional. El caso de la diáspora dominicana. En Ángels Escribá y Natalia Ribas (coords.): *Migración y desarrollo.* Córdoba. Col. Politeya, 21. CSIC. pp. 87-109

GUÍAS DOCENTES
MÁSTER EN GÉNERO Y POLÍTICAS DE IGUALDAD
Investigación y Análisis de Políticas de Igualdad

1.- FICHA IDENTIFICATIVA

Datos de la Asignatura

Código:	43364
Nombre:	**GÉNERO Y COMUNICACIÓN**
Curso académico:	2014-2015

Coordinación

Profesor/a	**Departamento**
Colaizzi, Giulia	Teoría de los Lenguajes y CC. de la Comunicación

2.- RESUMEN

Resumen descriptivo de la asignatura

Esta asignatura forma parte de la materia "Relaciones de género, comunicación e interculturalidad". Tiene un total de 6 créditos y contempla las siguientes perspectivas disciplinares: Filología y Comunicación Audiovisual.
Tiene carácter cuatrimestral, impartiéndose en el 2º cuatrimestre.
Dado el carácter multidisciplinar de esta asignatura, se prestará una atención personalizada al alumnado procedente de áreas disciplinares diferentes de las directamente relacionadas con esta asignatura.

3.- CONOCIMIENTOS PREVIOS

Requisitos o recomendaciones previas

No hay requisitos específicos. Se recomienda la adquisición previa por el alumnado de conocimientos básicos acerca de las relaciones de género, cultura y sociedad.

4.- COMPETENCIAS

Competencias del plan de estudios

A) **Básicas y Generales**

B1- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
B2- Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
B3- Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
B4- Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones (y los conocimientos y razones últimas que las sustentan) a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
B5- Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
B6- Ser capaces de obtener y de seleccionar la información y las fuentes relevantes para la resolución de problemas, elaboración de estrategias y asesoramiento.
B7- Conocer y usar con fluidez las categorías, prescripciones y procedimientos relevantes para cada caso y sus antecedentes y soluciones más significativos.
B8- Elaborar y manejar los escritos, informes y procedimientos de actuación más idóneos para los problemas suscitados.
B9- Adquirir los instrumentos para poder planificar, ordenar y encauzar actividades de manera que se eviten en lo posible los imprevistos, se prevean y minimicen los eventuales problemas y se anticipen sus soluciones.
B10- Contemplar en conjunto y tener en cuenta los distintos aspectos y las implicaciones en los distintos aspectos de las decisiones y opciones adoptadas, sabiendo elegir o aconsejar las más convenientes dentro de la ética, la legalidad y los valores de la convivencia social.

B) Transversales

T1- Saber trabajar en equipos multidisciplinares reproduciendo contextos reales y aportando y coordinando los propios conocimientos con los de otras ramas intervinientes.
T2- Ser capaces de integrarse en equipos, tanto en función de directivos o coordinadores como en funciones específicas acotadas y en funciones de apoyo al propio equipo o a otros.
T3- Participar en debates y discusiones, dirigirlos y coordinarlos y ser capaces de resumirlos y extraer de ellos las conclusiones más relevantes y aceptadas por la mayoría.
T4- Utilizar las distintas técnicas de exposición –oral, escrita, presentaciones, paneles, etc.- para comunicar sus conocimientos, propuestas y posiciones.
T5- Proyectar sobre problemas concretos sus conocimientos y saber resumir y extractar los argumentos y las conclusiones más relevantes para su resolución.

C) Específicas

E1- Capacidad para entender y cuestionar el poder de la imagen en cuanto a la naturalización de los estereotipos de género y a la configuración desigual del imaginario socio-sexual contemporáneo.
E2- Potenciar el conocimiento y el manejo de distintas teorías (teorías de la comunicación, teorías feministas post-estructuralistas, teoría psicoanalítica) para el análisis del discurso.

5.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar esta materia el alumnado será capaz de:

- Analizar críticamente el flujo visual que, cada día más, marca y caracteriza la sociedad contemporánea (sea como artefacto artístico, sea como prensa escrita, informativo, spot publicitario, film, documental televisivo, programa de 'puro' entretenimiento, texto virtual, etc.).
- Establecer relaciones entre lenguaje verbal y no verbal mediante un acercamiento a la dimensión más específicamente tecnológica de la praxis comunicativa (supuestamente, o tradicionalmente, más alejada de la experiencia de lo 'femenino').
- Entender y cuestionar el poder de la imagen en cuanto a la naturalización de los estereotipos de género y a la configuración desigual del imaginario socio-sexual contemporáneo.
- Potenciar el conocimiento y el manejo de distintas teorías (teorías de la comunicación, teorías feministas post-estructuralistas, teoría psicoanalítica) para el análisis del discurso.

6.- DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

Especificación de contenidos de la unidad

- El género como tecnología: postestructuralismo y teoría feminista.
- Discurso y tecnologías de género: historia, imagen y escritura.
- Medios de comunicación de masas e imaginario socio-sexual.

7.- VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDADES PRESENCIALES	**Horas**
Clases de teoría	45.0
Seminarios	15.0
Total Actividades Presenciales	**60.0**
ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	**Horas**
Asistencia a eventos y actividades externas	6.0

Elaboración de trabajos individuales	17.0
Elaboración de trabajos en grupo	17.0
Estudio y trabajo autónomo	22.0
Lecturas del material complementario	3.0
Preparación de actividades de evaluación	12.0
Preparación de clases de teoría	8.0
Preparación de clases prácticas y de problemas	5.0
Total Actividades No Presenciales	**90.0**
TOTAL	**150.0**

8.- METODOLOGÍA DOCENTE

La metodología a aplicar en esta asignatura se basa en la exposición de los contenidos teóricos mediante los medios adecuados de apoyo a la lección magistral (proyección en power point, uso de documentación, etc.), así como en la participación activa de las personas participantes para desarrollar una adecuada comprensión de los contenidos, por medio de una comunicación entre el alumnado y entre el alumnado y profesorado.

Para un mayor aprovechamiento de la presentación de los contenidos en clase por parte de la profesora responsable de la materia, se requiere haber realizado previamente la preparación de la clase por parte del alumnado, de acuerdo con el volumen de trabajo indicado en el apartado 7 de esta guía. Se facilitará un dossier, que se encuentra disponible en el aula virtual. Las clases serán seguidas por tutorías personalizadas, que servirán para la preparación de un único trabajo interdisciplinar de la asignatura, con uno o varios borradores del mismo.

El Aula Virtual de la Universidad de Valencia se utilizará para difundir materiales en formato electrónico así como para comunicar al alumnado actividades complementarias de interés general.

La parte teórica de la asignatura se verá complementada con una parte práctica, en la que el alumnado podrá manejar en la práctica los conceptos expuestos en la teoría. Para ello, se realizarán ejercicios prácticos individuales y de grupo, análisis de casos y buenas prácticas, etc.

En definitiva, la metodología a seguir integrará:

- Clases teóricas y prácticas en el aula.
- Tutorías personalizadas individuales y/ó en pequeños grupos para la elaboración de los ensayos a realizar.
- Orientación y seguimiento de la participación en actividades complementarias.

9.- EVALUACIÓN

- Asistencia a las clases como requisito indispensable para ser evaluado, debiendo cubrirse un mínimo del 80 por 100 de sesiones. Por debajo de ese mínimo, y salvo causas justificadas, el alumnado no será evaluado, figurando en acta como no presentado.

- Evaluación basada en un trabajo presentado por escrito (extensión mínima 12 páginas, espacio 1,5 y letra 12).

10.- REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ALONSO, S.(2001) *Música, literatura y semiosis*, Madrid, Biblioteca.

ANDRÉS, R. (2008) *El mundo en el oído*, Barcelona, Acantilado.

COLAIZZI, G. ed. (1995), *Feminismo y teoría fílmica,* Valencia, Episteme, 1995.

COLAIZZI, G. (2007) *La pasión del significante. Teoría de género y cultura visual,* Madrid, Biblioteca nueva, 2007.

KAPLAN, E. A. (1998), *Las mujeres y el cine. A ambos lados de la cámara.* Madrid, Cátedra/Univ. de Valencia, 1998, Col. *Feminismos*.

KHUN, A.,(1991) *Cine de mujeres, Feminismo y cine*, Madrid, Cátedra, 1991.

LAURETIS, De, T. (1992) *Alicia ya no. Feminismo, Semiótica, Cine*. Madrid, Cátedra.

LAURETIS, De, T. (2000), *Diferencias*, Madrid, Horas y horas.

MULVEY, L. (1988) *Placer visual y cine narrativo,* Valencia, Instituto de Cine y RTV, serie *Working Papers*, 1988.

Slavoj Zizek, *La política de la diferencia sexual,* Valencia, Episteme, 1997.

Bibliografía complementaria:

ARMSTRONG, N. (1992) *Deseo y ficción doméstica. Hacia una historia política de la novela*. Madrid, Cátedra, 1992.

BLUNNING, T. (2011), *El triunfo de la música*, Barcelona, Acantilado.

BUTLER, J. (2001), *El género en disputa*. *Feminismo y la subversión de la identidad*, México, Paidós/PUEG.

BUTLER, J. (2006),, *Deshacer el género*, Paidós Ibérica, 2006, 2001.

FOUCAULT M. (1982) *Historia de la sexualidad*, *Vol. 1º.: La voluntad de saber*, Mexico D.F., Siglo XXI.

HUYSSEN, A. (2002), *Después de la gran división. Modernismo, cultura de masas, posmodernismo*, Adriana Hidalgo, Buenos Aires.

LAURETIS, De, T. (1992) *Alicia ya no. Feminismo, Semiótica, Cine*. Madrid, Cátedra.

LAURETIS, De, T. Teresa de Lauretis, "El sujeto de la fantasía", en *Feminismo y teoría fílmica*, G. Colaizzi ed., Valencia, Eutopías, 1995.

MACONIE, R (2007) *La música como concepto*, Barcelona, Acantilado.

GUÍAS DOCENTES
MÁSTER EN GÉNERO Y POLÍTICAS DE IGUALDAD
Investigación y Análisis de Políticas de Igualdad

1.- FICHA IDENTIFICATIVA

Datos de la Asignatura

Código:	43365
Nombre:	**MUJERES Y SALUD**
Curso académico:	2014-2015

Coordinación

Profesor/a	**Departamento**
Bonilla Campos, Amparo	Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos

2.- RESUMEN

Resumen descriptivo de la asignatura

Esta asignatura forma parte de la materia "Mujeres, salud y violencia". Tiene un total de 6 créditos y contempla las siguientes perspectivas disciplinares: Medicina, Enfermería, Psicología y Sociología.
Tiene carácter cuatrimestral, impartiéndose en el 2º cuatrimestre.
Dado el carácter multidisciplinar de esta asignatura, se prestará una atención personalizada al alumnado procedente de áreas disciplinares diferentes de las directamente relacionadas con esta asignatura.

3.- CONOCIMIENTOS PREVIOS

Requisitos o recomendaciones previas

No hay requisitos específicos. Se recomienda la adquisición previa por el alumnado de conocimientos básicos acerca de las relaciones de género, cultura y sociedad.

4.- COMPETENCIAS

Competencias del plan de estudios

A) Básicas y Generales

B1- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

B2- Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
B3- Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
B4- Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones (y los conocimientos y razones últimas que las sustentan) a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
B5- Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
B6- Ser capaces de obtener y de seleccionar la información y las fuentes relevantes para la resolución de problemas, elaboración de estrategias y asesoramiento.
B7- Conocer y usar con fluidez las categorías, prescripciones y procedimientos relevantes para cada caso y sus antecedentes y soluciones más significativos.
B8- Elaborar y manejar los escritos, informes y procedimientos de actuación más idóneos para los problemas suscitados.
B9- Adquirir los instrumentos para poder planificar, ordenar y encauzar actividades de manera que se eviten en lo posible los imprevistos, se prevean y minimicen los eventuales problemas y se anticipen sus soluciones.
B10- Contemplar en conjunto y tener en cuenta los distintos aspectos y las implicaciones en los distintos aspectos de las decisiones y opciones adoptadas, sabiendo elegir o aconsejar las más convenientes dentro de la ética, la legalidad y los valores de la convivencia social.

B) Transversales

T1- Saber trabajar en equipos multidisciplinares reproduciendo contextos reales y aportando y coordinando los propios conocimientos con los de otras ramas intervinientes.
T2- Ser capaces de integrarse en equipos, tanto en función de directivos o coordinadores como en funciones específicas acotadas y en funciones de apoyo al propio equipo o a otros.
T3- Participar en debates y discusiones, dirigirlos y coordinarlos y ser capaces de resumirlos y extraer de ellos las conclusiones más relevantes y aceptadas por la mayoría.
T4- Utilizar las distintas técnicas de exposición –oral, escrita, presentaciones, paneles, etc.- para comunicar sus conocimientos, propuestas y posiciones.
T5- Proyectar sobre problemas concretos sus conocimientos y saber resumir y extractar los argumentos y las conclusiones más relevantes para su resolución.

C) Específicas

E1- Desarrollar la capacidad para cuestionar los discursos hegemónicos de las disciplinas clínicas desde una perspectiva crítica.
E2- Desarrollar la capacidad para detectar y descifrar los mecanismos discriminatorios y las implicaciones de las condiciones de vida en el desarrollo de la salud y en su prevalencia diferencial entre los sexos con una perspectiva interdisciplinar en el estudio de las relaciones salud-enfermedad.

5.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar esta materia el alumnado debe ser capaz de:

- Emitir juicios críticos sobre los textos objeto de estudio y los casos planteados
- Cuestionar los discursos hegemónicos de las disciplinas clínicas desde una perspectiva crítica.
- Detectar y descifrar los mecanismos discriminatorios y las implicaciones de las condiciones de vida en el desarrollo de la salud y en su prevalencia diferencial entre los sexos
- Desarrollar una perspectiva interdisciplinar en el estudio de las relaciones salud-enfermedad
- Utilizar correctamente los conceptos
- Búsqueda, obtención y manejo de información adecuada para abordar un tema a partir de bases de datos y otras fuentes.
- Plantear y elaborar un trabajo escrito comprensible, organizado y coherente.
- Realizar una exposición oral clara y estructurada.
- Capacidad de análisis y síntesis.
- Interrelacionar conocimientos disciplinares.
- Manejo de la bibliografía científica
- Contextualizar en términos sociales, históricos y políticos problemas o cuestiones presentados habitualmente en términos estrictamente individuales.
- Llevar a cabo una *lectura pragmática* de los textos, utilizando las herramientas conceptuales que proporcionan las lecturas objeto de discusión y análisis.

6.- DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

Especificación de contenidos de la unidad

-Representaciones culturales y prácticas sanitarias.
-Implicaciones del sistema de género en las manifestaciones clínicas.
-Mujeres, sexualidad y salud reproductiva.

7.- VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDADES PRESENCIALES	**Horas**
Clases de teoría	45.0
Seminarios	15.0
Total Actividades Presenciales	**60.0**
ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	**Horas**
Asistencia a eventos y actividades externas	6.0
Elaboración de trabajos individuales	17.0
Elaboración de trabajos en grupo	17.0
Estudio y trabajo autónomo	22.0
Lecturas del material complementario	3.0
Preparación de actividades de evaluación	12.0
Preparación de clases de teoría	8.0
Preparación de clases prácticas y de problemas	5.0
Total Actividades No Presenciales	**90.0**
TOTAL	**150.0**

8.- METODOLOGÍA DOCENTE

La metodología a aplicar en esta asignatura se basa en la exposición de los contenidos teóricos mediante los medios adecuados de apoyo a la lección magistral (proyección en power point, uso de documentación, etc.), así como en la participación activa de las personas participantes para desarrollar una adecuada comprensión de los contenidos, por medio de una comunicación entre el alumnado y entre el alumnado y profesorado.

Para un mayor aprovechamiento de la presentación de los contenidos en clase por parte de la profesora responsable de la materia, se requiere haber realizado previamente la preparación de la clase por parte del alumnado, de acuerdo con el volumen de trabajo indicado en el apartado 7 de esta guía. Se facilitará un dossier, que se encuentra disponible en el aula virtual. Las clases serán seguidas por tutorías personalizadas, que servirán para la preparación de un único trabajo interdisciplinar de la asignatura, con uno o varios borradores del mismo.

El Aula Virtual de la Universidad de Valencia se utilizará para difundir materiales en formato electrónico así como para comunicar al alumnado actividades complementarias de interés general.

La parte teórica de la asignatura se verá complementada con una parte práctica, en la que el alumnado podrá manejar en la práctica los conceptos expuestos en la teoría. Para ello, se realizarán ejercicios prácticos individuales y de grupo, análisis de casos y buenas prácticas, etc.

En definitiva, la metodología a seguir integrará:

- Clases teóricas y prácticas en el aula.
- Tutorías personalizadas individuales y/ó en pequeños grupos para la elaboración de los ensayos a realizar.
- Orientación y seguimiento de la participación en actividades complementarias.

9.- EVALUACIÓN

- Asistencia a las clases como requisito indispensable para ser evaluado, debiendo cubrirse un mínimo del 80 por 100 de sesiones. Por debajo de ese mínimo, y salvo causas justificadas, el alumnado no será evaluado, figurando en acta como no presentado.

- Elaboración de ensayos.

Elaboración de un ensayo de forma individual o en grupo (hasta tres personas) sobre una temática acordada con el profesorado, valorando especialmente: las habilidades de búsqueda bibliográfica e información; la organización temporal del trabajo; la organización de ideas y argumentos; la redacción y exposición adecuadas; criterios científicos (índice, presentación, citas, conclusión, anexos, etc.). Dicho ensayo supone la realización de un trabajo de una extensión de 15/20 folios. Cuando el trabajo se realice en grupo, la extensión debe ser al menos de 35 folios.

- Para la elaboración del ensayo es requisito haber mantenido al menos 2 tutorías (presenciales o telemáticas) con el profesorado encargado de su tutorización. Cuando se realice en grupo, cada participante debe haber mantenido al menos 1 tutoría.

- Actividades Complementarias.

Se valorará la asistencia a alguna conferencia, curso o taller relacionado con la temática de la asignatura, así como el visionado de alguna película o documental. Para dar cuenta de la actividad, se realizará un comentario, de uno a dos folios, con una breve descripción y valoración de la misma, teniendo en cuenta su relación con los contenidos de la materia.

10.- REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

AA.VV. (2001). *Seminario sobre Mainstreaming de Género en las Políticas de Salud en Europa*. Madrid: Instituto de la Mujer.

AA.VV. (2002). *La salud de las mujeres: hacia la igualdad de género en salud*. Madrid: Instituto de la Mujer.

Blackledge, Catherine (2007). *Historia de la Vagina*. Barcelona: Ed. Península.

Blanco, Pilar, Ruiz-Jarabo, Consuelo, García de Vinuesa, Leonor, Martín-García, Mar (2004). La violencia de pareja y la salud de las mujeres. *Gaceta Sanitaria*, 18(Supl 1), 182-188.

Bonino, Luis (2000). Varones, género y salud mental: deconstruyendo la 'normalidad' masculina. En M. Segarra y A. Carabí (eds), *Nuevas masculinidades*. Barcelona: Icaria.

Bordo, Susan (2001). El feminismo, la cultura occidental y el cuerpo. *La ventana*, 14, 7-81.

Bosch Martí, J.M. (2007). Cáncer y anticoncepción hormonal. *IV Jornadas de la Sociedad Valenciana de Contracepción Hormonal y Salud Reproductiva*.

Burin, Mabel (1996). Género y psicoanálisis. Subjetividades femeninas vulnerables. www.psicomundo.com/foros/genero/subjetividad.htm

Casado-Mejía, Rosa, Ruiz-Arias, Esperanza y Solano-Parés, Ana (2009). Características de la producción científica sobre cuidados familiares prestados por mujeres inmigrantes. *Gaceta Sanitaria*, 23(4), 335-341

Charlton Lewis, Delfina (2003). Climaterio y menopausia. Una mirada de género. www.revistacienciassociales.ucr.ac.cr./wp-content/.../

Esteban, Mari Luz (2007). El estudio de la salud y el género: las ventajas de un enfoque antropológico y feminista. *Inguruak*, 44, 249-261.

Estrogen and progestogen use in postmenopausal women: 2010 position statement of The North American Menopause Society (2010). *Menopause: The Journal of the North American Menopause Society*, 17(2), 242-255.

García Gil, Carmen, Cortés Majó,Margarita, Nieto García, Maria Adoracion, Rosado Martin, Mercedes, Nájera Morrondo, Enrique (1989). Epidemiological appraisal of the active role of women in the decline of infant mortality in Spain during the twentieth century. *Social Science & Medicine*, 29 (12), 1351-1362.

García-Calvente, María del Mar, Mateo-Rodríguez, Inmaculada, Maroto-Navarro, Gracia (2004). El impacto de cuidar en la salud y la calidad de vida de las mujeres. *Gaceta Sanitaria*, 18(Supl 1), 83-92.

Instituto de Salud Carlos III (2005). *La situación del cáncer en España*. Madrid: Ministerio de Sanidad y Consumo.

Instituto Europeo para la Salud de la Mujer (1996). *Mujeres en Europa: Hacia una vejez saludable. Revisión del estado de salud de las mujeres de mediana edad y de edad avanzada*. European Institute of Women's Health

Llácer, Alicia (2000). Mejorar la salud de las mujeres. En *Informe SESPAS 2000. La salud pública ante los desafíos de un nuevo siglo*. Granada: Escuela Andaluza de Salud Pública y Sociedad Española de Salud Pública y Administración Sanitaria (SESPAS).

Márquez, Iñaki, Romo, Nuria, Póo, Mónica, Vega, Amando, Meneses, Carmen, y Gil, Eugenia (2004). Género y prescripción de psicofármacos. *Norte de Salud Mental*, 19, 23-32.

Martínez Benlloch, Isabel (2004). Diferencia sexual y salud: Un análisis desde las políticas de igualdad de género. En Ester Barberá e Isabel Martínez Benlloch. *Psicología y Género* (pp 295-323). Madrid: Prentice Hall. Pearson.

Martínez Benlloch, Isabel (coord.) (2001). *Género, desarrollo psicosocial y trastornos de la imagen corporal*. Madrid: Instituto de la Mujer (Serie Estudios, 71).

Mazarrasa, Lucía (2002). La salud de las mujeres en Europa. *El Médico Interactivo. Diario Electrónico de la Sanidad*. Disponible en: http://www.elmedicointeractivo.com/ap1/emiold/informes/informe/saludmujer.htm

Murillo, Soledad (2000). La invisibilización del cuidado en la familia y los sistemas sanitarios. *Política y Sociedad*, 35, 73-80.

Observatorio de la Salud de la Mujer (2007). *Informe Salud y Género 2006*. Madrid: Ministerio de Sanidad y Consumo.

Organización Mundial de la Salud (2001). *Transformando los sistemas de salud: género y derechos en salud reproductiva. Manual de capacitación para administradores y responsables de programas de salud*. WHO/RHR/01.29. Ginebra: OMS. Departamento de Salud Reproductiva e Investigación Familia y Salud Comunitaria. Disponible en: http://www.who.intr/reproductive-health/publications/es/transforming_healthsystems_gender/index.htm

Pérez Fernandez , M. (2004). Ética y encarnizamiento médico con las mujeres. La terapia hormonal en la menopausia y climaterio. *SEMERGEN*, 30(8), 373-4. http://zl.elsevier.es/es/revista/semergen-medicina-familia-40/etica-encarnizamiento-medico-las-mujeres-la-terapia-13065621-editoriales-2004

Programa de trabajo para la Investigación de la Salud de la mujer en el Siglo XXI. Nuevas fronteras en la salud de la mujer. Volumen 8 (2001). USA: National Institutes of Health. Office of Research on Women's Health. Disponible en: http://orwh.od.nih.gov/research/agenda-book-8

Rohlfs, Isabella, Borrel, Carmen y Fonseca, M. (2004). Genero, desigualdades y salud pública: conocimientos y desconocimientos. *Gaceta Sanitaria*, 14 (Supl.3), 60-71.

Rueda, Jose Ramón (2005). La medicalización de la menopausia. *MyS (Mujeres y Salud)* 13-14. http://mys.matriz.net/mys-1314/industria/ind_1314.html

Ruiz, Isabel et al. (2004). Violencia contra la mujer en la pareja: determinantes y respuestas sociosanitarias. *Gaceta Sanitaria*, 18 (Supl 2), 4-12.

Ruiz-Cantero, María T. y Verdú-Delgado, María (2004). Sesgo de género en el esfuerzo terapéutico. *Gaceta Sanitaria*, 18(Supl 1), 118-125.

Sociedad Española de Salud Pública y Administración Sanitaria (2004). *Gaceta Sanitaria*, 18 (Supl 2), (Monográfico de Salud y Género)

Tajer, Débora (2005). Mujeres y enfermedad cardiovascular. www.scielo.org.ar/scielo.php

Tubert, Silvia (1996). *Figuras de la madre*. Madrid: Cátedra (Feminismos).

Tubert, Silvia (2005). *Mujeres sin sombra*. Madrid: Siglo XXI.

Tubert, Silvia (2010). Los ideales culturales de la feminidad y sus efectos sobre el cuerpo de las mujeres. *Quaderns de Psicologia, 12 (2), 161-174*.

Valls-Llobet, Carme (2006). *Mujeres invisibles.* Barcelona: Nuevas ediciones de bolsillo.

Valls-Llobet, Carme (2009). *Mujeres, salud y poder.* Madrid: Cátedra (Feminismos).

Valls-Llobet, Carme, Banqué, Marta, Fuentes, Mercè, y Ojuel, Julia (2008). Morbilidad diferencial entre mujeres y hombres. *Anuario de Psicología*, 39 (1), 9-22.

Velasco Arias, Sara (2006). *Atención biopsicosocial al malestar de las mujeres. Intervención en atención primaria de salud*. Madrid: Instituto de la Mujer.

Velasco Arias, Sara (2009). *Sexos, género y salud. Teoría y metodos para la práctica clínica y programas de salud*. Madrid: Minerva Ediciones.

Wilkinson, Sue y Kitzinger, Celia (Coords.) (1996). *Mujer y salud. Una perspectiva feminista.* Barcelona: Paidós.

Otros enlaces web recomendados:

Observatorio de Salud de las Mujeres

http://www.msssi.gob.es/organizacion/sns/planCalidadSNS/e02.htm

Protocolo común para la actuación sanitaria ante la violencia de género 2012:

http://www.msssi.gob.es/organizacion/sns/planCalidadSNS/introProtocoloComun2012.htm

Protocolo común para la actuación sanitaria ante la violencia de género 2007:

http://www.msssi.gob.es/organizacion/sns/planCalidadSNS/introProtocoloComun.htm

Sitio de salud reproductiva de la OMS:

http://www.who.int//reproductive-health/index.html

Sitio de salud sexual de la OMS, en inglés:

http://www.who.int/reproductive-health/gender/sexual_health.html

GUÍAS DOCENTES
MÁSTER EN GÉNERO Y POLÍTICAS DE IGUALDAD
Investigación y Análisis de Políticas de Igualdad

1.- FICHA IDENTIFICATIVA

Datos de la Asignatura

Código:	43366
Nombre:	**VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES**
Curso académico:	2014-2015

Coordinación

Profesor/a	**Departamento**
Marrades Puig, Ana Isabel	Derecho Constitucional, Ciencia Política y de la Administración

2.- RESUMEN

Resumen descriptivo de la asignatura

Esta asignatura forma parte de la materia “Mujeres, salud y violencia”. Tiene un total de 6 créditos y contempla las siguientes perspectivas disciplinares: Psicología, Derecho y Sociología.
Tiene carácter cuatrimestral, impartiéndose en el 2º cuatrimestre.
Dado el carácter multidisciplinar de esta asignatura, se prestará una atención personalizada al alumnado procedente de áreas disciplinares diferentes de las directamente relacionadas con esta asignatura.

3.- CONOCIMIENTOS PREVIOS

Requisitos o recomendaciones previas

No hay requisitos específicos. Se recomienda la adquisición previa por el alumnado de conocimientos básicos acerca de las relaciones de género, cultura y sociedad.

4.- COMPETENCIAS

Competencias del plan de estudios

A) Básicas y Generales

B1- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

B2- Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
B3- Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
B4- Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones (y los conocimientos y razones últimas que las sustentan) a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
B5- Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
B6- Ser capaces de obtener y de seleccionar la información y las fuentes relevantes para la resolución de problemas, elaboración de estrategias y asesoramiento.
B7- Conocer y usar con fluidez las categorías, prescripciones y procedimientos relevantes para cada caso y sus antecedentes y soluciones más significativos.
B8- Elaborar y manejar los escritos, informes y procedimientos de actuación más idóneos para los problemas suscitados.
B9- Adquirir los instrumentos para poder planificar, ordenar y encauzar actividades de manera que se eviten en lo posible los imprevistos, se prevean y minimicen los eventuales problemas y se anticipen sus soluciones.
B10- Contemplar en conjunto y tener en cuenta los distintos aspectos y las implicaciones en los distintos aspectos de las decisiones y opciones adoptadas, sabiendo elegir o aconsejar las más convenientes dentro de la ética, la legalidad y los valores de la convivencia social.

B) Transversales

T1- Saber trabajar en equipos multidisciplinares reproduciendo contextos reales y aportando y coordinando los propios conocimientos con los de otras ramas intervinientes.
T2- Ser capaces de integrarse en equipos, tanto en función de directivos o coordinadores como en funciones específicas acotadas y en funciones de apoyo al propio equipo o a otros.
T3- Participar en debates y discusiones, dirigirlos y coordinarlos y ser capaces de resumirlos y extraer de ellos las conclusiones más relevantes y aceptadas por la mayoría.
T4- Utilizar las distintas técnicas de exposición –oral, escrita, presentaciones, paneles, etc.- para comunicar sus conocimientos, propuestas y posiciones.
T5- Proyectar sobre problemas concretos sus conocimientos y saber resumir y extractar los argumentos y las conclusiones más relevantes para su resolución.

C) Específicas

E1- Adquirir solidez en los conocimientos básicos sobre las relaciones violentas en el contexto de la discriminación de género, identificando y reconociendo diferentes tipos de violencia hacia las mujeres.
E2- Capacidad para formular estrategias de solución de problemas en diferentes contextos discriminatorios en los que desarrollen pautas de relación de violencia contra las mujeres. Desarrollos jurídicos, intervención y prevención.

5.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar esta materia el alumnado debe ser capaz de:

- Emitir juicios críticos sobre los textos objeto de estudio y los casos planteados
- Utilizar correctamente los conceptos
- Búsqueda, obtención y manejo de información adecuada para abordar un tema a partir de bases de datos y otras fuentes.
- Plantear y elaborar un trabajo escrito comprensible, organizado y coherente.
- Realizar una exposición oral clara y estructurada.
- Solidez en los conocimientos básicos sobre las relaciones violentas en el contexto de la discriminación de género.
- Identificar y reconocer diferentes tipos de violencia hacia las mujeres
- Capacidad de análisis y síntesis.
- Interrelacionar conocimientos disciplinares.
- Manejo de la bibliografía científica
- Formulación de estrategias de solución de problemas en diferentes contextos discriminatorios en los que desarrollen pautas de relación de violencia contra las mujeres.
- Contextualizar en términos sociales, históricos y políticos problemas o cuestiones presentados habitualmente en términos estrictamente individuales.
- Llevar a cabo una *lectura pragmática* de los textos, utilizando las herramientas conceptuales que proporcionan las lecturas objeto de discusión y análisis.

6.- DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

Especificación de contenidos de la unidad

- Sociedad patriarcal, relaciones de poder y violencia de género.
- Relaciones de poder, sistema sexo/género y construcción de subjetividades.
- Desarrollos jurídicos, intervención y prevención.

7.- VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDADES PRESENCIALES	**Horas**
Clases de teoría	45.0
Seminarios	15.0
Total Actividades Presenciales	**60.0**
ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	**Horas**
Asistencia a eventos y actividades externas	6.0
Elaboración de trabajos individuales	17.0
Elaboración de trabajos en grupo	17.0
Estudio y trabajo autónomo	22.0
Lecturas del material complementario	3.0
Preparación de actividades de evaluación	12.0
Preparación de clases de teoría	8.0
Preparación de clases prácticas y de problemas	5.0
Total Actividades No Presenciales	**90.0**
TOTAL	**150.0**

8.- METODOLOGÍA DOCENTE

La metodología a aplicar en esta asignatura se basa en la exposición de los contenidos teóricos mediante los medios adecuados de apoyo a la lección magistral (proyección en power point, uso de documentación, etc.), así como en la participación activa de las personas participantes para desarrollar una adecuada comprensión de los contenidos, por medio de una comunicación entre el alumnado y entre el alumnado y profesorado.

Para un mayor aprovechamiento de la presentación de los contenidos en clase por parte de la profesora responsable de la materia, se requiere haber realizado previamente la preparación de la clase por parte del alumnado, de acuerdo con el volumen de trabajo indicado en el apartado 7 de esta guía. Se facilitará un dossier, que se encuentra disponible en el aula virtual. Las clases serán seguidas por tutorías personalizadas, que servirán para la preparación de un único trabajo interdisciplinar de la asignatura, con uno o varios borradores del mismo.

El Aula Virtual de la Universidad de Valencia se utilizará para difundir materiales en formato electrónico así como para comunicar al alumnado actividades complementarias de interés general.

La parte teórica de la asignatura se verá complementada con una parte práctica, en la que el alumnado podrá manejar en la práctica los conceptos expuestos en la teoría. Para ello, se realizarán ejercicios prácticos individuales y de grupo, análisis de casos y buenas prácticas, etc.
En definitiva, la metodología a seguir integrará:

- Clases teóricas y prácticas en el aula.

- Tutorías personalizadas individuales y/ó en pequeños grupos para la elaboración de los ensayos a realizar.
- Orientación y seguimiento de la participación en actividades complementarias.

9.- EVALUACIÓN

La asistencia a las clases se contempla como requisito indispensable para la evaluación, debiendo cubrirse un mínimo del 80 por 100 de sesiones. Por debajo de ese mínimo, y salvo causas justificadas, el alumnado no será evaluado, figurando en acta como no presentado.

La evaluación se llevará a cabo mediante la elaboración de un ensayo, que versará sobre uno de los temas propuestos en clase, a elección de la estudiante.

Criterios generales para la elaboración de ensayos:
-Elaboración de forma individual o en grupo (hasta tres personas) sobre una temática acordada con el profesorado, valorando, especialmente: las habilidades de búsqueda bibliográfica e información; la organización temporal del trabajo realizado; la organización de ideas y argumentos expresados; la redacción y exposición adecuadas; criterios científicos (índice, presentación, citas, conclusión, anexos, etc.). Dicho ensayo supone la realización de un trabajo de una extensión de aproximadamente 15/20 folios. Cuando el trabajo se realice en grupo, la extensión debe ser al menos de 35 folios.
- Para la elaboración del ensayo es requisito haber mantenido al menos 2 tutorías (presenciales o telemáticas) con el profesorado encargado de su tutorización. Cuando se realice en grupo, cada participante debe haber mantenido al menos 1 tutoría.

Actividades Complementarias. Se valorará la asistencia a alguna conferencia, curso o taller relacionado con la temática de la asignatura, así como el visionado de alguna película o documental. La acreditación de la asistencia se registrará mediante una hoja de firmas o un comentario, de uno a dos folios, con una breve descripción y valoración de la misma, teniendo en cuenta su relación con los contenidos de la materia (se indicará en cada caso por las profesoras).

10.- REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Perspectiva jurídica y social:
Recomendada por la professora Ana Marrades

- ALBERDI, I. (2002) *La violencia doméstica. Informe sobre malos tratos a mujeres en España*. Barcelona. Fundación la Caixa.

- CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL (2011). *Informes.* Sección contra la Violencia Doméstica y de Género. Madrid.
- CONSELLERÍA DE BIENESTAR SOCIAL (2011). *Memorias Centros Mujer 24 Horas*. Dirección General Familia y Mujer. Generalitat Valenciana. Valencia.
- DELEGACIÓN DEL GOBIERNO PARA LA VIOLENCIA DE GÉNERO (2011), *IV Informe Anual del Observatorio Estatal de Violencia contra la Mujer*. Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad. Madrid.
- DEL POZO PÉREZ, M., (2012), "La imposibilidad de mediación en la violencia de género", en Figueruelo Burieza, A. ¿Por qué no hemos alcanzado la igualdad?, Salamanca, Andavira.
- GARCÍA, L. y LÓPEZ, B. (2008), *La violencia de género: Ley de protección integral, implantación y estudio de la problemática de su desarrollo*, Madrid, Consejo General del Poder Judicial.
- IGLESIAS CANLE, LAMEIRAS FERNÁNDEZ; (2009), *Violencia de género: perspectiva jurídica y social,* Valencia, Tirant.
- LAURENZO, P., MAQUEDA, M.L., y RUBIO, A., (2008), *Género, violencia y derecho,* Valencia, Tirant,
- MARÍN, P. y LORENTE, M.(2008) *La valoración del daño en las víctimas de la violencia de género*, Madrid, Consejo General del Poder Judicial.
- MARRADES PUIG, A., y SERRA YOLDI, I., (2013) *La violencia de género en la población de mujeres inmigrantes*, Valencia, Tirant lo blanch.
- MINISTERIO DE SANIDAD, POLÍTICA SOCIAL e IGUALDAD (2011*) Informe Anual Mujeres y Hombres*. Instituto de la Mujer. Madrid.
- MINISTERIO DE SANIDAD, POLÍTICA SOCIAL e IGUALDAD (2012) *Mujeres en Cifras.* Instituto de la Mujer. Madrid.
- PLAZA,M. (2007), "Sobre el concepto de "violencia de género". Violencia simbólica, lenguaje, representación", Rev. Extravío: revista electrónica de literatura comparada, nº 2.
- POLO, A. (2009)"Violencia contra las mujeres" en Serra, I. (dir) *Las mujeres de la Comunitat Valenciana a principios del Siglo XXI. 200-2007.* Valencia, Generalitat Valenciana.
- ROJAS, L., (1999) *Las semillas de la violencia,* Madrid, Espasa.
- VALCÁRCEL, A. (2008), *Feminismo en el mundo global,* Madrid, Cátedra.
-VELASCO RIEGO y BENITO DE LOS MOZOS (2006), *Manual de intervención policial en materia de violencia de género*, Salamanca, Junta de Castilla León.

Perspectiva psicològica:
Recomendada por la professora Lucía Gómez

- Bourdieu, Pierre. (2000). *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama

- Braidotti, Rosi. (2004). *Feminismo, Diferencia Sexual y Subjetividad Nómade*. Barcelona: Gedisa

- Biglia, B. y San Martín, C. (eds.) (2007). Estado de wonderbra. Entretejiendo narraciones feministas sobre violencias de género. Barcelona: Virus Editorial

- Casado, Elena y García, Antonio. "Violencia de género: dinámicas identitarias y de reconocimiento". En García-Selgas, Fernando y Romero, Carmen (2006) *El doble filo de la navaja: violencia y representación*. Madrid: Trotta

- García, Antonio y Casado, Elena. "Peleando por reconocerse. Herramientas para el análisis de la violencia de género". En Imaz, Elixabete (2008) *La materialidad de la identidad*. Donosti: Hariadna Editoriala.

- Marugán, Begoña y Vega Cristina (2002) Gobernar la violencia: apuntes para un análisis de la rearticulación del patriarcado. *Política y Sociedad,* Vol 39 Núm. 2 (pp. 415-435)

- Martínez-Benlloch et al. (2008). Imaginario cultural, construcción de identidades de género y violencia: formación para la igualdad en la adolescencia. Madrid: Instituto de la Mujer

Recomendada por la profesora Amparo Bonilla:

- Bonino, Luis (2008). Micromachismos -el poder masculino en la pareja "moderna". En J.A. Lozoya y J.C. Bedoya (Comp.), *Voces de hombres por la igualdad*. Edición electrónica. http://vocesdehombres.files.wordpress.com/2008/07/micromachismos-el-poder-masculino-en-la-pareja-moderna.pdf
- Cabruja, Teresa (2004). Violencia doméstica: sexo y género en las teorías psicosociales sobre la violencia. Hacia otras propuestas de comprensión e intervención. *Intervención Psicosocial,* 13, 2, 141-153.
- Casado, Elena, García García, Antonio A., García Selgas (2012). Análisis crítico de los indicadores de violencia de género en parejas heterosexuales en España. *EMPIRIA. Revista de Metodología de las Ciencias Sociales*, 24, 163-186.
- Cubells, Jenny, Calsamiglia, Andrea y Albertín, Pilar (2010). Sistema y Subjetividad: la invisibilización de las diferencias entre las mujeres víctimas de violencia machista. *Quaderns de Psicología,* 12, 2, 195-207.
- Emakunde (2006). *Guía de actuación ante el maltrato doméstico y la violencia sexual contra las mujeres para profesionales de los servicios sociales*. Vitoria-Gazteiz: Emakunde/Instituto Vasco de la Mujer.
- Ferreira, Gabriela B. (1992). Cómo se llega a mujer maltratada. En: *Hombres violentos, mujeres maltratadas: aportes a la investigación y tratamiento de un problema social*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana.
- García Selgas, Fernando J. y Casado, Elena (2010). *Violencia en la pareja: género y vínculo*. Madrid: Talasa.

- Kaufman, Michael (1999). Las 7 P's de la violencia masculina. *International association for studies of men*, Vol. 6, nº 2. En: www.michaelkaufman.com
- Lameiras, María (2005). El sexismo y sus caras: de la hostilidad a la ambivalencia. *Anuario de Sexología*, 8, 91-102.
- López Mondéjar, Lola (2001) Una patología del vínculo amoroso: El maltrato a la mujer. *Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría, Vol. XXI,* 7-26.
- Olavarría, José (2001). Hombres, identidades y violencia de género, *Revista de la Academia,* 6, 101-127.
- Pastor, Rosa (2001). Violencia de género: Construcción del cuerpo e identidad. *Dossiers Feministes*, 5, 5-20.
- San Martín, Conchi y González, Alba (2011). Las mujeres víctimas de violencia en los discursos psicológicos: ¿Espejos deformantes? *Estudios de Psicología,* 32 (3), 405-417.
- Seoane, Luis y Gálvez, Ana (2004). *La violencia de pareja contra las mujeres y los servicios de salud. Informe del estudio cualitativo*. Madrid: Instituto de Salud Pública. Consejería de Sanidad y Consumo. Comunidad de Madrid.
- Velázquez, S. (2003). *Violencia cotidianas, violencia de género. Escuchar, comprender, ayudar*. Buenos Aires: Paidós.
- Victoria A. Ferrer Pérez y Esperanza Bosch Fiol (2005). Introduciendo la perspectiva de género en la investigación psicológica sobre violencia de género. *Anales de Psicología*, 21, 1, 1-10

FUENTES NORMATIVAS

NORMATIVA INTERNACIONAL

- Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea (2000)
- Conferencia de Beijing en el año 1995
- Conferencia de Copenhague en el año 1980
- Conferencia internacional sobre la mujer en México en el año 1975
- Conferencia Mundial para el Examen y la Evaluación de los Logros del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer: Igualdad, Desarrollo y Paz, celebrada en Nairobi en el año 1985
- Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), Resolución 34/180 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, de 18 de diciembre de 1979
- Declaración sobre eliminación de la violencia contra la mujer, Resolución 48/104 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, de 20 de diciembre de 1993

NORMATIVA COMUNITARIA

- Decisión 293/2000/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 24 de enero de 2000.

- Decisión 779/2007/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de junio de 2007, por la que se establece, para el período 2007-2013, un programa específico para prevenir y combatir la violencia ejercida sobre la infancia y la juventud y proteger a las víctimas y grupos de riesgo
- Decisión 803/2004/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 21 de abril de 2004, por la que se aprueba el Programa de acción comunitario (2004-2008) para prevenir y combatir la violencia ejercida sobre las mujeres
- Decisión del Parlamento Europeo, de 21 de abril de 2004, por el que se aprueba un programa de acción comunitario (2004-2008) para prevenir y combatir la violencia ejercida sobre los niños, los jóvenes y las mujeres y proteger a las víctimas y grupos de riesgo (Programa DAPHNE II).
- Decisión Marco del Consejo de la Unión Europea, de 15 de marzo de 2001, relativa al Estatuto de la víctima en el proceso penal.
- Declaración conjunta de la Sociedad civil sobre la Revisión del proceso Beijing +15 en la 54 Comisión para Condición Jurídica y Social de las Mujeres, del 5 de Marzo de 2010.
- Dictamen del Comité Económico y Social 2006/c24/18.
- Euro-orden de protección de víctimas de violencia, con especial atención a las de género (2010)
- La Resolución de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas 2003/45, de 23 de abril de 2003, sobre la eliminación de la violencia contra la mujer
- Recomendación Nº R (2002) 5, de 30 de abril de 2002, del Comité de Ministros del Consejo de Europa a los Estados miembros, sobre la protección de las mujeres contra la violencia.
- Reglamento (CE) 1698/2005 del Consejo relativo a la ayuda al Desarrollo rural a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER).
- Resolución 52/86 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, de 12 de diciembre de 1997, de Medidas de prevención del delito y de justicia penal para la eliminación de la violencia contra la mujer
- Resolución de 16 de septiembre, sobre la Campaña Europea Tolerancia Cero ante la violencia de género 1997
- Resolución del Parlamento Europeo de 26 de noviembre de 2009, sobre la eliminación de la violencia contra la mujer.

NORMATIVA ESTATAL

- Ley 22/1978 de 26 de mayo que deroga los delitos de adulterio y amancebamiento.
- Ley Orgánica 10/1995, de 23 de novembre, del Código Penal
- Ley 13/2003 sobre la reforma de la prisión provisional, de 24 de octubre
- Ley 27/2003, relativa a la Orden de protección de las víctimas de la violencia doméstica, de 31 de Julio
- Ley Orgánica 11/2003, de 29 de septiembre, de medidas concretas en materia de seguridad ciudadana, violencia doméstica e integración social de los extranjeros
- Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.
- Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo para la igualdad efectiva de mujeres y hombres

NORMATIVA AUTONÓMICA

- Decreto 143/2002, de 3 de septiembre, del Consell, por el que se creó la Comisión Interdepartamental para Combatir la Violencia Doméstica en la Comunitat Valenciana, modificado por el decreto 53/2012, de 30 de marzo, del Consell.
- Decreto 52/2004, de 2 de abril, del Consell, por el que se creó el Foro de la Comunitat Valenciana contra la Violencia de Género y Personas Dependientes en el Ámbito de la Familia, modificado por el decreto Decreto 94/2009, de 10 de julio, del Consell.
- Ley 9/2003 del 2 de Abril, de la Generalitat, para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.

PLANES

WEBGRAFÍA

-PROTOCOLO COMÚN PARA LA ACTUACIÓN SANITARIA ANTE LA VIOLENCIA DE GÉNERO. Comisión contra la Violencia de Género. Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud. Ministerio de Sanidad y Consumo (2007). En: http://www.msc.es/organizacion/sns/planCalidadSNS/introProtocoloComun.htm

GUÍAS DOCENTES
MÁSTER EN GÉNERO Y POLÍTICAS DE IGUALDAD
Investigación y Análisis de Políticas de Igualdad

1.- FICHA IDENTIFICATIVA

Datos de la Asignatura

Código:	43367
Nombre:	**ECONOMÍA Y TRABAJO**
Curso académico:	2014-2015

Coordinación

Profesor/a	**Departamento**
Barberá Heredia, Ester	Psicología Básica

2.- RESUMEN

Resumen descriptivo de la asignatura

Esta asignatura forma parte de la materia "Economía, trabajo, empleo y políticas de igualdad". Tiene un total de 6 créditos y contempla las siguientes perspectivas disciplinares: Economía, Sociología y Psicología.
Tiene carácter cuatrimestral, impartiéndose en el 2º cuatrimestre.
Dado el carácter multidisciplinar de esta asignatura, se prestará una atención personalizada al alumnado procedente de áreas disciplinares diferentes de las directamente relacionadas con esta asignatura.

3.- CONOCIMIENTOS PREVIOS

Requisitos o recomendaciones previas

No hay requisitos específicos. Se recomienda la adquisición previa por el alumnado de conocimientos básicos acerca de las relaciones de género, cultura y sociedad.

4.- COMPETENCIAS

Competencias del plan de estudios

A) **Básicas y Generales**

B1- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
B2- Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
B3- Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
B4- Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones (y los conocimientos y razones últimas que las sustentan) a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
B5- Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
B6- Ser capaces de obtener y de seleccionar la información y las fuentes relevantes para la resolución de problemas, elaboración de estrategias y asesoramiento.
B7- Conocer y usar con fluidez las categorías, prescripciones y procedimientos relevantes para cada caso y sus antecedentes y soluciones más significativos.
B8- Elaborar y manejar los escritos, informes y procedimientos de actuación más idóneos para los problemas suscitados.
B9- Adquirir los instrumentos para poder planificar, ordenar y encauzar actividades de manera que se eviten en lo posible los imprevistos, se prevean y minimicen los eventuales problemas y se anticipen sus soluciones.
B10- Contemplar en conjunto y tener en cuenta los distintos aspectos y las implicaciones en los distintos aspectos de las decisiones y opciones adoptadas, sabiendo elegir o aconsejar las más convenientes dentro de la ética, la legalidad y los valores de la convivencia social.

B) Transversales

T1- Saber trabajar en equipos multidisciplinares reproduciendo contextos reales y aportando y coordinando los propios conocimientos con los de otras ramas intervinientes.
T2- Ser capaces de integrarse en equipos, tanto en función de directivos o coordinadores como en funciones específicas acotadas y en funciones de apoyo al propio equipo o a otros.
T3- Participar en debates y discusiones, dirigirlos y coordinarlos y ser capaces de resumirlos y extraer de ellos las conclusiones más relevantes y aceptadas por la mayoría.
T4- Utilizar las distintas técnicas de exposición –oral, escrita, presentaciones, paneles, etc.- para comunicar sus conocimientos, propuestas y posiciones.
T5- Proyectar sobre problemas concretos sus conocimientos y saber resumir y extractar los argumentos y las conclusiones más relevantes para su resolución.

C) Específicas

E1- Aprender a reconceptualizar las categorías y potenciar criterios que permitan el avance hacia una superación de la división sexual del trabajo que redunde en un mayor bienestar individual y colectivo.
E2- Conocer herramientas de análisis sobre la cultura organizacional actual, el mainstreaming de género y las estrategias de igualdad de oportunidades.

5.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar esta materia el alumnado deberá haber adquirido:

- Conocimiento de los conceptos, indicadores y enfoques básicos que supone una perspectiva de género con el objetivo de desarrollar el pensamiento y la acción desde una perspectiva de transformación, posibilitando que los participantes exploren los temas, entiendan la dinámica de sus sociedades y puedan aplicar el análisis de género a la práctica cotidiana, tanto profesional como vital.
- Habilidades para seleccionar bibliografía e información relevantes, tanto en los recursos de soporte en papel (a través de la biblioteca y hemeroteca) como en búsquedas en internet y acceso a bibliotecas virtuales.
- Capacidad de análisis, síntesis e interrelación de conocimientos disciplinares.
- Manejo de estrategias de solución de problemas en diferentes contextos de discriminación laboral de género.

6.- DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

Especificación de contenidos de la unidad

- Un enfoque feminista de la economía y del trabajo.
- La perspectiva de género en la psicología del trabajo y las organizaciones.

7.- VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDADES PRESENCIALES	**Horas**
Clases de teoría	45.0
Seminarios	15.0
Total Actividades Presenciales	**60.0**
ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	**Horas**
Asistencia a eventos y actividades externas	6.0
Elaboración de trabajos individuales	17.0

Elaboración de trabajos en grupo	17.0
Estudio y trabajo autónomo	22.0
Lecturas del material complementario	3.0
Preparación de actividades de evaluación	12.0
Preparación de clases de teoría	8.0
Preparación de clases prácticas y de problemas	5.0
Total Actividades No Presenciales	**90.0**
TOTAL	**150.0**

8.- METODOLOGÍA DOCENTE

La metodología a aplicar en esta asignatura se basa en la exposición de los contenidos teóricos mediante los medios adecuados de apoyo a la lección magistral (proyección en power point, uso de documentación, etc.), así como en la participación activa de las personas participantes para desarrollar una adecuada comprensión de los contenidos, por medio de una comunicación entre el alumnado y entre el alumnado y profesorado.

Para un mayor aprovechamiento de la presentación de los contenidos en clase por parte de la profesora responsable de la materia, se requiere haber realizado previamente la preparación de la clase por parte del alumnado, de acuerdo con el volumen de trabajo indicado en el apartado 7 de esta guía. Se facilitará un dossier, que se encuentra disponible en el aula virtual. Las clases serán seguidas por tutorías personalizadas, que servirán para la preparación de un único trabajo interdisciplinar de la asignatura, con uno o varios borradores del mismo.

El Aula Virtual de la Universidad de Valencia se utilizará para difundir materiales en formato electrónico así como para comunicar al alumnado actividades complementarias de interés general.

La parte teórica de la asignatura se verá complementada con una parte práctica, en la que el alumnado podrá manejar en la práctica los conceptos expuestos en la teoría. Para ello, se realizarán ejercicios prácticos individuales y de grupo, análisis de casos y buenas prácticas, etc.

En definitiva, la metodología a seguir integrará:

- Clases teóricas y prácticas en el aula.
- Tutorías personalizadas individuales y/ó en pequeños grupos para la elaboración de los ensayos a realizar.
- Orientación y seguimiento de la participación en actividades complementarias.

9.- EVALUACIÓN

- Asistencia a las clases como requisito indispensable para ser evaluado, debiendo cubrirse un mínimo del 80 por 100 de sesiones. Por debajo de ese mínimo, y salvo causas justificadas, el alumnado no será evaluado, figurando en acta como no presentado.
- Elaboración de ensayos.

La evaluación de esta asignatura se basará en:

1) Presentación de un caso práctico en el que se muestra la interacción entre la dimensión de género y el trabajo, analizando las diferentes implicaciones psicológicas, sociológicas y económicas derivadas del escenario presentado en lo que respecta a: personas que trabajan, estructura laboral y cultura organizacional.

2) A partir de las diferentes situaciones expuestas en el caso, los/as estudiantes deberán redactar una valoración del tema tratado y contesta a una serie de preguntas, que incluyen, por un lado, la valoración del contexto laboral en el que se produce esta situación y, por otro, una reflexión personal sobre las implicaciones del sistema sexo/género en el mantenimiento de la segregación laboral y el 'techo de cristal'.

3) Se tomarán también en consideración, las presentaciones tanto personales como grupales realizadas por las/os estudiantes en el aula a lo largo de las sesiones del curso.

10.- REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Barberá, E., Candela, C., López, M., Ramos, A., Sarrió, M., Albertos, P., Benítez, I. J., Díez, J. L., Lacort, J. A. (2005). *Género y Diversidad en un entorno de cambio*. Valencia: Universidad Politécnica de Valencia.

Carrasco, C. (1999): *Mujeres y economía. Nuevas perspectivas para viejos y nuevos problemas*, Icaria. Barcelona.

Carrasco, C.; Mayordomo, M. (2000): "Los modelos y estadísticas de empleo como construcción social. La encuesta de población activa y el sesgo de género", *Política y Sociedad,* 34.

Cuadrado, I. y Morales, J. F. (2007). Algunas claves sobre el techo de cristal en las organizaciones. Revista de Psicología del Trabajo y de las Organizaciones, 23, n.º 2, pp. 183-202.

Laufer, J.; Marry, C.; Maruani, M. (2005): *El trabajo del género. Las Ciencias Sociales ante el reto de las diferencias de sexo*. Germanía, Valencia.

Maruani, M. et al. (dir) (2000): *Las nuevas fronteras de la desigualdad. *Icaria. Barcelona.

OIT (2012). Tendencias Mundiales del empleo de las mujeres. www.oit.org.

P.N.U.D. (2013): *Informe sobre el desarrollo humano*. Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo, Mundi-Prensa. www.undp.org

1.- FICHA IDENTIFICATIVA

Datos de la Asignatura

Código:	43368
Nombre:	**DISEÑO Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO**
Curso académico:	2014-2015

Coordinación

Profesor/a	**Departamento**
Moltó Carbonell, Mª Luisa	Análisis Económico

2.- RESUMEN

Resumen descriptivo de la asignatura

Esta asignatura forma parte de la materia "Economía, trabajo, empleo y políticas de igualdad". Tiene un total de 6 créditos y contempla las siguientes perspectivas disciplinares: Economía, Sociología y Derecho.
Tiene carácter cuatrimestral, impartiéndose en el 2º cuatrimestre.
Dado el carácter multidisciplinar de esta asignatura, se prestará una atención personalizada al alumnado procedente de áreas disciplinares diferentes de las directamente relacionadas con esta asignatura.

3.- CONOCIMIENTOS PREVIOS

Requisitos o recomendaciones previas

No hay requisitos específicos. Se recomienda la adquisición previa por el alumnado de conocimientos básicos acerca de las relaciones de género, cultura y sociedad.

4.- COMPETENCIAS

Competencias del plan de estudios

A) Básicas y Generales

B1- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
B2- Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
B3- Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
B4- Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones (y los conocimientos y razones últimas que las sustentan) a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
B5- Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
B6- Ser capaces de obtener y de seleccionar la información y las fuentes relevantes para la resolución de problemas, elaboración de estrategias y asesoramiento.
B7- Conocer y usar con fluidez las categorías, prescripciones y procedimientos relevantes para cada caso y sus antecedentes y soluciones más significativos.
B8- Elaborar y manejar los escritos, informes y procedimientos de actuación más idóneos para los problemas suscitados.
B9- Adquirir los instrumentos para poder planificar, ordenar y encauzar actividades de manera que se eviten en lo posible los imprevistos, se prevean y minimicen los eventuales problemas y se anticipen sus soluciones.
B10- Contemplar en conjunto y tener en cuenta los distintos aspectos y las implicaciones en los distintos aspectos de las decisiones y opciones adoptadas, sabiendo elegir o aconsejar las más convenientes dentro de la ética, la legalidad y los valores de la convivencia social.

B) Transversales

T1- Saber trabajar en equipos multidisciplinares reproduciendo contextos reales y aportando y coordinando los propios conocimientos con los de otras ramas intervinientes.
T2- Ser capaces de integrarse en equipos, tanto en función de directivos o coordinadores como en funciones específicas acotadas y en funciones de apoyo al propio equipo o a otros.
T3- Participar en debates y discusiones, dirigirlos y coordinarlos y ser capaces de resumirlos y extraer de ellos las conclusiones más relevantes y aceptadas por la mayoría.
T4- Utilizar las distintas técnicas de exposición –oral, escrita, presentaciones, paneles, etc.- para comunicar sus conocimientos, propuestas y posiciones.
T5- Proyectar sobre problemas concretos sus conocimientos y saber resumir y extractar los argumentos y las conclusiones más relevantes para su resolución.

C) Específicas

E1- Capacitar a los/as estudiantes para diseñar, elaborar y realizar evaluaciones de políticas públicas desde la perspectiva de género e informes de impacto de género.

5.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar esta materia el alumnado deberá haber adquirido:

- Habilidades para seleccionar bibliografía e información relevantes, tanto en los recursos de soporte en papel (a través de la biblioteca y hemeroteca) como en búsquedas en internet y acceso a bibliotecas virtuales.
- Capacidad de análisis, síntesis e interrelación de conocimientos disciplinares.
- Capacidad para preparar, elaborar y ejecutar una evaluación de las políticas públicas desde las perspectivas metodológicas y técnicas que le son propias a las Ciencias Sociales. Supone una forma de ruptura con el "sentido común", una superación de la tentativa a "naturalizar" los fenómenos sociales y analizarlos en términos de "cientificidad".
- Capacidad para organizar y programar racionalmente todas las actividades y tareas que comprende el proceso evaluador. Supone controlar de forma continuada su ejecución para poder establecer, en su momento las correcciones pertinentes. Se parte de la consideración del proceso evaluador como un proceso abierto, flexible pero, a su vez, programado. Programar es prever. Según la Organización Científica del Trabajo, "una previsión razonada aumenta considerablemente las posibilidades de alcanzar los objetivos deseados".
- Capacidad para diseñar, elaborar y realizar evaluaciones de políticas públicas desde la perspectiva de género, contribuyendo con ello a favorecer la consecución de uno de los rasgos que definen el perfil formativo este curso.

6.- DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

Especificación de contenidos de la unidad

- Metodología para la evaluación de las políticas públicas desde la perspectiva de género.
- Las políticas de empleo y el análisis coste beneficio desde la perspectiva de género.
- Las políticas de igualdad.

7.- VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDADES PRESENCIALES	Horas
Clases de teoría	45.0

Seminarios	15.0
Total Actividades Presenciales	**60.0**
ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	**Horas**
Asistencia a eventos y actividades externas	6.0
Elaboración de trabajos individuales	17.0
Elaboración de trabajos en grupo	17.0
Estudio y trabajo autónomo	22.0
Lecturas del material complementario	3.0
Preparación de actividades de evaluación	12.0
Preparación de clases de teoría	8.0
Preparación de clases prácticas y de problemas	5.0
Total Actividades No Presenciales	**90.0**
TOTAL	**150.0**

8.- METODOLOGÍA DOCENTE

La metodología a aplicar en esta asignatura se basa en la exposición de los contenidos teóricos mediante los medios adecuados de apoyo a la lección magistral (proyección en power point, uso de documentación, etc.), así como en la participación activa de las personas participantes para desarrollar una adecuada comprensión de los contenidos, por medio de una comunicación entre el alumnado y entre el alumnado y profesorado.

Para un mayor aprovechamiento de la presentación de los contenidos en clase por parte de la profesora responsable de la materia, se requiere haber realizado previamente la preparación de la clase por parte del alumnado, de acuerdo con el volumen de trabajo indicado en el apartado 7 de esta guía. Se facilitará un dossier, que se encuentra disponible en el aula virtual. Las clases serán seguidas por tutorías personalizadas, que servirán para la preparación de un único trabajo interdisciplinar de la asignatura, con uno o varios borradores del mismo.

El Aula Virtual de la Universidad de Valencia se utilizará para difundir materiales en formato electrónico así como para comunicar al alumnado actividades complementarias de interés general.

La parte teórica de la asignatura se verá complementada con una parte práctica, en la que el alumnado podrá manejar en la práctica los conceptos expuestos en la teoría. Para ello, se realizarán ejercicios prácticos individuales y de grupo, análisis de casos y buenas prácticas, etc.

En definitiva, la metodología a seguir integrará:

- Clases teóricas y prácticas en el aula.

- Tutorías personalizadas individuales y/ó en pequeños grupos para la elaboración de los ensayos a realizar.
- Orientación y seguimiento de la participación en actividades complementarias.

9.- EVALUACIÓN

La evaluación de esta asignatura se realizará de acuerdo con el procedimiento señalado a continuación, siguiendo el calendario tentativo en alguno de los temas propuestos a modo de ejemplo.

Procedimiento

- Elaboración de trabajos en grupo de un máximo de 3 personas sobre alguno de los temas propuestos.
- Preparación del trabajo mediante tutorías.
- Presentación escrita y oral

Calendario

- Formación grupos de trabajo y elección del tema: 26 de mayo a 5 de junio.
- Tutorías grupos de trabajo: 27 de mayo a 30 de junio.
- Presentación escrita: 5 de julio (provisional).
- Presentación oral: 8 de julio (provisional).

Temas propuestos

1) Informe de impacto de género de la "Reforma laboral 2012" **Fomento de la contratación indefinida y otras medidas para favorecer la creación de empleo.** (*Real Decreto-ley 3/2012, de 10 de febrero, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral.*).
2) Informe de impacto de género de la "Reforma laboral 2012" **Medidas para favorecer la flexibilidad interna en las empresas como alternativa a la destrucción de empleo.** (*Real Decreto-ley 3/2012, de 10 de febrero, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral*).
3) Impacto de la Ley de Igualdad efectiva entre mujeres y hombres (2007) sobre la participación política de las mujeres.
4) La situación de las mujeres en ciencia y educación en España.
5) Diseño de un plan de igualdad en empresa ó ente local.
6) Diseño de la evaluación de un plan de igualdad (Universidad, CC.AA., Estatal, etc.)

10.- REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Las políticas de empleo y el análisis coste beneficio desde la perspectiva de género.

Referencias bibliográficas.

Advisory Committee on Equal Opportunities for Women and Men. Opinion on the gender perspective on the response to the economic and financial crisis. 10 June 2009.

COMMISSION STAFF WORKING DOCUMENT. Progress on equality between women and men in 2011, Brussels 16.4.2012, SWD (2012) 85 final

COMMISSION STAFF WORKING DOCUMENT. Mid-term review of the strategy for equality between women and men (2010-2015). SWD (2013) 339 final

Moltó, M.L. y Uriel, E. (2008). El trabajo doméstico cuenta: Las Cuentas de los Hogares en España 1996 y 2003. Estudios de la Fundación nº 33. Serie Economía y Sociedad. Fundación de las Cajas de Ahorros. Madrid.

Moltó, M.L. y Uriel, E. (2007). ¿Cuánto vale el trabajo doméstico en España?. Cuadernos de Información Económica nº 200, septiembre/octubre 2007: 47-69. Fundación de las Cajas de Ahorros.

Smith, M. (2009). Analysis note: Gender equality and recession. European Commission's Network of Experts on Employment and Gender Equality Issues (EGGE), Mayo 2009.

UN (2009), World Survey on role of women in development: Women's control over economic resources and access to financial resources, including microcredit, NY.

Walby, S. (2009), Gender and the Financial Crisis, UNESCO project on "Gender and the Financial Crisis".

Páginas WEB

http://ec.europa.eu/social/main.jsp?catId=421&langId=en

http://www.femiteca.com/IMG/pdf/guiaimpacto.pdf

http://www.unidadgenero.com

http://www.uv.es/igualtat/nou/PLA.pdf

http://www.uv.es/iued

http://www.inmujer.gob.es

Metodología para la evaluación de las políticas públicas desde la perspectiva de género.

Referencias Bibliográficas

BAÑÓN i MARTINEZ, R. (2003) *La evaluación de la acción y de las Políticas Públicas.* Madrid, Díaz Santos

CALLEJO, J., VIEDMA, A. (2005) *Proyectos y estrategias de investigación social: la perspectiva de la intervención.* MacGraw-Hill, Interamericana de España, S.A.

SERRA YOLDI, I, (2004) "Las Políticas Públicas de Igualdad en el Empleo y la Economía Social y Cooperativa" en *Revista de Economía Social y Cooperativa,* nº 50 "Economía Social y Género" CIRIEC, pp.105-123

SERRA YOLDI, I (dir.) (2003) *Evaluación de Políticas Públicas: los Planes de Igualdad.* Valencia, Generalitat Valenciana

VEDUNG, E. (1997) *Evaluación de Políticas y programas.* Madrid, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Páginas WEB

AGENCIA ESTATAL DE EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS (2010) *Fundamentos de evaluación de políticas públicas*. Ministerio de Política Territorial y Administración Pública. Versión electrónica

DIRECCIÓN GENERAL DE FAMILIA Y MUJER. GENERALITAT VALENCIANA. *Guía de planes de Igualdad para empresas* http://www.bsocial.gva.es/portal/portal?docid=6520

EMAKUNDE .GOBIERNO VASCO (2008) *Guía para el diseño, gestión y evaluación de Planes locales de Igualdad*. Versión electrónica

INSTITUTO DE LA MUJER (2008) Guía para el seguimiento y evaluación de Planes de Igualdad de

oportunidades entre hombres y mujeres en las empresas, en *Orientaciones para negociar medidas y Planes de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres en las empresas.*. Versión electrónica

OCDE (2010) *Glosario de los principales términos sobre evaluación y gestión basada en resultados. OCDE Publications*. Versión electrónica

UNIVERSITAT D´ALACANT (2011) *Seguimiento y evaluación de la implementación del "I Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de la UA (2010-2012).*

Las políticas de investigación e innovación desde la perspectiva de género.

Referencias Bibliográficas.

Andres, Jean Therese H. (2011): "Superar barreras de género en ciencia: hechos y cifras" en m.scidev.net/superar-barreras-de-g-nero-en-ciencia-hechos-y-**cifras**.html

Helsinki Group for Women and Science (2012): *Declaration on Horizon 2020 from the Helsinki Group*. s3-eu-west-1.amazonaws.com

EU (2008): *Mapping the Maze: How to get more women to the top in research* en

http://ec.europa.eu/rsearch/science-society/document_librarry/pdf_06/mapping-the-maze-getting-more-women-to-the-top-in-research_en.pdf

EU (2012) *Meta-Analysis of Gender and Science Research*

http://ec.europa.eu/rsearch/science-society/document_librarry/pdf_06/meta-analysis-of-gendr-and-science_en.pdf

EU (2012): *Shefigures 2012.Gender in Research and Innovation en*

http://ec.europa.eu/rsearch/science-society/document_librarry/pdf_06/she-figures-2012_en.pdf

EU (2012): *Structural Change in Research Institutions: Enhancing Excellence, gender Equality and Efficiency in Research and Innovation.*

http://ec.europa.eu/rsearch/science-society/document_librarry/pdf_06/structural-changes-final-report_en.pdf

MICINN, (2011): *Libro Blanco: Situación de las mujeres de ciencia Española.* Madrid: www.idi.mineco.gob.es

MICINN, (2011): *Científicas en cifras 2011.* Madrid: MINECO, www.idi.mineco.gob.es/stfls/MICINN/.../**CientificasCifras**2011_30nov.pdf

MICINN: *El género en la investigación,*

www.idi.mineco.gob.es/.../Investigacion/.../El_genero_en_la_investigacion.html

Páginas WEB

Asociación Genet –Red de Estudios de Género: www.genet.csic.es

Asociación de Mujeres investigadoras y Tecnólogas (AMIT): www.amit-es.org

GUÍAS DOCENTES
MÁSTER EN GÉNERO Y POLÍTICAS DE IGUALDAD
Investigación y Análisis de Políticas de Igualdad

1.- FICHA IDENTIFICATIVA

Datos de la Asignatura

Código:	43369
Nombre:	**TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN: OPCIONES EPISTEMOLÓGICAS Y METODOLÓGICAS DESDE UNA PERSPECTIVA FEMINISTA.**
Curso académico:	2014-2015

Coordinación

Profesor/a	Departamento
Gómez Sánchez, Lucía	Psicología Social

2.- RESUMEN

Resumen descriptivo de la asignatura

Esta asignatura tiene un total de 10 créditos. Tiene carácter cuatrimestral, impartiéndose en el 1º cuatrimestre del 2º curso.
Dado el carácter multidisciplinar de esta asignatura, se prestará una atención personalizada al alumnado procedente de áreas disciplinares diferentes de las directamente relacionadas con esta asignatura.

3.- CONOCIMIENTOS PREVIOS

Requisitos o recomendaciones previas

No hay requisitos específicos. Se recomienda la adquisición previa por el alumnado de conocimientos básicos acerca de las relaciones de género, cultura y sociedad.

4.- COMPETENCIAS

Competencias del plan de estudios

A) **Básicas y Generales**

B1- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
B2- Que los/las estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
B3- Que los/las estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
B4- Que los/las estudiantes sepan comunicar sus conclusiones (y los conocimientos y razones últimas que las sustentan) a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
B5- Que los/las estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
B6- Ser capaces de obtener y de seleccionar la información y las fuentes relevantes para la resolución de problemas, elaboración de estrategias y asesoramiento.
B7- Conocer y usar con fluidez las categorías, prescripciones y procedimientos relevantes para cada caso y sus antecedentes y soluciones más significativos.
B8- Elaborar y manejar los escritos, informes y procedimientos de actuación más idóneos para los problemas suscitados.
B9- Adquirir los instrumentos para poder planificar, ordenar y encauzar actividades de manera que se eviten en lo posible los imprevistos, se prevean y minimicen los eventuales problemas y se anticipen sus soluciones.
B10- Contemplar en conjunto y tener en cuenta los distintos aspectos y las implicaciones en los distintos aspectos de las decisiones y opciones adoptadas, sabiendo elegir o aconsejar las más convenientes dentro de la ética, la legalidad y los valores de la convivencia social.

B) Transversales

T1- Saber trabajar en equipos multidisciplinares reproduciendo contextos reales y aportando y coordinando los propios conocimientos con los de otras ramas intervinientes.
T2- Ser capaces de integrarse en equipos, tanto en función de dirección o coordinación como en funciones específicas acotadas y en funciones de apoyo al propio equipo o a otros.
T3- Participar en debates y discusiones, dirigirlos y coordinarlos y ser capaces de resumirlos y extraer de ellos las conclusiones más relevantes y aceptadas por la mayoría.
T4- Utilizar las distintas técnicas de exposición –oral, escrita, presentaciones, paneles, etc.- para comunicar sus conocimientos, propuestas y posiciones.
T5- Proyectar sobre problemas concretos sus conocimientos y saber resumir y extractar los argumentos y las conclusiones más relevantes para su resolución.

C) Específicas

E1- Analizar la construcción social de los sexos desde un enfoque interdisciplinar.
E2- Cuestionar los discursos hegemónicos de las disciplinas desde una perspectiva crítica feminista
E3- Desarrollar un proyecto de investigación con perspectiva de género.

5.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar esta materia el alumnado debe ser capaz de:

- Identificar las diferentes opciones epistemológicas reconociendo sus implicaciones en la construcción de la investigación y en los criterios de rigor
- Diseñar una investigación que mantenga la coherencia entre las opciones epistemológica, teórica y metodológica
- Conocer y aplicar las principales fuentes y técnicas de investigación cualitativas
- Conocer y aplicar formas de análisis e interpretación del material cuantitativo y cualitativo

6.- DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

Especificación de contenidos de la unidad

- Diseño y planificación de una investigación
- Epistemologías feministas: implicaciones para el proceso investigador
- Fuentes primarias y secundarias: documentos memorialísticos y fuentes orales, literarias y fílmicas
- Técnicas de investigación: Observación participante, Entrevistas y Grupos de Discusión
- Procedimientos interpretativos: Producciones Narrativas y Análisis Social del Discurso

7.- VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDADES PRESENCIALES	**Horas**
Clases de teoría	75.0
Seminarios	25.0
Total de Actividades Presenciales	**100.0**
ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	**Horas**
Asistencia a eventos y actividades externas	8.0
Elaboración de trabajos individuales	25.0
Elaboración de trabajos en grupo	25.0
Estudio y trabajo autónomo	52.0

Lecturas del material complementario	5.0
Preparación de actividades de evaluación	20.0
Preparación de clases de teoría	10.0
Preparación de clases prácticas y de problemas	5.0
Total de Actividades No Presenciales	**150.0**
TOTAL	**250.0**

8.- METODOLOGÍA DOCENTE

La metodología se basa en la exposición de los contenidos teóricos mediante los medios adecuados de apoyo a la lección magistral (proyección en power point, uso de documentación, etc.), así como en la participación activa de las personas participantes para desarrollar una adecuada comprensión de los contenidos, por medio de una comunicación entre el alumnado y entre el alumnado y profesorado.

Para un mayor aprovechamiento de la presentación de los contenidos en clase por parte de la profesora responsable de la materia, se requiere haber realizado previamente la preparación de la clase por parte del alumnado. Para ello se facilitará un dossier. Las clases serán seguidas por tutorías personalizadas, que servirán para la preparación de trabajos, preferentemente interdisciplinares, con uno o varios borradores del mismo.

El Aula Virtual de la Universidad de Valencia se utilizará para difundir materiales en formato electrónico así como para comunicar al alumnado actividades complementarias de interés general.

La parte teórica de la asignatura se verá complementada con una parte práctica, en la que el alumnado podrá manejar en la práctica los conceptos expuestos en la teoría. Para ello, se realizarán ejercicios prácticos individuales y de grupo, análisis de casos y buenas prácticas, etc.

9.- EVALUACIÓN

La evaluación del módulo, atendiendo a su carácter instrumental, consiste en la realización del diseño de una investigación (puede coincidir o no con la propuesta de Trabajo de Fin de Máster) teniendo en cuenta, al menos, los siguientes apartados:

1. Título

2. Perspectiva epistemológica

3. Formulación del problema y de la pregunta de investigación (reflexión y problematización, y si procede, autorreflexividad)

4. Elección/Elaboración del marco teórico

5. Objetivos de la investigación

6. Elección/Elaboración de las estrategias metodológicas y técnicas

El apartado 6. debería incluir:

Justificación y exposición de la metodología elegida
Caracterización de los/las participantes (si procede)
Descripción preliminar de los instrumentos (técnicas) que se utilizarán (si procede)
Descripción del procedimiento de análisis

Extensión máxima: 10 folios

ANEXOS 1 Y 2. Como anexos al diseño de la investigación se desarrollarán las siguientes cuestiones relativas al proceso de investigación:

A.1. Descripción de los límites y dificultades que os habéis encontrado en el proceso de construcción de la investigación

Extensión máxima: 2 folios

A.2. Exposición de las lecturas (referencias bibliográficas) que os han sido útiles para realizar el diseño de la investigación, explicando qué conceptos han sido especialmente relevantes y en qué momento del diseño los habéis utilizado.

Extensión máxima: 3 folios

- Los trabajos se realizarán de forma individual

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La calificación del trabajo de investigación no tendrá en cuenta la perspectiva teórica elegida ni aquellas cuestiones que tengan que ver con la particular temática del diseño presentado. En el diseño presentado se valorará, de modo preferente:

- La **adecuación a las pautas formales** pertinentes en cada apartado del diseño (el documento "Protocolo orientativo para la redacción de un proyecto de investigación" puede servir de referencia)

- La **coherencia** entre las opciones epistemológica y metodológica

- La capacidad de utilizar con **rigor** y de forma **creativa** los diversos conceptos presentados a lo largo de la materia

Los trabajos se enviarán a todas las profesoras de la materia a través del correo electrónico durante el período de evaluación establecido. No habrá presentación oral de los trabajos, pero se incluirán en el aula virtual para poder ser consultados y formar parte del proceso de aprendizaje.

10.- REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Aguado, A. (2011) Memoria de la Guerra Civil e identidades femeninas antifranquistas. *Amnis*, 2,

Amigot, P., Bonilla, A., Gómez, L., Jódar, F., Martínez-Benlloch, I. y Mira, J. (2008). Identidades de género, relaciones afectivas y violencia: un análisis social del discurso adolescente (245-284). En VVAA, *Imaginario cultural, construcción de identidades de género y violencia: formación para la igualdad en la adolescencia*. Madrid: Instituto de la Mujer

Balasch, M. y Montenegro, M. (2003) Una propuesta metodológica desde la epistemología de los conocimientos situados: las producciones narrativas. *Encuentros en Psicología Social 1(3), 44-48*

Borderias, C. (1997). Subjetividad y cambio social en las historias de vida de las mujeres: notas sobre el método biográfico, *Arenal,* 2. Dossier coordinado por Aguado, A. *Historia de las Mujeres y Fuentes Orales,* pp. 177-195.

Castañeda, P. (2008). *Metodología de la Investigación Feminista*. México: CEIIHC, UNAM

Cladinin, J. y Connelly, F. M. (2000) *Narrative Inquiry. Experience and Story in Qualitative Research*. San Francisco. Jossey-Bass.

Di Febo, G. (1997) Memoria de mujeres en la resistencia antifranquista: contexto, identidad, autorepresentación. *Arenal*, 2. Dossier coordinado por Aguado, A. *Historia de las Mujeres y Fuentes Orales,* pp. 239-254.

Haraway, D. (1995). Conocimientos situados: La cuestión científica en el feminismo y el privilegio de la perspectiva parcial. En D. Haraway (Ed.), *Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinvención de la naturaleza* (pp. 313-345). Madrid: Cátedra
Harding, S. (1996). *Ciencia y feminismo*. Madrid: Morata

Ibáñez, J. (1989). Cómo se realiza una investigación mediante grupos de discusión. En: Ibáñez J, Alvira F: *El análisis de la realidad social. Métodos y técnicas de investigación*. (pp. 283-297). Madrid: Alianza Editorial.

Martín Criado, E. (1997). El grupo de discusión como situación social. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas, 79*, 81-112

Murillo, S. y Mena, L. (2006). *Detectives y camaleones: el grupo de discusión. Una propuesta para la investigación cualitativa*. (pp. 69-124). Madrid: Talasa.

Raymond, E. (2005). La Teorización Anclada (Grounded Theory) como Método de Investigación en Ciencias Sociales: en la encrucijada de dos paradigmas. *Cinta de Moebio*, *23*.

Zamboni, C. (2009) *Pensare in presenza. Conversazioni, luoghi, improvvisazioni*. Napoli. Liguori Editore
Zambrano, M. (2011) *Notas de un método*. Madrid. Tecnos

GUÍAS DOCENTES
MÁSTER EN GÉNERO Y POLÍTICAS DE IGUALDAD
Investigación y Análisis de Políticas de Igualdad

1.- FICHA IDENTIFICATIVA

Datos de la Asignatura

Código:	43370
Nombre:	**INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN**
Curso académico:	2014-2015

Coordinación

Profesor/a	**Departamento**
Gómez Sánchez, Lucía	Psicología Social

2.- RESUMEN

Resumen descriptivo de la asignatura

Esta asignatura tiene un total de 6 créditos. Tiene carácter cuatrimestral, impartiéndose en el 2º cuatrimestre del 2º curso.
Dado el carácter multidisciplinar de esta asignatura, se prestará una atención personalizada al alumnado procedente de áreas disciplinares diferentes de las directamente relacionadas con esta asignatura.

3.- CONOCIMIENTOS PREVIOS

Requisitos o recomendaciones previas

No hay requisitos específicos. Se recomienda la adquisición previa por el alumnado de conocimientos básicos acerca de las relaciones de género, cultura y sociedad.

4.- COMPETENCIAS

Competencias del plan de estudios

A) Básicas y Generales

B1- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

B2- Que los/las estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
B3- Que los/las estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
B4- Que los/las estudiantes sepan comunicar sus conclusiones (y los conocimientos y razones últimas que las sustentan) a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
B5- Que los/las estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
B6- Ser capaces de obtener y de seleccionar la información y las fuentes relevantes para la resolución de problemas, elaboración de estrategias y asesoramiento.
B7- Conocer y usar con fluidez las categorías, prescripciones y procedimientos relevantes para cada caso y sus antecedentes y soluciones más significativos.
B8- Elaborar y manejar los escritos, informes y procedimientos de actuación más idóneos para los problemas suscitados.
B9- Adquirir los instrumentos para poder planificar, ordenar y encauzar actividades de manera que se eviten en lo posible los imprevistos, se prevean y minimicen los eventuales problemas y se anticipen sus soluciones.
B10- Contemplar en conjunto y tener en cuenta los distintos aspectos y las implicaciones en los distintos aspectos de las decisiones y opciones adoptadas, sabiendo elegir o aconsejar las más convenientes dentro de la ética, la legalidad y los valores de la convivencia social.

B) Transversales

T1- Saber trabajar en equipos multidisciplinares reproduciendo contextos reales y aportando y coordinando los propios conocimientos con los de otras ramas intervinientes.
T2- Ser capaces de integrarse en equipos, tanto en función de directivos o coordinadores como en funciones específicas acotadas y en funciones de apoyo al propio equipo o a otros.
T3- Participar en debates y discusiones, dirigirlos y coordinarlos y ser capaces de resumirlos y extraer de ellos las conclusiones más relevantes y aceptadas por la mayoría.
T4- Utilizar las distintas técnicas de exposición –oral, escrita, presentaciones, paneles, etc- para comunicar sus conocimientos, propuestas y posiciones.
T5- Proyectar sobre problemas concretos sus conocimientos y saber resumir y extractar los argumentos y las conclusiones más relevantes para su resolución.

C) Específicas

E1- Analizar la construcción social de los sexos desde un enfoque interdisciplinar.
E2- Cuestionar los discursos hegemónicos de las disciplinas desde una perspectiva crítica feminista
E3- Desarrollar un proyecto de investigación con perspectiva de género.

5.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar esta materia el alumnado debe ser capaz de:

- Utilizar e interpretar bases de datos y análisis cuantitativos
- Incorporar, cuando proceda, la normativa en materia de género a la investigación
- Problematizar los efectos sociales del conocimiento producido
- Conocer las publicaciones científicas en el ámbito de los estudios de género así como las pautas necesarias para la difusión de la producción investigadora

6.- DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

Especificación de contenidos de la unidad

- Bases de datos cuantitativas: acceso, interpretación y crítica
- La perspectiva jurídica en la investigación con perspectiva de género
- La dimensión ética y política en la investigación
- La difusión de la investigación: revistas científicas sobre estudios de las mujeres, feministas y de género

7.- VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDADES PRESENCIALES	**Horas**
Clases de teoría	45.0
Seminarios	15.0
Total de Actividades Presenciales	**60.0**
ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	**Horas**
Asistencia a eventos y actividades externas	6.0
Elaboración de trabajos individuales	17.0
Elaboración de trabajos en grupo	17.0
Estudio y trabajo autónomo	22.0
Lecturas del material complementario	3.0
Preparación de actividades de evaluación	12.0

Preparación de clases de teoría	8.0
Preparación de clases prácticas y de problemas	5.0
Total de Actividades No Presenciales	**90.0**
TOTAL	**150.0**

8.- METODOLOGÍA DOCENTE

La metodología se basa en la exposición de los contenidos teóricos mediante los medios adecuados de apoyo a la lección magistral (proyección en power point, uso de documentación, etc.), así como en la participación activa de las personas participantes para desarrollar una adecuada comprensión de los contenidos, por medio de una comunicación entre el alumnado y entre el alumnado y profesorado.

Para un mayor aprovechamiento de la presentación de los contenidos en clase por parte de la profesora responsable de la materia, se requiere haber realizado previamente la preparación de la clase por parte del alumnado. Para ello se facilitará un dossier. Las clases serán seguidas por tutorías personalizadas, que servirán para la preparación de trabajos, preferentemente interdisciplinares, con uno o varios borradores del mismo.

El Aula Virtual de la Universidad de Valencia se utilizará para difundir materiales en formato electrónico así como para comunicar al alumnado actividades complementarias de interés general.

La parte teórica de la asignatura se verá complementada con una parte práctica, en la que el alumnado podrá manejar en la práctica los conceptos expuestos en la teoría. Para ello, se realizarán ejercicios prácticos individuales y de grupo, análisis de casos y buenas prácticas, etc.

9.- EVALUACIÓN

La evaluación del módulo, atendiendo a su carácter instrumental, consistirá en la presentación/desarrollo de una de estas tres opciones:

A.) Relato del proceso de aprendizaje desarrollado a lo largo de las distintas sesiones que aborde las siguientes cuestiones:

¿Qué he aprendido del desarrollo de la materia, de los conceptos y perspectivas epistemológicas y metodológicas presentadas? ¿He modificado mi posición o punto de vista inicial respecto al trabajo de investigación en curso? ¿En qué aspectos? ¿Qué dudas permanecen abiertas?

¿Qué conceptos o perspectivas epistemológicas y metodológicas he incorporado al trabajo de investigación en curso?

¿Qué conceptos o perspectivas epistemológicas y metodológicas han sido más útiles o relevantes para comprender y analizar determinados problemas o fenómenos sociales?

¿Cómo se relaciona lo aprendido con mi formación investigadora (iniciada en: "Técnicas de investigación: opciones epistemológicas y metodológicas desde una perspectiva feminista")?

Extensión máxima: 7 folios

B.) Desarrollo de uno de los siguientes apartados (2., 3., y 6) correspondientes al diseño de investigación presentado en la evaluación de la materia "Técnicas de investigación: opciones epistemológicas y metodológicas desde una perspectiva feminista"

2. Perspectiva epistemológica

3. Formulación del problema y de la pregunta de investigación (reflexión y problematización, y si procede, autorreflexividad)

6. Elección/Elaboración de las estrategias metodológicas y técnicas

El apartado 6. debería incluir:

Justificación y exposición de la metodología elegida

Caracterización de los/las participantes (si procede)

Descripción preliminar de los instrumentos (técnicas) que se utilizarán (si procede)

Descripción del procedimiento de análisis

Extensión máxima: 7 folios

C.) Presentación de una contribución académica (artículo, capítulo de libro o comunicación/póster) enviada a una revista, editorial o congreso (independientemente de su posible aceptación) y relacionada con el trabajo de investigación en curso.

10.- REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Ballester Pastor, M.A. (1994) *Diferencia y discriminación normativa por razón de sexo en el orden laboral*. Valencia: Tirant lo Blanch

Clarke, Adele E. (2012). Feminism, Grounded Theory, and Situational Analysis revisited. En Sharlene Nagy Hesse-Bibel (Ed.), *The handbook of feminist research: Theory and praxis* (second edition). (pp. 388-412). Washinton DC: Sage.

Contreras, J. y Pérez de Lara, N. (2010) (comps) *Investigar la experiencia educativa*. Madrid: Morata

Fractalitats en Investigació Crítica (FIC) (2005). Investigación crítica: desafíos y posibilidades. *Athenea Digital*, 8, 129-144

Lázaro, N., Moltó, M.L. y Sánchez, R. (2013), La Información estadística para el análisis de género en el mercado laboral: Una perspectiva implícita en la obra de Luis Toharia. *Revista de Economía Laboral* 10, pp. 87-103.

Malo, M. (2004) (coord.). Nociones comunes. Experiencias y ensayos entre investigación y militancia. Madrid: Traficantes de Sueños

Montenegro, M. y Pujol, J. (2003) Conocimiento Situado: un forcejeo entre el Relativismo Construccionista y la necesidad de Fundamentar la Acción. *Revista Interamericana de Psicologia/Interamerican Journal of Psychology* – 37/2, 295-307

Pérez Luño, A.E (2005) *Dimensiones de la igualdad*. Madrid: Dykinson

Piussi, A. y Bianchi, L. (1996) (ed) *Saber que se sabe. Mujeres en educación*. Barcelona: Icària.

Pujal, M. (2003). La tarea crítica: interconexiones entre lenguaje, deseo y subjetividad. *Política y Sociedad, 40/1,* 129-140

Pujol, J., Montenegro, M., Balasch, M. (2003). Los límites de la metáfora lingüística: implicaciones de una perspectiva corporeizada para la práctica investigadora e interventora. *Politica y Sociedad, 40/1,* 57-70

Rodríguez Piñero, M. Bravo Ferrer y Fernández López, M.F. (1995) *Igualdad y discriminación*. Madrid: Tecnos.

Skliar, C. y Larrosa, J. (2009) (comp) *Experiencia y alteridad en educación*. Rosario. Homo Sapiens Ediciones

United Nations (2010). *Developing gender statistics: A practical Tool*. Geneva: U.N.

GUÍAS DOCENTES
MÁSTER EN GÉNERO Y POLÍTICAS DE IGUALDAD
Agentes de Igualdad y Gestión de Políticas de Igualdad

1.- FICHA IDENTIFICATIVA

Datos de la Asignatura

Código:	43371
Nombre:	**PRINCIPIO DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES. POLÍTICAS Y LEYES DE IGUALDAD**
Curso académico:	2014-2015

Coordinación

Profesor/a	**Departamento**
Mestre i Mestre, Ruth	Filosofía del Derecho, Moral y Política

2.- RESUMEN

Resumen descriptivo de la asignatura

Esta asignatura forma parte de la materia "Perspectiva de género en el espacio jurídico y político". Tiene un total de 6 créditos y contempla las siguientes perspectivas disciplinares: Derecho.
Tiene carácter cuatrimestral, impartiéndose en el 1º cuatrimestre.
Dado el carácter multidisciplinar de esta asignatura, se prestará una atención personalizada al alumnado procedente de áreas disciplinares diferentes de las directamente relacionadas con esta asignatura.

3.- CONOCIMIENTOS PREVIOS

Requisitos o recomendaciones previas

No hay requisitos específicos. Se recomienda la adquisición previa por el alumnado de conocimientos básicos acerca de las relaciones de género, cultura y sociedad.

4.- COMPETENCIAS

Competencias del plan de estudios

A) Básicas y Generales

B1- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

B2- Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
B3- Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
B4- Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones (y los conocimientos y razones últimas que las sustentan) a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
B5- Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
B6- Ser capaces de obtener y de seleccionar la información y las fuentes relevantes para la resolución de problemas, elaboración de estrategias y asesoramiento.
B7- Conocer y usar con fluidez las categorías, prescripciones y procedimientos relevantes para cada caso y sus antecedentes y soluciones más significativos.
B8- Elaborar y manejar los escritos, informes y procedimientos de actuación más idóneos para los problemas suscitados.
B9- Adquirir los instrumentos para poder planificar, ordenar y encauzar actividades de manera que se eviten en lo posible los imprevistos, se prevean y minimicen los eventuales problemas y se anticipen sus soluciones.
B10- Contemplar en conjunto y tener en cuenta los distintos aspectos y las implicaciones en los distintos aspectos de las decisiones y opciones adoptadas, sabiendo elegir o aconsejar las más convenientes dentro de la ética, la legalidad y los valores de la convivencia social.

B) Transversales

T1- Saber trabajar en equipos multidisciplinares reproduciendo contextos reales y aportando y coordinando los propios conocimientos con los de otras ramas intervinientes.
T2- Ser capaces de integrarse en equipos, tanto en función de directivos o coordinadores como en funciones específicas acotadas y en funciones de apoyo al propio equipo o a otros.
T3- Participar en debates y discusiones, dirigirlos y coordinarlos y ser capaces de resumirlos y extraer de ellos las conclusiones más relevantes y aceptadas por la mayoría.
T4- Utilizar las distintas técnicas de exposición –oral, escrita, presentaciones, paneles, etc.- para comunicar sus conocimientos, propuestas y posiciones.
T5- Proyectar sobre problemas concretos sus conocimientos y saber resumir y extractar los argumentos y las conclusiones más relevantes para su resolución.

C) Específicas

E1- Conocer el concepto y sobre todo la justificación de las medidas de acción afirmativa.

E2- Conocer el principio de igualdad en el sistema jurídico español y en el de la Unión Europea y las políticas públicas europeas, estatales, autonómicas y locales para la igualdad entre mujeres y hombres.

5.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar esta materia el alumnado será capaz de:

- Utilizar el lenguaje jurídico y los principios jurídicos básicos en esta materia.
- Distinguir con claridad conceptos jurídicos y políticos.
- Conocer el concepto y sobre todo la justificación de las medidas de acción afirmativa.
- Aprender a encontrar y manejar información jurídica, especialmente la relacionada con las normas y sentencias sobre derechos fundamentales y derechos humanos en el orden internacional.

6.- DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

Especificación de contenidos de la unidad

-Género y derecho: derecho y discriminación. Derecho y subordinación. Nuevas perspectivas: la igualdad como concepto normativo.
-Instrumentos jurídicos internacionales: la igualdad de trato y la igualdad de oportunidades en el derecho de la Unión Europea.

7.- VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDADES PRESENCIALES	**Horas**
Clases de teoría	45.0
Seminarios	15.0
Total Actividades Presenciales	**60.0**
ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	**Horas**
Asistencia a eventos y actividades externas	6.0
Elaboración de trabajos individuales	17.0
Elaboración de trabajos en grupo	17.0
Estudio y trabajo autónomo	22.0
Lecturas del material complementario	3.0
Preparación de actividades de evaluación	12.0
Preparación de clases de teoría	8.0
Preparación de clases prácticas y de problemas	5.0

Total Actividades No Presenciales	**90.0**
TOTAL	**150.0**

8.- METODOLOGÍA DOCENTE

El máster está organizado en diferentes módulos y asignaturas que irán activándose en la red progresivamente. Para ello al inicio del máster se comunicará cual es el cronograma secuenciado de las asignaturas en el que se dispondrá de los materiales y se encontraran activos los ejercicios de evaluación de la asignatura.
Las personas matriculadas en el máster disponen de un material en red que puede imprimirse para su estudio.
Disponen asimismo de una tutoría telemática en la que las personas matriculadas y las profesoras responsables de la asignatura establecen una relación individualizada. Las profesoras comunicarán al principio de activar la asignatura cuál es su horario de tutoría.
En el Máster existen dos tipos de Foros.
El primero es un Foro Específico de la asignatura sobre los materiales y otras cuestiones de interés relacionadas con las materias que puedan producirse durante el tiempo activo en red. Las profesoras de otras asignaturas tienen la posibilidad de intervenir en todos los foros que deseen, dándose de alta en el mismo, de este modo pueden producirse debates multidisciplinares.
El segundo Foro es general y se ha diseñado para promover la participación de las personas vinculadas al Máster. En él pueden tratarse cuestiones generales de funcionamiento y coordinación, así como comunicar avisos o eventos de interés.
En todas las materias pueden plantearse Chat puntuales. En su caso, se acordará su horario al activar la asignatura.

9.- EVALUACIÓN

- Realización de tareas específicas.
- Participación en foros on-line.

1.- FICHA IDENTIFICATIVA

Datos de la Asignatura

Código:	43372
Nombre:	**LA SITUACIÓN DE LAS MUJERES EN EL ORDENAMIENTO JURÍDICO ESPAÑOL**
Curso académico:	2014-2015

Coordinación

Profesor/a	**Departamento**
Azcárraga Monzonís, Carmen	Derecho Internacional Adolfo Miaja de la Muela

2.- RESUMEN

Resumen descriptivo de la asignatura

Esta asignatura forma parte de la materia "Perspectiva de género en el espacio jurídico y político". Tiene un total de 6 créditos y contempla las siguientes perspectivas disciplinares: Derecho.
Tiene carácter cuatrimestral, impartiéndose en el 1º cuatrimestre.
Dado el carácter multidisciplinar de esta asignatura, se prestará una atención personalizada al alumnado procedente de áreas disciplinares diferentes de las directamente relacionadas con esta asignatura.

3.- CONOCIMIENTOS PREVIOS

Requisitos o recomendaciones previas

No hay requisitos específicos. Se recomienda la adquisición previa por el alumnado de conocimientos básicos acerca de las relaciones de género, cultura y sociedad.

4.- COMPETENCIAS

Competencias del plan de estudios

A) Básicas y Generales

B1- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
B2- Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
B3- Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
B4- Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones (y los conocimientos y razones últimas que las sustentan) a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
B5- Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
B6- Ser capaces de obtener y de seleccionar la información y las fuentes relevantes para la resolución de problemas, elaboración de estrategias y asesoramiento.
B7- Conocer y usar con fluidez las categorías, prescripciones y procedimientos relevantes para cada caso y sus antecedentes y soluciones más significativos.
B8- Elaborar y manejar los escritos, informes y procedimientos de actuación más idóneos para los problemas suscitados.
B9- Adquirir los instrumentos para poder planificar, ordenar y encauzar actividades de manera que se eviten en lo posible los imprevistos, se prevean y minimicen los eventuales problemas y se anticipen sus soluciones.
B10- Contemplar en conjunto y tener en cuenta los distintos aspectos y las implicaciones en los distintos aspectos de las decisiones y opciones adoptadas, sabiendo elegir o aconsejar las más convenientes dentro de la ética, la legalidad y los valores de la convivencia social.

B) Transversales

T1- Saber trabajar en equipos multidisciplinares reproduciendo contextos reales y aportando y coordinando los propios conocimientos con los de otras ramas intervinientes.
T2- Ser capaces de integrarse en equipos, tanto en función de directivos o coordinadores como en funciones específicas acotadas y en funciones de apoyo al propio equipo o a otros.
T3- Participar en debates y discusiones, dirigirlos y coordinarlos y ser capaces de resumirlos y extraer de ellos las conclusiones más relevantes y aceptadas por la mayoría.
T4- Utilizar las distintas técnicas de exposición –oral, escrita, presentaciones, paneles, etc.- para comunicar sus conocimientos, propuestas y posiciones.
T5- Proyectar sobre problemas concretos sus conocimientos y saber resumir y extractar los argumentos y las conclusiones más relevantes para su resolución.

C) Específicas

E1- Conocer el concepto y sobre todo la justificación de las medidas de acción afirmativa.
E2- Conocer el principio de igualdad en el sistema jurídico español y en el de la Unión Europea y las políticas públicas europeas, estatales, autonómicas y locales para la igualdad entre mujeres y hombres.

5.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar esta materia el alumnado será capaz de:

- Realizar ejercicios que sobre todo exigen elaborar razonamientos y, por lo tanto, claridad de ideas, objetivos y premisas.
- Adquirir destrezas en la resolución de casos, donde lo importante es la argumentación que se tiene como punto de referencia y la racionalidad de las respuestas.
- Buscar, utilizar y citar normas, sentencias y fuentes bibliográficas.
- Realizar una correcta utilización de conceptos y fuentes jurídicas.

6.- DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

Especificación de contenidos de la unidad

-Competencias en materia de igualdad: la organización de la Administración española, la organización territorial del Estado, la organización de las políticas de igualdad entre mujeres y hombres. Políticas públicas en materia de igualdad, su reflejo en la legislación.
-Género y familia en el ordenamiento jurídico español.
-Derecho penal: aspectos penales y aspectos procesales.
-Igualdad y Derecho internacional privado.

7.- VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDADES PRESENCIALES	**Horas**
Clases de teoría	60.0
Total Actividades Presenciales	**60.0**
ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	**Horas**
Asistencia a eventos y actividades externas	6.0
Elaboración de trabajos individuales	17.0
Elaboración de trabajos en grupo	17.0
Estudio y trabajo autónomo	22.0
Lecturas del material complementario	3.0

Preparación de actividades de evaluación	12.0
Preparación de clases de teoría	8.0
Preparación de clases prácticas y de problemas	5.0
Total Actividades No Presenciales	**90.0**
TOTAL	**150.0**

8.- METODOLOGÍA DOCENTE

El máster está organizado en diferentes módulos y asignaturas que irán activándose en la red progresivamente. Para ello al inicio del máster se comunicará cual es el cronograma secuenciado de las asignaturas en el que se dispondrá de los materiales y se encontraran activos los ejercicios de evaluación de la asignatura.

Las personas matriculadas en el máster disponen de un material en red que puede imprimirse para su estudio. Disponen asimismo de una tutoría telemática en la que las personas matriculadas y las profesoras responsables de la asignatura establecen una relación individualizada. Las profesoras comunicarán al principio de activar la asignatura cuál es su horario de tutoría.

9.- EVALUACIÓN

La evaluación consistirá en la realización de tareas específicas. La asignatura se divide en 4 partes diferenciadas, cada una de las cuales requerirá de la resolución de una tarea para su evaluación, que contará un 25% de la nota global de la asignatura. Las tareas podrán consistir en la resolución de un caso práctico, preguntas cortas o de desarrollo sobre los contenidos teóricos, comentarios de sentencias u otras resoluciones, análisis de noticias u otros documentos.

10.- REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ABRIL, R. y URIBE, A. (coords): *Mujer, Derecho y sociedad en el siglo XXI*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2010

FABREGAT MONFORT, G. (coord.): *Mujer y Derecho. Jornada de Igualdad de la Facultad de Derecho*. Universitat de València, Tirant Lo Blanch, Valencia, 2011

GARCÍA, M.P. y VALPUESTA, MªR.: *El levantamiento del velo: Las mujeres en el Derecho privado*, Tirant Lo Blanch, Valencia, 2010

VERDERA IZQUIERDO, B. (coord.): *El principio de igualdad ante el Derecho privado. Una visión multidisciplinar*, Dykinson, Madrid, 2013

1.- FICHA IDENTIFICATIVA

Datos de la Asignatura

Código:	43373
Nombre:	**INSTRUMENTOS PARA EL CONOCIMIENTO Y LA INTERVENCIÓN**
Curso académico:	2014-2015

Coordinación

Profesor/a	**Departamento**
Moltó Carbonell, Mª Luisa	Análisis Económico

2.- RESUMEN

Resumen descriptivo de la asignatura

Esta asignatura forma parte de la materia "Mujer y trabajo". Tiene un total de 6 créditos y contempla las siguientes perspectivas disciplinares: Economía y Sociología.
Tiene carácter cuatrimestral, impartiéndose en el 2º cuatrimestre.
Dado el carácter multidisciplinar de esta asignatura, se prestará una atención personalizada al alumnado procedente de áreas disciplinares diferentes de las directamente relacionadas con esta asignatura.

3.- CONOCIMIENTOS PREVIOS

Requisitos o recomendaciones previas

No hay requisitos específicos. Se recomienda la adquisición previa por el alumnado de conocimientos básicos acerca de las relaciones de género, cultura y sociedad.

4.- COMPETENCIAS

Competencias del plan de estudios

A) **Básicas y Generales**

B1- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
B2- Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
B3- Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
B4- Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones (y los conocimientos y razones últimas que las sustentan) a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
B5- Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
B6- Ser capaces de obtener y de seleccionar la información y las fuentes relevantes para la resolución de problemas, elaboración de estrategias y asesoramiento.
B7- Conocer y usar con fluidez las categorías, prescripciones y procedimientos relevantes para cada caso y sus antecedentes y soluciones más significativos.
B8- Elaborar y manejar los escritos, informes y procedimientos de actuación más idóneos para los problemas suscitados.
B9- Adquirir los instrumentos para poder planificar, ordenar y encauzar actividades de manera que se eviten en lo posible los imprevistos, se prevean y minimicen los eventuales problemas y se anticipen sus soluciones.
B10- Contemplar en conjunto y tener en cuenta los distintos aspectos y las implicaciones en los distintos aspectos de las decisiones y opciones adoptadas, sabiendo elegir o aconsejar las más convenientes dentro de la ética, la legalidad y los valores de la convivencia social.

B) Transversales

T1- Saber trabajar en equipos multidisciplinares reproduciendo contextos reales y aportando y coordinando los propios conocimientos con los de otras ramas intervinientes.
T2- Ser capaces de integrarse en equipos, tanto en función de directivos o coordinadores como en funciones específicas acotadas y en funciones de apoyo al propio equipo o a otros.
T3- Participar en debates y discusiones, dirigirlos y coordinarlos y ser capaces de resumirlos y extraer de ellos las conclusiones más relevantes y aceptadas por la mayoría.
T4- Utilizar las distintas técnicas de exposición –oral, escrita, presentaciones, paneles, etc.- para comunicar sus conocimientos, propuestas y posiciones.
T5- Proyectar sobre problemas concretos sus conocimientos y saber resumir y extractar los argumentos y las conclusiones más relevantes para su resolución.

C) Específicas

E1- Habilidades para seleccionar bibliografía e información relevantes, tanto en los recursos de soporte en papel (a través de la biblioteca y hemeroteca), como en búsquedas en Internet y acceso a bibliotecas virtuales.
E2- Conocer las metodologías cualitativas para la comprensión y el diagnóstico de la realidad de las mujeres.
E3- Analizar la organización social del trabajo: trabajo productivo, trabajo reproductivo.
E4- Conocer normas jurídicas reguladoras del ámbito laboral desde la perspectiva de género.

5.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar esta materia el alumnado será capaz de:

- Realización de análisis utilizando los indicadores
- Poseer destrezas en la realización e interpretación de los discursos que emergen de las técnicas cualitativas.
- Tener capacidades para la utilización de la información existente en la red.
- Construir formatos para campañas informativas en la Red.
- Manejo de Chat on line.
- Dinamización de Foros.

6.- DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

Especificación de contenidos de la unidad

-Elaboración de indicadores para el análisis de la situación de las mujeres.
-Metodologías cualitativas para la comprensión y el diagnóstico de la realidad de las mujeres.

1. Introducción. Fuentes estadísticas y conceptos básicos para la elaboración de indicadores
2. Instrumentos cuantitativos: indicadores clave para el conocimiento del mercado laboral
3. Cuantificación de la aportación del trabajo no remunerado a la riqueza nacional
4. Instrumentos de intervención: la estrategia europea del empleo en España
5. El diseño de la Investigación cualitativa
6. La entrevista en profundidad
7. Historias de vida
8. El grupo de discusión
9. Teorías Feministas de la Tecnología: Evolución y principales debates. *Núria Vergés Bosch*

7.- VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDADES PRESENCIALES	Horas
Clases de teoría	60.0
Total Actividades Presenciales	**60.0**
ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	**Horas**
Asistencia a eventos y actividades externas	6.0
Elaboración de trabajos individuales	17.0
Elaboración de trabajos en grupo	17.0
Estudio y trabajo autónomo	22.0
Lecturas del material complementario	3.0
Preparación de actividades de evaluación	12.0
Preparación de clases de teoría	8.0
Preparación de clases prácticas y de problemas	5.0
Total Actividades No Presenciales	**90.0**
TOTAL	**150.0**

8.- METODOLOGÍA DOCENTE

El máster está organizado en diferentes módulos y asignaturas que irán activándose en la red progresivamente. Para ello al inicio del máster se comunicará cual es el cronograma secuenciado de las asignaturas en el que se dispondrá de los materiales y se encontraran activos los ejercicios de evaluación de la asignatura.

Las personas matriculadas en el máster disponen de un material en red que puede imprimirse para su estudio.

Disponen asimismo de una tutoría telemática en la que las personas matriculadas y las profesoras responsables de la asignatura establecen una relación individualizada. Las profesoras comunicarán al principio de activar la asignatura cuál es su horario de tutoría.

En el Máster existen dos tipos de Foros.

El primero es un Foro Específico de la asignatura sobre los materiales y otras cuestiones de interés relacionadas con las materias que puedan producirse durante el tiempo activo en red. Las profesoras de otras asignaturas tienen la posibilidad de intervenir en todos los foros que deseen, dándose de alta en el mismo, de este modo pueden producirse debates multidisciplinares.

El segundo Foro es general y se ha diseñado para promover la participación de las personas vinculadas al Máster. En él pueden tratarse cuestiones generales de funcionamiento y coordinación, así como comunicar avisos o eventos de interés.

En todas las materias pueden plantearse Chat puntuales. En su caso, se acordará su horario al activar la asignatura.

9.- EVALUACIÓN

- Realización de tareas específicas.
- Participación en foros on-line.

10.- REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Amezcua, M. y Gálvez Toro, A. (2002) *Los modos de análisis en investigación cualitativa en salud: perspectiva crítica y reflexiones en voz alta.* Rev. Esp. Salud Pública; 76: 423-436 N.º 5 - Septiembre-Octubre 2002.

García Ferrando, M., Ibáñez, J. y Alvira, F. (Ed.) (1990): *El análisis de la realidad social. Métodos y técnicas de investigación,* Ed. Alianza Universidad, Madrid, (e.o. 1986, última ed. 1994)

Ibáñez, J. (1979): *Más allá de la sociología. El grupo de discusión: técnica y crítica,* Ed. Siglo XXI. Madrid.

Marrades, A. y Serra, I. (2013) *La violencia de género en la población de mujeres inmigrantes.* Editorial Tirant lo Blanch monografías, Valencia

Moltó, M. L. (2000), Las políticas de empleo desde la perspectiva de género. *Colección Año 2468, Proyecto NOW, Universidad Jaume I de Castellón*, Volumen 11, 2000: 70-90.

Moltó, M.L. y Uriel, E. (2008). El trabajo doméstico cuenta: Las Cuentas de los Hogares en España 1996 y 2003. Estudios de la Fundación nº 33. Serie Economía y Sociedad. Fundación de las Cajas de Ahorros. Madrid.

Moltó, M.L. y Uriel, E. (2007). ¿Cuánto vale el trabajo doméstico en España?. Cuadernos de Información Económica nº 200, septiembre/octubre 2007: 47-69. Fundación de las Cajas de Ahorros.

Negre, P. (1988): *La prostitución popular: relatos de vida*. Fundación Caixa de Pensions. Barcelona.

Sánchez, M.J. y Serra, I. (coord.)*Ellas se van .Mujeres inmigrantes en EEUU y España.* UNAM de México. Instituto de Investigaciones Sociales, México.

Sanz González, V. (2006), Las tecnologías de la información desde el punto de vista de género: posturas y propuestas desde el feminismo, Isegoría 34: 193-208.

Serra, I. y El Khamsi, R. (2013) "Voces de las mujeres inmigrantes magrebíes" en Sánchez, M.J. y Serra, I. (coord.)*Ellas se van .Mujeres inmigrantes en EEUU y España.* UNAM de México. Instituto de Investigaciones Sociales, México, pp 569-611

Valles, M. S. (2007) *Técnicas cualitativas de investigación social. Reflexión metodológica y práctica profesional.* Editorial Síntesis, Madrid.

GUÍAS DOCENTES
MÁSTER EN GÉNERO Y POLÍTICAS DE IGUALDAD
Agentes de Igualdad y Gestión de Políticas de Igualdad

1.- FICHA IDENTIFICATIVA

Datos de la Asignatura

Código:	43374
Nombre:	**EL TRABAJO DE LAS MUJERES: DUALISMO VITAL Y EMPLEO**
Curso académico:	2014-2015

Coordinación

Profesor/a	**Departamento**
Barberá Heredia, Ester	Psicología Básica

2.- RESUMEN

Resumen descriptivo de la asignatura

Esta asignatura forma parte de la materia "Mujer y trabajo". Tiene un total de 6 créditos y contempla las siguientes perspectivas disciplinares: Economía, Derecho del Trabajo y Psicología.
Tiene carácter cuatrimestral, impartiéndose en el 2º cuatrimestre.
Dado el carácter multidisciplinar de esta asignatura, se prestará una atención personalizada al alumnado procedente de áreas disciplinares diferentes de las directamente relacionadas con esta asignatura.

3.- CONOCIMIENTOS PREVIOS

Requisitos o recomendaciones previas

No hay requisitos específicos. Se recomienda la adquisición previa por el alumnado de conocimientos básicos acerca de las relaciones de género, cultura y sociedad.

4.- COMPETENCIAS

Competencias del plan de estudios

A) Básicas y Generales

B1- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

B2- Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
B3- Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
B4- Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones (y los conocimientos y razones últimas que las sustentan) a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
B5- Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
B6- Ser capaces de obtener y de seleccionar la información y las fuentes relevantes para la resolución de problemas, elaboración de estrategias y asesoramiento.
B7- Conocer y usar con fluidez las categorías, prescripciones y procedimientos relevantes para cada caso y sus antecedentes y soluciones más significativos.
B8- Elaborar y manejar los escritos, informes y procedimientos de actuación más idóneos para los problemas suscitados.
B9- Adquirir los instrumentos para poder planificar, ordenar y encauzar actividades de manera que se eviten en lo posible los imprevistos, se prevean y minimicen los eventuales problemas y se anticipen sus soluciones.
B10- Contemplar en conjunto y tener en cuenta los distintos aspectos y las implicaciones en los distintos aspectos de las decisiones y opciones adoptadas, sabiendo elegir o aconsejar las más convenientes dentro de la ética, la legalidad y los valores de la convivencia social.

B) Transversales

T1- Saber trabajar en equipos multidisciplinares reproduciendo contextos reales y aportando y coordinando los propios conocimientos con los de otras ramas intervinientes.
T2- Ser capaces de integrarse en equipos, tanto en función de directivos o coordinadores como en funciones específicas acotadas y en funciones de apoyo al propio equipo o a otros.
T3- Participar en debates y discusiones, dirigirlos y coordinarlos y ser capaces de resumirlos y extraer de ellos las conclusiones más relevantes y aceptadas por la mayoría.
T4- Utilizar las distintas técnicas de exposición –oral, escrita, presentaciones, paneles, etc.- para comunicar sus conocimientos, propuestas y posiciones.
T5- Proyectar sobre problemas concretos sus conocimientos y saber resumir y extractar los argumentos y las conclusiones más relevantes para su resolución.

C) Específicas

E1- Habilidades para seleccionar bibliografía e información relevantes, tanto en los recursos de soporte en papel (a través de la biblioteca y hemeroteca) como en búsquedas en Internet y acceso a bibliotecas virtuales.
E2- Conocer las metodologías cualitativas para la comprensión y el diagnóstico de la realidad de las mujeres.
E3- Analizar la organización social del trabajo: trabajo productivo, trabajo reproductivo.
E4- Conocer normas jurídicas reguladoras del ámbito laboral desde la perspectiva de género.

5.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar esta materia el alumnado será capaz de:

- Conocer los conceptos, indicadores y enfoques básicos que supone una perspectiva de género con el objetivo de desarrollar el pensamiento y la acción desde una perspectiva de transformación, posibilitando que los participantes exploren los temas, entiendan la dinámica de sus sociedades y puedan aplicar el análisis de género a la práctica cotidiana, tanto profesional como vital.
- Saber seleccionar bibliografía e información relevantes, tanto en los recursos de soporte en papel (a través de la biblioteca y hemeroteca) como en búsquedas en internet y acceso a bibliotecas virtuales.

6.- DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

Especificación de contenidos de la unidad

-Organización social del trabajo: trabajo productivo, trabajo reproductivo.
-Normas jurídicas reguladoras del ámbito laboral.
-Liderazgo, diversidad y Planes de Igualdad.

7.- VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDADES PRESENCIALES	**Horas**
Clases de teoría	60.0
Total Actividades Presenciales	**60.0**
ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	**Horas**
Asistencia a eventos y actividades externas	6.0
Elaboración de trabajos individuales	17.0

Elaboración de trabajos en grupo	17.0
Estudio y trabajo autónomo	22.0
Lecturas del material complementario	3.0
Preparación de actividades de evaluación	12.0
Preparación de clases de teoría	8.0
Preparación de clases prácticas y de problemas	5.0
Total Actividades No Presenciales	**90.0**
TOTAL	**150.0**

8.- METODOLOGÍA DOCENTE

El máster está organizado en diferentes módulos y asignaturas que irán activándose en la red progresivamente. Para ello al inicio del máster se comunicará cual es el cronograma secuenciado de las asignaturas en el que se dispondrá de los materiales y se encontraran activos los ejercicios de evaluación de la asignatura.
Las personas matriculadas en el máster disponen de un material en red que puede imprimirse para su estudio.
Disponen asimismo de una tutoría telemática en la que las personas matriculadas y las profesoras responsables de la asignatura establecen una relación individualizada. Las profesoras comunicarán al principio de activar la asignatura cuál es su horario de tutoría.
En el Máster existen dos tipos de Foros.
El primero es un Foro Específico de la asignatura sobre los materiales y otras cuestiones de interés relacionadas con las materias que puedan producirse durante el tiempo activo en red. Las profesoras de otras asignaturas tienen la posibilidad de intervenir en todos los foros que deseen, dándose de alta en el mismo, de este modo pueden producirse debates multidisciplinares.
El segundo Foro es general y se ha diseñado para promover la participación de las personas vinculadas al Máster. En él pueden tratarse cuestiones generales de funcionamiento y coordinación, así como comunicar avisos o eventos de interés.
En todas las materias pueden plantearse Chat puntuales. En su caso, se acordará su horario al activar la asignatura.

9.- EVALUACIÓN

El módulo on-line se evalúa de manera multidisciplinar, en consonancia con los contenidos que componen el mismo, a partir del desarrollo de ejercicios prácticos de Economía, Derecho y Psicología. Cada uno de los trabajos prácticos se entrega de forma separada a cada una de las profesoras que imparte los contenidos de cada especialidad dentro de este módulo, con una extensión máxima que se explicita en cada uno de los ejercicios al activarse el módulo. La

ponderación de las tareas se distribuye de la siguiente forma: un 16.7% para Economía, un 33.3% para Derecho y un 50% para Psicología.

10.- REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Bibliografía Economía

CARRASCO, C. (1999): *Mujeres y economía. Nuevas perspectivas para viejos y nuevos problemas*, Icaria.
CARRASCO, C.; MAYORDOMO, M. (2000): "Los modelos y estadísticas de empleo como construcción social. La encuesta de población activa y el sesgo de género", *Política y Sociedad,* 34.
LAUFER, J.; MARRY, C.; MARUANI, M. (2005): *El trabajo del género. Las Ciencias Sociales ante el reto de las diferencias de sexo*. Germanía, Valencia.
MARUANI et al. (dir) (2000): *Las nuevas fronteras de la desigualdad.* Icaria. Barcelona.
OIT (2012). Tendencias Mundiales del empleo de las mujeres. www.oit.org.
P.N.U.D. (2013): *Informe sobre el desarrollo humano*. Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo, Mundi-Prensa. www.undp.org

Bibliografía Derecho

-M.RODRIGUEZ PIÑERO BRAVO FERRER Y M.F. FERNANDEZ LOPEZ*, Igualdad y discriminación*, Ed. Tecnos, Madrid, 1995.

-M.A. BALLESTER PASTOR, "Derecho a la no discriminación y otros derechos del trabajador", en L.M. CAMPS RUIZ Y J.M. RAMIREZ MARTINEZ (Coord.), *Derecho del Trabajo*, Ed. Tirant lo Blanch, Valencia, (primera edición en 2011, reeditado cada año, consultar siempre última edición.

-J. CABEZA PEREIRO Y B. FERNANDEZ DOCAMPO, *Conciliación de la vida familiar y laboral y corresponsabilidad entre sexos,* Ed. Tirant lo Blanch, Valencia, 2011.

Bibliografía Psicología

Barberá, E., Candela, C., López, M., Ramos, A., Sarrió, M., Albertos, P., Benítez, I. J., Díez, J. L., Lacort, J. A. (2005). *Género y Diversidad en un entorno de cambio*. Valencia: Universidad Politécnica de Valencia.

Barberá, E., Ramos, A. y Candela, C. (2011). Laberinto de cristal en el liderazgo de las mujeres. *Psicothema*, 23, 2, 173-179.

Cuadrado, I. y Morales, J. F. (2007). Algunas claves sobre el techo de cristal en las organizaciones. *Revista de Psicología del Trabajo y de las Organizaciones*, 23, n.º 2, pp. 183-

202. Cuadrado, I., Navas, M., y Molero, F. (2004). El acceso de las mujeres a puestos directivos: género, contexto organizacional y estilos de liderazgo. *Revista de Psicología General y Aplicada, 57*(2), 181-192.

Cuadrado, I, Morales, J.F., y Recio, P. Women's Access to managerial positions: An experimental study of leadership styles and gender. The Spanish Journal of Psychology, 11(1), 55-65.

De Luis, P., Martínez, A., Pérez, M, y Vela, M.J. (2007). La diversidad de género en la alta dirección de las mayores empresas españolas. Investigaciones Europeas de Dirección y Economía de la Empresa, vol 13(2), 33-53.

Instituo de la mujer (2008). Orientaciones para negociar medidas y planes de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en las empresas. Instituto de la Mujer: Madrid.

Martín, F., Romero, P.M., y Sánchez, G. (2006). Modelo explicativo de la influencia de la diversidad sobre el desempeño de los grupos de trabajo. Investigaciones Europeas de Dirección y Economía de la Empresa, vol 12(1), 225-250.

1.- FICHA IDENTIFICATIVA

Datos de la Asignatura

Código:	43375
Nombre:	**LA SALUD DE LAS MUJERES**
Curso académico:	2014-2015

Coordinación

Profesor/a	**Departamento**
Moriana Mateo, Gabriela	Trabajo Social y Servicios Sociales

2.- RESUMEN

Resumen descriptivo de la asignatura

Esta asignatura forma parte de la materia "Salud, educación y violencia". Tiene un total de 3 créditos y contempla las siguientes perspectivas disciplinares: Trabajo Social y Sociología.
Tiene carácter cuatrimestral, impartiéndose en el 2º cuatrimestre.
Dado el carácter multidisciplinar de esta asignatura, se prestará una atención personalizada al alumnado procedente de áreas disciplinares diferentes de las directamente relacionadas con esta asignatura.

3.- CONOCIMIENTOS PREVIOS

Requisitos o recomendaciones previas

No hay requisitos específicos. Se recomienda la adquisición previa por el alumnado de conocimientos básicos acerca de las relaciones de género, cultura y sociedad.

4.- COMPETENCIAS

Competencias del plan de estudios

A) Básicas y Generales

B1- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
B2- Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
B3- Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
B4- Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones (y los conocimientos y razones últimas que las sustentan) a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
B5- Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
B6- Ser capaces de obtener y de seleccionar la información y las fuentes relevantes para la resolución de problemas, elaboración de estrategias y asesoramiento.
B7- Conocer y usar con fluidez las categorías, prescripciones y procedimientos relevantes para cada caso y sus antecedentes y soluciones más significativos.
B8- Elaborar y manejar los escritos, informes y procedimientos de actuación más idóneos para los problemas suscitados.
B9- Adquirir los instrumentos para poder planificar, ordenar y encauzar actividades de manera que se eviten en lo posible los imprevistos, se prevean y minimicen los eventuales problemas y se anticipen sus soluciones.
B10- Contemplar en conjunto y tener en cuenta los distintos aspectos y las implicaciones en los distintos aspectos de las decisiones y opciones adoptadas, sabiendo elegir o aconsejar las más convenientes dentro de la ética, la legalidad y los valores de la convivencia social.

B) Transversales

T1- Saber trabajar en equipos multidisciplinares reproduciendo contextos reales y aportando y coordinando los propios conocimientos con los de otras ramas intervinientes.
T2- Ser capaces de integrarse en equipos, tanto en función de directivos o coordinadores como en funciones específicas acotadas y en funciones de apoyo al propio equipo o a otros.
T3- Participar en debates y discusiones, dirigirlos y coordinarlos y ser capaces de resumirlos y extraer de ellos las conclusiones más relevantes y aceptadas por la mayoría.
T4- Utilizar las distintas técnicas de exposición –oral, escrita, presentaciones, paneles, etc.- para comunicar sus conocimientos, propuestas y posiciones.
T5- Proyectar sobre problemas concretos sus conocimientos y saber resumir y extractar los argumentos y las conclusiones más relevantes para su resolución.

C) Específicas

E1- Desarrollar la capacidad de observar la salud y la enfermedad en las mujeres como fenómenos multidimensionales (físico, psíquico y social).
E2- Conocer los objetivos y contenidos de una educación no sexista y desarrollar la capacidad para elaborar un proyecto coeducativo.
E3- Desarrollar capacidades de comprensión de la complejidad del proceso psico-social que sustenta la violencia contra las mujeres.
E4- Capacidad de identificación de las situaciones de violencia de género; detección preventiva del inicio de los ciclos de violencia y de los procesos de dominación masculina. Conocimiento de los recursos tanto legales como de protección existente.

5.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar esta materia el alumnado debe ser capaz de:

- Familiarizarse con el concepto de salud desde una perspectiva no sexista.
- Utilización del aparato conceptual básico para abordar la salud de las mujeres.
- Análisis desde una visión de género.
- Observar la salud y la enfermedad en las mujeres como fenómenos multidimensionales (físico, psíquico y social).
- Planificación para la intervención.

6.- DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

Especificación de contenidos de la unidad

-Tratamiento no sexista de la salud.
-Salud sexual y derechos reproductivos.
-Las enfermedades y su incidencia diferencial en las mujeres.

7.- VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDADES PRESENCIALES	**Horas**
Clases de teoría	30.0
Total Actividades Presenciales	**30.0**
ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	**Horas**
Asistencia a eventos y actividades externas	3.0
Elaboración de trabajos individuales	9.0
Elaboración de trabajos en grupo	9.0

Estudio y trabajo autónomo	10.0
Lecturas del material complementario	2.0
Preparación de actividades de evaluación	6.0
Preparación de clases de teoría	4.0
Preparación de clases prácticas y de problemas	2.0
Total Actividades No Presenciales	**45.0**
TOTAL	**75.0**

8.- METODOLOGÍA DOCENTE

El máster está organizado en diferentes módulos y asignaturas que irán activándose en la red progresivamente. Para ello al inicio del máster se comunicará cual es el cronograma secuenciado de las asignaturas en el que se dispondrá de los materiales y se encontraran activos los ejercicios de evaluación de la asignatura.

Las personas matriculadas en el máster disponen de un material en red que puede imprimirse para su estudio.

Disponen asimismo de una tutoría telemática en la que las personas matriculadas y las profesoras responsables de la asignatura establecen una relación individualizada. Las profesoras comunicarán al principio de activar la asignatura cuál es su horario de tutoría.

En el Máster existen dos tipos de Foros.

El primero es un Foro Específico de la asignatura sobre los materiales y otras cuestiones de interés relacionadas con las materias que puedan producirse durante el tiempo activo en red. Las profesoras de otras asignaturas tienen la posibilidad de intervenir en todos los foros que deseen, dándose de alta en el mismo, de este modo pueden producirse debates multidisciplinares.

El segundo Foro es general y se ha diseñado para promover la participación de las personas vinculadas al Máster. En él pueden tratarse cuestiones generales de funcionamiento y coordinación, así como comunicar avisos o eventos de interés.

En todas las materias pueden plantearse Chat puntuales. En su caso, se acordará su horario al activar la asignatura.

9.- EVALUACIÓN

- Realización de tareas específicas.
- Participación en foros on-line.

GUÍAS DOCENTES
MÁSTER EN GÉNERO Y POLÍTICAS DE IGUALDAD
Agentes de Igualdad y Gestión de Políticas de Igualdad

1.- FICHA IDENTIFICATIVA

Datos de la Asignatura

Código:	43376
Nombre:	**EDUCACIÓN Y COEDUCACIÓN**
Curso académico:	2014-2015

Coordinación

Profesor/a	**Departamento**
Vázquez Verdera, Victoria	Teoría de la Educación

2.- RESUMEN

Resumen descriptivo de la asignatura

Esta asignatura forma parte de la materia "Salud, educación y violencia". Tiene un total de 3 créditos y contempla las siguientes perspectivas disciplinares: Ciencias de la Educación.
Tiene carácter cuatrimestral, impartiéndose en el 2º cuatrimestre.
Dado el carácter multidisciplinar de esta asignatura, se prestará una atención personalizada al alumnado procedente de áreas disciplinares diferentes de las directamente relacionadas con esta asignatura.

3.- CONOCIMIENTOS PREVIOS

Requisitos o recomendaciones previas

No hay requisitos específicos. Se recomienda la adquisición previa por el alumnado de conocimientos básicos acerca de las relaciones de género, cultura y sociedad.

4.- COMPETENCIAS

Competencias del plan de estudios

A) **Básicas y Generales**

B1- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
B2- Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
B3- Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
B4- Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones (y los conocimientos y razones últimas que las sustentan) a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
B5- Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
B6- Ser capaces de obtener y de seleccionar la información y las fuentes relevantes para la resolución de problemas, elaboración de estrategias y asesoramiento.
B7- Conocer y usar con fluidez las categorías, prescripciones y procedimientos relevantes para cada caso y sus antecedentes y soluciones más significativos.
B8- Elaborar y manejar los escritos, informes y procedimientos de actuación más idóneos para los problemas suscitados.
B9- Adquirir los instrumentos para poder planificar, ordenar y encauzar actividades de manera que se eviten en lo posible los imprevistos, se prevean y minimicen los eventuales problemas y se anticipen sus soluciones.
B10- Contemplar en conjunto y tener en cuenta los distintos aspectos y las implicaciones en los distintos aspectos de las decisiones y opciones adoptadas, sabiendo elegir o aconsejar las más convenientes dentro de la ética, la legalidad y los valores de la convivencia social.

B) Transversales

T1- Saber trabajar en equipos multidisciplinares reproduciendo contextos reales y aportando y coordinando los propios conocimientos con los de otras ramas intervinientes.
T2- Ser capaces de integrarse en equipos, tanto en función de directivos o coordinadores como en funciones específicas acotadas y en funciones de apoyo al propio equipo o a otros.
T3- Participar en debates y discusiones, dirigirlos y coordinarlos y ser capaces de resumirlos y extraer de ellos las conclusiones más relevantes y aceptadas por la mayoría.
T4- Utilizar las distintas técnicas de exposición –oral, escrita, presentaciones, paneles, etc.- para comunicar sus conocimientos, propuestas y posiciones.
T5- Proyectar sobre problemas concretos sus conocimientos y saber resumir y extractar los argumentos y las conclusiones más relevantes para su resolución.

C) Específicas

E1- Desarrollar la capacidad de observar la salud y la enfermedad en las mujeres como fenómenos multidimensionales (físico, psíquico y social).
E2- Conocer los objetivos y contenidos de una educación no sexista y desarrollar la capacidad para elaborar un proyecto coeducativo.
E3- Desarrollar capacidades de comprensión de la complejidad del proceso psico-social que sustenta la violencia contra las mujeres.
E4- Capacidad de identificación de las situaciones de violencia de género; detección preventiva del inicio de los ciclos de violencia y de los procesos de dominación masculina. Conocimiento de los recursos tanto legales como de protección existente.

5.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar esta materia el alumnado debe ser capaz de:

- Análisis del sexismo.
- Saber precisar los objetivos y contenidos de una educación no sexista.
- Elaborar un proyecto coeducativo.
- Manejo de bibliografía y documentos coeducativos.

6.- DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

Especificación de contenidos de la unidad

-La co-educación.
-Elementos influyentes en los procesos educativos desde una perspectiva de género.

7.- VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDADES PRESENCIALES	**Horas**
Clases de teoría	30.0
Total Actividades Presenciales	**30.0**
ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	**Horas**
Asistencia a eventos y actividades externas	3.0
Elaboración de trabajos individuales	9.0
Elaboración de trabajos en grupo	9.0
Estudio y trabajo autónomo	10.0
Lecturas del material complementario	2.0
Preparación de actividades de evaluación	6.0

Preparación de clases de teoría	4.0
Preparación de clases prácticas y de problemas	2.0
Total Actividades No Presenciales	**45.0**
TOTAL	**75.0**

8.- METODOLOGÍA DOCENTE

El máster está organizado en diferentes módulos y asignaturas que irán activándose en la red progresivamente. Para ello al inicio del máster se comunicará cual es el cronograma secuenciado de las asignaturas en el que se dispondrá de los materiales y se encontraran activos los ejercicios de evaluación de la asignatura. En el caso de esta asignatura, el cronograma marcado es del 25/03/15 al 15/04/15.

Las personas matriculadas en el máster disponen de una serie de materiales en red, colgados en el aula virtual:

- Un material en red que puede imprimirse para su estudio.

- Una guía para orientar a los y las estudiantes en la elaboración de su propio proyecto coeducativo.

- Diversos documentos de consulta para conocer cómo se está haciendo coeducación actualmente.

Disponen asimismo de una tutoría telemática en la que las personas matriculadas y las profesoras responsables de la asignatura establecen una relación individualizada.

9.- EVALUACIÓN

- Realización de tareas específicas dentro de la semana del 25/03/15 al 15/04/15. Tras el estudio del material disponible en el aula virtual de la asignatura, las personas matriculadas en la asignatura deberán contestar un cuestionario **de opción múltiple**. La fecha límite será el 15 de abril de 2015. Este apartado supondrá el 20% de la nota final.

- Se diseñará un proyecto coeducativo contextualizado en un centro educativo, un ayuntamiento o una asociación. Para orientar el trabajo en este asunto, se recomienda hacer uso de la guía y los documentos de consulta colgados en el aula virtual. Se anima a elaborarlo con anterioridad a la fecha límite, pues así es más fácil consultar las posibles dudas que surgan con la profesora. Fecha límite entrega trabajo: **10 de julio de 2015.** Este apartado supondrá el 80% de la nota final.

Los criterios de evaluación que se aplicaran para valorar el trabajo serán

- Uso correcto de terminología específica
- Exposición ordenada y clara del proyecto coeducativo diseñado por cada estudiante
- Capacidad de realizar un análisis de necesidades específico de la realidad vivida por las y los participantes del proyecto coeducativo
- Creatividad y pertinencia de las acciones propuestas en el diseño del proyecto coeducativo
- Coherencia interna del proyecto.

10.- BIBLIOGRAfÍA

Altable Vicario, Charo. (2010) *Los senderos de Ariadna*. Granada: Octaedro.

Arnot, Madeleine (2009) *Coeducando para una ciudadanía en igualdad.* Madrid: Morata.

Cobo, Rosa (2011) *Hacia una nueva política sexual. Las mujeres ante la reacción patriarcal.* Madrid: Catarata

FEMINARIO DE ALICANTE (1987) *Elementos para una educación no sexista. Guía didáctica de la Coeducación*. Valencia: Víctor Orenga Editores.

Lomas, Carlos (2004) *Los chicos también lloran. Identidades masculinas, igualdad entre sexos y coeducación.* Barcelona: Paidós.

Nirabilia, Pandora (2011) *La coeducación en la escuela del siglo XXI.* Madrid: Catarata.

Simón, Elena. (2010) *La igualdad también se aprende. Cuestión de coeducación.* Madrid: Narcea.

Renau, M. Dolores (ed.) (2012) *Cómo aprender a amar en la escuela.* Madrid: Catarata.

Subirats, Marina. y Tomé, Amparo. (2007) *Balones fuera. Reconstruir los espacios desde la coeducación*, Barcelona, Octaedro.

Vázquez, Victoria; Escámez, Juan y García, Rafaela (2012) *La educación para el cuidado. Hacia una nueva pedagogía.* Valencia: Brief

GUÍAS DOCENTES
MÁSTER EN GÉNERO Y POLÍTICAS DE IGUALDAD
Agentes de Igualdad y Gestión de Políticas de Igualdad

1.- FICHA IDENTIFICATIVA

Datos de la Asignatura

Código:	43377
Nombre:	**PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y TRATAMIENTO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO**
Curso académico:	2014-2015

Coordinación

Profesor/a	**Departamento**
Moriana Mateo, Gabriela	Trabajo Social y Servicios Sociales

2.- RESUMEN

Resumen descriptivo de la asignatura

Esta asignatura forma parte de la materia "Salud, educación y violencia". Tiene un total de 6 créditos y contempla las siguientes perspectivas disciplinares: Trabajo Social y Psicología.
Tiene carácter cuatrimestral, impartiéndose en el 2º cuatrimestre.
Dado el carácter multidisciplinar de esta asignatura, se prestará una atención personalizada al alumnado procedente de áreas disciplinares diferentes de las directamente relacionadas con esta asignatura.

3.- CONOCIMIENTOS PREVIOS

Requisitos o recomendaciones previas

No hay requisitos específicos. Se recomienda la adquisición previa por el alumnado de conocimientos básicos acerca de las relaciones de género, cultura y sociedad.

4.- COMPETENCIAS

Competencias del plan de estudios

A) Básicas y Generales

B1- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
B2- Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
B3- Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
B4- Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones (y los conocimientos y razones últimas que las sustentan) a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
B5- Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
B6- Ser capaces de obtener y de seleccionar la información y las fuentes relevantes para la resolución de problemas, elaboración de estrategias y asesoramiento.
B7- Conocer y usar con fluidez las categorías, prescripciones y procedimientos relevantes para cada caso y sus antecedentes y soluciones más significativos.
B8- Elaborar y manejar los escritos, informes y procedimientos de actuación más idóneos para los problemas suscitados.
B9- Adquirir los instrumentos para poder planificar, ordenar y encauzar actividades de manera que se eviten en lo posible los imprevistos, se prevean y minimicen los eventuales problemas y se anticipen sus soluciones.
B10- Contemplar en conjunto y tener en cuenta los distintos aspectos y las implicaciones en los distintos aspectos de las decisiones y opciones adoptadas, sabiendo elegir o aconsejar las más convenientes dentro de la ética, la legalidad y los valores de la convivencia social.

B) Transversales

T1- Saber trabajar en equipos multidisciplinares reproduciendo contextos reales y aportando y coordinando los propios conocimientos con los de otras ramas intervinientes.
T2- Ser capaces de integrarse en equipos, tanto en función de directivos o coordinadores como en funciones específicas acotadas y en funciones de apoyo al propio equipo o a otros.
T3- Participar en debates y discusiones, dirigirlos y coordinarlos y ser capaces de resumirlos y extraer de ellos las conclusiones más relevantes y aceptadas por la mayoría.
T4- Utilizar las distintas técnicas de exposición –oral, escrita, presentaciones, paneles, etc.- para comunicar sus conocimientos, propuestas y posiciones.
T5- Proyectar sobre problemas concretos sus conocimientos y saber resumir y extractar los argumentos y las conclusiones más relevantes para su resolución.

C) Específicas

E1- Desarrollar la capacidad de observar la salud y la enfermedad en las mujeres como fenómenos multidimensionales (físico, psíquico y social).
E2- Conocer los objetivos y contenidos de una educación no sexista y desarrollar la capacidad para elaborar un proyecto coeducativo.
E3- Desarrollar capacidades de comprensión de la complejidad del proceso psico-social que sustenta la violencia contra las mujeres.
E4- Capacidad de identificación de las situaciones de violencia de género; detección preventiva del inicio de los ciclos de violencia y de los procesos de dominación masculina. Conocimiento de los recursos tanto legales como de protección existente.

5.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar esta materia el alumnado debe ser capaz de:

- Desarrollar capacidades de comprensión de la complejidad del proceso psico-social que sustenta la violencia contra las mujeres.
- Identificación de las situaciones de violencia de género; detección preventiva del inicio de los ciclos de violencia y de los procesos de dominación masculina. Conocimiento de los recursos tanto legales como de protección existente.

6.- DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

Especificación de contenidos de la unidad

-Los procesos de violencia de género.
-Medidas jurídicas contra la violencia de género.
-La educación en la acción preventiva de la violencia de género.

7.- VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDADES PRESENCIALES	**Horas**
Clases de teoría	60.0
Total Actividades Presenciales	**60.0**
ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	**Horas**
Asistencia a eventos y actividades externas	6.0
Elaboración de trabajos individuales	17.0
Elaboración de trabajos en grupo	17.0
Estudio y trabajo autónomo	22.0

Lecturas del material complementario	3.0
Preparación de actividades de evaluación	12.0
Preparación de clases de teoría	8.0
Preparación de clases prácticas y de problemas	5.0
Total Actividades No Presenciales	**90.0**
TOTAL	**150.0**

8.- METODOLOGÍA DOCENTE

El máster está organizado en diferentes módulos y asignaturas que irán activándose en la red progresivamente. Para ello al inicio del máster se comunicará cual es el cronograma secuenciado de las asignaturas en el que se dispondrá de los materiales y se encontraran activos los ejercicios de evaluación de la asignatura.

Las personas matriculadas en el máster disponen de un material en red que puede imprimirse para su estudio.

Disponen asimismo de una tutoría telemática en la que las personas matriculadas y las profesoras responsables de la asignatura establecen una relación individualizada. Las profesoras comunicarán al principio de activar la asignatura cuál es su horario de tutoría.

En el Máster existen dos tipos de Foros.

El primero es un Foro Específico de la asignatura sobre los materiales y otras cuestiones de interés relacionadas con las materias que puedan producirse durante el tiempo activo en red. Las profesoras de otras asignaturas tienen la posibilidad de intervenir en todos los foros que deseen, dándose de alta en el mismo, de este modo pueden producirse debates multidisciplinares.

El segundo Foro es general y se ha diseñado para promover la participación de las personas vinculadas al Máster. En él pueden tratarse cuestiones generales de funcionamiento y coordinación, así como comunicar avisos o eventos de interés.

En todas las materias pueden plantearse Chat puntuales. En su caso, se acordará su horario al activar la asignatura.

9.- EVALUACIÓN

- Realización de tareas específicas: concreción y claridad en la respuesta de los ejercicios y prácticas (0-7).
- Participación en foros on-line (0-2).
-Realización de actividades complementarias relacionadas con la asignatura (0-1).

10.- REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ALBERDI, Inés; ROJAS, Luis (2005): Violencia: tolerancia cero. Fundación la Caixa.

ALBERDI, Inés; MATAS, Natalia (2002): La violencia doméstica. Informe sobre los malos tratos a las mujeres en España. Barcelona. Fundación la Caixa.

AMARA, Fadela (2004): Ni putas ni sumisas. Madrid. Feminismos.

AMNISTIA INTERNACIONAL (2002): No hay excusa. Violencia de género en el ámbito familiar y protección de los derechos humanos de las mujeres en España. Madrid.

BONINO, Luis (1999): "Violencia de género y prevención: el problema de la violencia masculina". En actuaciones sociopolíticas contra la violencia de género. Madrid. UNAF.

BOSCH, Esperanza; FERRER Victoria; GARCÍA, Mª Esther; RAMIS, Mª Carmen; MÁS, Mª Carmen; NAVARRO, Capilla; TORRENS, Gema (2007): Del mito del amor romántico a la violencia contra las mujeres en la pareja. Madrid. Ministerio de Igualdad.

BOSCH, Esperanza; FERRER, Victoria (2002): La voz de las invisibles. Las víctimas de un mal amor que mata. Madrid. Cátedra. Feminismos.

HIRIGOYEN, Marie-France (2000): El acoso moral. El maltrato psicológico en la vida cotidiana. Paidós. Barcelona.

JULIANO, Dolores (1992): El juego de las astucias. Mujer y construcción de modelos sociales alternativos. Madrid. Horas y horas.

LORENTE, Miguel (2001): Mi marido me pega la normal. Agresión a la mujer, realidades y mitos. Barcelona. Ed. Ares y Mares.

LORENTE, Miguel; LORENTE, José Antonio (1999): Agresión a la mujer: Maltrato, Violación y Acoso. Granada. Ed. Comares.

MORIANA, Gabriela (2010): "La violencias contra las mujeres, las mujeres contra las violencias". Jornades 30 anys de Feminisme al País Valencià. Valencia. Tàndem.

RUIZ-JARABO, Consuelo; BLANCO, Pilar (dir.) (2005): La violencia contra las mujeres. Prevención y detección. Madrid. Díaz de Santos.

SANCHIS, Rosa (2006): ¿Todo por amor? Una experiencia educativa contra la violencia a la mujer. Barcelona. Ediciones Octaedro.

SANMARTÍN, José (2007): II Informe Internacional. Violencia contra la mujer en las relaciones de pareja (estadísticas y legislación). Valencia. Centro Reina Sofía para el estudio de la violencia.

SANMARTÍN, José; MOLINA, Alicia; GARCÍA, Yolanda (Eds.) (2003): Informe Internacional: Violencia contra la mujer en las relaciones de pareja. Valencia. Centro Reina Sofía para el Estudio de la Violencia.

SÍNDIC DE GREUGES DE LA COMUNITAT VALENCIANA (2005): La respuesta institucional a la violencia contra la mujer en las relaciones de pareja en la Comunidad Valenciana. Informe especial a las Cortes Valencianas.

THEMIS (2001): Guía de buenas prácticas y usos forenses para combatir la violencia de género. Madrid.

VILLAVICENCIO, Patricia (2001): "Barreras que impiden la ruptura de una situación de maltrato". En Osborne, Raquel (coord.). La violencia contra las mujeres: Realidad social y políticas públicas. Madrid. UNED Ediciones. Pp. 35-51.

VILLAVICENCIO, Patricia; SEBASTIAN, Julia (1999): Violencia doméstica: su impacto en la salud física y mental de las mujeres. Instituto de la Mujer.

VILLAVICENCIO, Patricia (1996): La situación de maltrato y su repercusión en el ajuste psicosocial en las mujeres en centros de acogida. Tesis doctoral. Universidad Autónoma de Madrid.

VILLAVICENCIO, Patricia (1993): "Mujeres maltratadas: Conceptualización y evaluación". Clínica y Salud. Nº 4. Pp. 215-228.

VILLAVICENCIO, Patricia; BATISTA, Nora María (1992): "Un problema específico de salud en la mujer: la situación de maltrato". Clínica y Salud. Nº 3. Pp. 239-249.

WALKER, Pilar; REY, Carmen; SEGOVIA, Juana; ALONSO, Ana (1986): Informe sobre casas de acogida para mujeres que sufren malos tratos. Madrid. Comisión para la Investigación de Malos Tratos a Mujeres.

WALKER, Leonor (1984): The battered woman syndrome. New York. Springer.

WALKER, Leonor (1979): The Battered Women. New York. Harper y Row Publishers. (Las mujeres agredidas. Traducido por Mª del Rocío Cordero).

MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD (2011): IV Informe anual del Observatorio Estatal de Violencia Sobre la Mujer. Madrid.

MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD (2010): III Informe anual del Observatorio Estatal de Violencia Sobre la Mujer. Madrid. Colección contra la violencia de género. Documentos.

MINISTERIO DE IGUALDAD (2009): Evaluación de la aplicación de la Ley Orgánica 1/2004 de 28 de diciembre. Medidas de protección contra la violencia de género en el ámbito Autonómico. Informe a tres años.

MINISTERIO DE IGUALDAD (2009): II Informe anual del Observatorio Estatal de Violencia Sobre la Mujer. Madrid. Colección contra la violencia de género. Documentos.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES (2007): Informe Anual del Observatorio Estatal de Violencia Sobre la Mujer. Madrid. Colección contra la violencia de género. Documentos.

Declaración sobre la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer, de 20 de diciembre de 1993. ONU. A.RES.48.104.

Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.

Orden de 17 febrero de 2003, de la Consellería de Bienestar Social, sobre condiciones y requisitos para la autorización de los Centros Especializados para mujeres en situación de riesgo social.

GUÍAS DOCENTES
MÁSTER EN GÉNERO Y POLÍTICAS DE IGUALDAD
Agentes de Igualdad y Gestión de Políticas de Igualdad

1.- FICHA IDENTIFICATIVA

Datos de la Asignatura

Código:	43378
Nombre:	**MUJERES Y ESTADO DE BIENESTAR**
Curso académico:	2014-2015

Coordinación

Profesor/a	Departamento
Verdeguer Aracil, Inmaculada	Trabajo Social y Servicios Sociales

2.- RESUMEN

Resumen descriptivo de la asignatura

Esta asignatura forma parte de la materia "Estado de bienestar y trabajo con mujeres". Tiene un total de 3 créditos y contempla las siguientes perspectivas disciplinares: Trabajo Social.
Tiene carácter cuatrimestral, impartiéndose en el 2º cuatrimestre.
Dado el carácter multidisciplinar de esta asignatura, se prestará una atención personalizada al alumnado procedente de áreas disciplinares diferentes de las directamente relacionadas con esta asignatura.

3.- CONOCIMIENTOS PREVIOS

Requisitos o recomendaciones previas

No hay requisitos específicos. Se recomienda la adquisición previa por el alumnado de conocimientos básicos acerca de las relaciones de género, cultura y sociedad.

4.- COMPETENCIAS

Competencias del plan de estudios

A) Básicas y Generales

B1- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
B2- Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
B3- Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
B4- Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones (y los conocimientos y razones últimas que las sustentan) a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
B5- Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
B6- Ser capaces de obtener y de seleccionar la información y las fuentes relevantes para la resolución de problemas, elaboración de estrategias y asesoramiento.
B7- Conocer y usar con fluidez las categorías, prescripciones y procedimientos relevantes para cada caso y sus antecedentes y soluciones más significativos.
B8- Elaborar y manejar los escritos, informes y procedimientos de actuación más idóneos para los problemas suscitados.
B9- Adquirir los instrumentos para poder planificar, ordenar y encauzar actividades de manera que se eviten en lo posible los imprevistos, se prevean y minimicen los eventuales problemas y se anticipen sus soluciones.
B10- Contemplar en conjunto y tener en cuenta los distintos aspectos y las implicaciones en los distintos aspectos de las decisiones y opciones adoptadas, sabiendo elegir o aconsejar las más convenientes dentro de la ética, la legalidad y los valores de la convivencia social.

B) Transversales

T1- Saber trabajar en equipos multidisciplinares reproduciendo contextos reales y aportando y coordinando los propios conocimientos con los de otras ramas intervinientes.
T2- Ser capaces de integrarse en equipos, tanto en función de directivos o coordinadores como en funciones específicas acotadas y en funciones de apoyo al propio equipo o a otros.
T3- Participar en debates y discusiones, dirigirlos y coordinarlos y ser capaces de resumirlos y extraer de ellos las conclusiones más relevantes y aceptadas por la mayoría.
T4- Utilizar las distintas técnicas de exposición –oral, escrita, presentaciones, paneles, etc.- para comunicar sus conocimientos, propuestas y posiciones.
T5- Proyectar sobre problemas concretos sus conocimientos y saber resumir y extractar los argumentos y las conclusiones más relevantes para su resolución.

C) Específicas

E1- Reconocer y utilizar adecuadamente los conceptos básicos de las políticas de bienestar social desde la perspectiva de género.
E2- Adquirir los conocimientos teórico-prácticos de cómo trabajar con mujeres desde la intervención colectiva.
E3- Conocer el alcance de la participación social de las mujeres.
E4- Conocer la figura profesional de la Agente de Igualdad.

5.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar esta materia el alumnado debe ser capaz de:

- Reconocer y utilizar adecuadamente los conceptos básicos de las políticas de bienestar social
- Identificar los nuevos escenarios en el ámbito social susceptibles de aplicación que protagonizan las mujeres en un Estado de Bienestar y conocer los recursos necesarios para cada una de las situaciones que precisas de intervención concreta.
- Facilitar a las mujeres las posibilidades de acceso a su bienestar social.
- Establecer y mantener vínculos profesionales con los sistemas de bienestar social.

6.- DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

Especificación de contenidos de la unidad

-Modelos del Estado de bienestar y su incidencia en la vida de las mujeres.
-Estudio en profundidad de los regímenes familiaristas.

7.- VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDADES PRESENCIALES	**Horas**
Clases de teoría	30.0
Total Actividades Presenciales	**30.0**
ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	**Horas**
Asistencia a eventos y actividades externas	3.0
Elaboración de trabajos individuales	9.0
Elaboración de trabajos en grupo	9.0
Estudio y trabajo autónomo	10.0
Lecturas del material complementario	2.0
Preparación de actividades de evaluación	6.0

Preparación de clases de teoría	4.0
Preparación de clases prácticas y de problemas	2.0
Total Actividades No Presenciales	**45.0**
TOTAL	**75.0**

8.- METODOLOGÍA DOCENTE

El máster está organizado en diferentes módulos y asignaturas que irán activándose en la red progresivamente. Para ello al inicio del máster se comunicará cual es el cronograma secuenciado de las asignaturas en el que se dispondrá de los materiales y se encontraran activos los ejercicios de evaluación de la asignatura.

Las personas matriculadas en el máster disponen de un material en red que puede imprimirse para su estudio.

Disponen asimismo de una tutoría telemática en la que las personas matriculadas y las profesoras responsables de la asignatura establecen una relación individualizada. Las profesoras comunicarán al principio de activar la asignatura cuál es su horario de tutoría.

En el Máster existen dos tipos de Foros.

El primero es un Foro Específico de la asignatura sobre los materiales y otras cuestiones de interés relacionadas con las materias que puedan producirse durante el tiempo activo en red. Las profesoras de otras asignaturas tienen la posibilidad de intervenir en todos los foros que deseen, dándose de alta en el mismo, de este modo pueden producirse debates multidisciplinares.

El segundo Foro es general y se ha diseñado para promover la participación de las personas vinculadas al Máster. En él pueden tratarse cuestiones generales de funcionamiento y coordinación, así como comunicar avisos o eventos de interés.

En todas las materias pueden plantearse Chat puntuales. En su caso, se acordará su horario al activar la asignatura.

9.- EVALUACIÓN

A partir de la lectura del material colgado, analizar las acciones positivas de las políticas públicas dirigidas a paliar la feminización de la pobreza en el Estado Español. Puede concretarse en el municipio o comunidad autónoma de cada estudiante.

10.- REFERENCIAS

Belzunegui, A. y Pastor, I. (2011). Género y pobreza, ¿feminización o socialización de la pobreza en España? *BARATARIA. Revista Castellano-Manchega de Ciencias Sociales*, 12, 185-199.

Cobo, R. (2005). Globalización y nuevas servidumbres de las mujeres. En Amorós, C. y De Miguel, A. (Eds.). *Teoría feminista: de la ilustración a la globalización*, tomo 3, Madrid: Minerva, 267-300.

Del Olmo, N. (2014). Servicios Sociales la dimensión institucional de la perspectiva de género. Portularia: Revista de Trabajo Social, 14(1), 107-117.

De Lucas, F. y De la Cueva, M. (2007). Regímenes de bienestar, metáforas implícitas y mujeres en la familia. Portularia: Revista de Trabajo Social, 1-2(7), 169-188.

Royo, R. (2013). Maternidad, paternidad y desigualdad de género. Los dilemas de la conciliación. *Zerbitzuan: Gizarte zerbitzuetarako aldizkaria = Revista de servicios sociales*, 53, 123-134.

Yeves, M. T. (2013). Mujeres y hombres en el Estado de Bienestar. *TS nova: trabajo social y servicios sociales*, 8, 73-82.

GUÍAS DOCENTES
MÁSTER EN GÉNERO Y POLÍTICAS DE IGUALDAD
Agentes de Igualdad y Gestión de Políticas de Igualdad

1.- FICHA IDENTIFICATIVA

Datos de la Asignatura

Código:	43379
Nombre:	**TRABAJO COMUNITARIO CON MUJERES**
Curso académico:	2014-2015

Coordinación

Profesor/a	**Departamento**
Mut Montalva, Elena	Trabajo Social y Servicios Sociales

2.- RESUMEN

Resumen descriptivo de la asignatura

Esta asignatura forma parte de la materia "Estado de bienestar y trabajo con mujeres". Tiene un total de 6 créditos y contempla las siguientes perspectivas disciplinares: Trabajo Social y Economía.
Tiene carácter cuatrimestral, impartiéndose en el 2º cuatrimestre.
Dado el carácter multidisciplinar de esta asignatura, se prestará una atención personalizada al alumnado procedente de áreas disciplinares diferentes de las directamente relacionadas con esta asignatura.

3.- CONOCIMIENTOS PREVIOS

Requisitos o recomendaciones previas

No hay requisitos específicos. Se recomienda la adquisición previa por el alumnado de conocimientos básicos acerca de las relaciones de género, cultura y sociedad.

4.- COMPETENCIAS

Competencias del plan de estudios

A) Básicas y Generales

B1- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
B2- Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
B3- Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
B4- Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones (y los conocimientos y razones últimas que las sustentan) a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
B5- Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
B6- Ser capaces de obtener y de seleccionar la información y las fuentes relevantes para la resolución de problemas, elaboración de estrategias y asesoramiento.
B7- Conocer y usar con fluidez las categorías, prescripciones y procedimientos relevantes para cada caso y sus antecedentes y soluciones más significativos.
B8- Elaborar y manejar los escritos, informes y procedimientos de actuación más idóneos para los problemas suscitados.
B9- Adquirir los instrumentos para poder planificar, ordenar y encauzar actividades de manera que se eviten en lo posible los imprevistos, se prevean y minimicen los eventuales problemas y se anticipen sus soluciones.
B10- Contemplar en conjunto y tener en cuenta los distintos aspectos y las implicaciones en los distintos aspectos de las decisiones y opciones adoptadas, sabiendo elegir o aconsejar las más convenientes dentro de la ética, la legalidad y los valores de la convivencia social.

B) Transversales

T1- Saber trabajar en equipos multidisciplinares reproduciendo contextos reales y aportando y coordinando los propios conocimientos con los de otras ramas intervinientes.
T2- Ser capaces de integrarse en equipos, tanto en función de directivos o coordinadores como en funciones específicas acotadas y en funciones de apoyo al propio equipo o a otros.
T3- Participar en debates y discusiones, dirigirlos y coordinarlos y ser capaces de resumirlos y extraer de ellos las conclusiones más relevantes y aceptadas por la mayoría.
T4- Utilizar las distintas técnicas de exposición –oral, escrita, presentaciones, paneles, etc.- para comunicar sus conocimientos, propuestas y posiciones.
T5- Proyectar sobre problemas concretos sus conocimientos y saber resumir y extractar los argumentos y las conclusiones más relevantes para su resolución.

C) Específicas

E1- Reconocer y utilizar adecuadamente los conceptos básicos de las políticas de bienestar social desde la perspectiva de género.
E2- Adquirir los conocimientos teórico-prácticos de cómo trabajar con mujeres desde la intervención colectiva.
E3- Conocer el alcance de la participación social de las mujeres.
E4- Conocer la figura profesional de la Agente de Igualdad.

5.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar esta materia el alumnado debe ser capaz de:

- Tener conocimientos teórico-prácticos de cómo trabajar con mujeres desde la intervención colectiva
- Conocer los conceptos básicos de comunidad, colectivo, grupo.
- Comprobar la utilización diferenciada de los espacios de varones y mujeres.
- Vincular los conocimientos teóricos con la práctica para trabajar con mujeres desde la acción colectiva.

6.- DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

Especificación de contenidos de la unidad

1.-Modelos de intervención en el mercado de la vivienda. Soluciones al problema de la vivienda

- 1.1 Teoría económica, urbanismo, vivienda y género
- 1.2 Ciudad, globalización y medioambiente
- 1.3 Urbanismo y género
- 1.4 El problema de la vivienda: mercado e intervención pública
- 1.5 Modelos de intervención
- 1.6 La política de vivienda como política de demanda.
- 1.7 La política de vivienda en españa. Expansión inmobiliaria y colectivos excluidos
- 1.8 El boom inmobiliario y la crisis inmobiliaria al inicio del siglo XXI

2.-Trabajo Comunitario e intervención colectiva: Una perspectiva de género para la igualdad

- 2.1 Una perspectiva de género para la igualdad
- 2.2 Comunidad y Sociedad. un debate clásico
- 2.3 Redes sociales
- 2.4 Definiendo el trabajo comunitario: desarrollo y organización comunitaria: Del enfoque androcéntrico a la perspectiva de género

2.5 Trabajo Comunitario para la promoción del asociacionismo de mujeres

2.6 Movimiento feminista y Movimiento de Mujeres. De la definición y características del movimiento de mujeres.

2.7 Aproximación a una tipología de las asociaciones de Mujeres

2.8 Las asociaciones de mujeres, espacios de cambio. De las asociaciones de mujeres y de su función social

2.9 Concluyendo. Relaciones del Trabajo Comunitario con el Asociacionismo de Mujeres

3.-Nuevos enfoques comunitarios como respuesta a una sociedad cambiante. El diseño de la intervención desde una perspectiva de género. el análisis y la planificación de género en el ciclo de un proyecto

3.1 Nuevos enfoques comunitarios como respuesta a una sociedad cambiante

3.2 El análisis y la planificación de género en el ciclo de un proyecto

3.3 La aplicación del análisis y la planificación de género en el ciclo de proyectos

3.4 La identificación

3.5 Formulación

3.6 La ejecución

3.7 Seguimiento y evaluación desde una perspectiva de género

7.- VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDADES PRESENCIALES	**Horas**
Clases de teoría	60.0
Total Actividades Presenciales	**60.0**
ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	**Horas**
Asistencia a eventos y actividades externas	6.0
Elaboración de trabajos individuales	17.0
Elaboración de trabajos en grupo	17.0
Estudio y trabajo autónomo	22.0
Lecturas del material complementario	3.0
Preparación de actividades de evaluación	12.0
Preparación de clases de teoría	8.0
Preparación de clases prácticas y de problemas	5.0

Total Actividades No Presenciales	**90.0**
TOTAL	**150.0**

8.- METODOLOGÍA DOCENTE

El máster está organizado en diferentes módulos y asignaturas que irán activándose en la red progresivamente. Para ello al inicio del máster se comunicará cual es el cronograma secuenciado de las asignaturas en el que se dispondrá de los materiales y se encontraran activos los ejercicios de evaluación de la asignatura.
Las personas matriculadas en el máster disponen de un material en red que puede imprimirse para su estudio.
Disponen asimismo de una tutoría telemática en la que las personas matriculadas y las profesoras responsables de la asignatura establecen una relación individualizada. Las profesoras comunicarán al principio de activar la asignatura cuál es su horario de tutoría.
En el Máster existen dos tipos de Foros.
El primero es un Foro Específico de la asignatura sobre los materiales y otras cuestiones de interés relacionadas con las materias que puedan producirse durante el tiempo activo en red. Las profesoras de otras asignaturas tienen la posibilidad de intervenir en todos los foros que deseen, dándose de alta en el mismo, de este modo pueden producirse debates multidisciplinares.
El segundo Foro es general y se ha diseñado para promover la participación de las personas vinculadas al Máster. En él pueden tratarse cuestiones generales de funcionamiento y coordinación, así como comunicar avisos o eventos de interés.
En todas las materias pueden plantearse Chat puntuales. En su caso, se acordará su horario al activar la asignatura.

9.- EVALUACIÓN

Consistirá en:

A)- La realización de tres tareas específicas de desarrollo corto: entrega de tres trabajos individuales (sobre el tema 1, sobre el tema 2 y, el último, sobre el tema 3).

Tarea asignatura 43379 Unidad 1 (prof. Aurora Pedro): Equivale al 30% nota final.
Analiza cómo afecta el acceso a la vivienda o la pérdida de la misma a mujeres y hombres diferenciadamente, a partir de las fuentes existentes.
Tarea asignatura 43379 Unidad 2 (prof. Elena Mut): **Equivale al 30% nota final**
Identifica, contacta y realiza una ficha de una asociación, plataforma... de tu ámbito territorial, relacionada con el derecho a la vivienda, en contra de los desahucios, que defiende el pago por dación, etc..... Trata de fijar si existe una posición diferenciada o no, por parte de la organización contactada, cuando la medida afecta a diferentes tipos de familia: mujeres solas, mujeres con hijos, etc...

Tarea asignatura 43379 Unidad 3 (prof. Elena Mut): **Equivale al 30% nota final**
Plantea diferentes alternativas o propuestas que, desde un organismo de igualdad, debieran promoverse en relación a la problemática de las mujeres con cargas familiares en el acceso o permanencia en la vivienda.

B)- La participación en foros on-line: **10% del total**.

10.- REFERENCIAS

A.- Modelos de intervención en el mercado de la vivienda. Soluciones al problema de la vivienda.

- AA.VV. (1995): Ciudad y mujer. Actas del curso: urbanismo y mujer. Nuevas visiones del espacio público y privado. Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España, NOW 256, Seminario Permanente Ciudad y Mujer. Madrid.
- BOFILL, A. (2002): "Género, ciudad, urbanismo"; extracto de la ponencia para el II seminario internacional generourban 2002, ETSAM-UPM. En
- BOFILL, A. (2002): Extracto de la ponencia para el II seminario internacional generourban: Infreaestructuras para la vida cotidiana. Segundo Seminario Internacional sobre Género y Urbanismo Infraestructuras para la Vida Cotidiana ETSAM, UPM 27 y 28 de mayo de 2002.*Publicación ALM en http://www.generourban.org Madrid 2003.*
- BOFILL, A., DUMENJÓ, R. M., SEGURA, I. (1998): Las mujeres y la ciudad. Fundación María Aurèlia Capmany, Barcelona.
- BOOTH, C., DARKE, J., YEANDLE, S. (1998) (Coord.): La vida de las mujeres en las ciudades. La ciudad, un espacio para el cambio. Nancea S.A. de Ediciones, Madrid.
- BORJA, J., CASTELLS, M. (1997): Local y global. La gestión de las ciudades en la era de la información. Editorial Taurus, Madrid.
- BOSCH MEDA, J. (2006): El problema de la Vivienda en España desde una Perspectiva de Género. Fundación Alternativas.
- CASTELLS, M. (1998): La era de la información. Economía, sociedad y cultura. Alianza Editorial, Vol. 1 y 2, Madrid.
- CONSEJO de las Mujeres del Municipio de Madrid (2007): Hacer ciudad, construir igualdad. Marzo 2007. *En http://www.consejomujeresmadrid.org/campa.asp?idcampana=34*
- COPUT (1999): Caracterización de género en la demanda y oferta de vivienda en la Plan de vivienda 1996-1999. Consellería d´Obres Públiques, Urbanisme i Transports, Valencia.
- DARKE, J. (1998c): "La ciudad modelada por el varón", en BOOTH, C., DARKE, J., YEANDLE, S.
- DEL VALLE, T. (1997): Andamios para una nueva ciudad. Lecturas desde la antropología. Ediciones Cátedra, Universitat de València, Instituto de la Mujer, Madrid.

- DIAZ MUÑOZ, M. A. (1995): "El espacio-tiempo cotidiano", en AA.VV. (1995).
- DURÁN, Mª A. (1998): La ciudad compartida. Conocimiento, afecto y uso. Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, NOW, Madrid.
- DURÁN, Mª A. (2003): Mujeres Mayores y Vivienda. Jorandas sobre Vivienda y Personas Mayores. Disponible en:
- DURÁN, X., FERNÁNDEZ, L.A., REALES, L. (1993): "La frontera de la ciutat utòpica", Medi Ambient, Tecnología i Cultura nº 5, Generalitat de Catalunya, Barcelona.
- ENGELS, F. (1977): El problema de la vivienda. Editorial Gustavo Gili, Barcelona.
- GOBIERNO DE CANARIAS (2005): Guía metodológica para la incorporación de la perspectiva de género en las Agendas 21 Locales y en los Planes de Urbanismo de Canarias. Consejería de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.
- LEAL, J. (1992): Informe para una nueva política de vivienda. Comité de Expertos de Vivienda, MOPT, Madrid.
- LOVELOCK, J. (2006): La venganza de la Tierra. La teoría de Gaia y el futuro de la humanidad. Planeta, Barcelona.
- MARTÍNEZ GARROTE, C (2002):"El Espacio Público. Una Aproximación desde una perspectiva de género". Segundo Seminario Internacional sobre Género y Urbanismo Infraestructuras para la Vida Cotidiana ETSAM, UPM 27 y 28 de mayo de 2002 - *Publicación ALM en http://www.generourban.org Madrid 2003*
- MARTINEZ, R., PEDRO, A. (2005): "La Demanda de Vivienda de Primer Acceso de los Jóvenes en la Comunidad Valenciana: Previsión a Medio Plazo". Anales de Economía Aplicada: XVIII Reunión Anual, ASEPELT, León, 2004.
- MAYERL, R., MINACA, M. (1994) (edi.): European Charter for women in the city. Moving towards a gender-conscious city. Genicot, Brussels.
- MORELL, H. (1998): "Seguridad de las mujeres en la ciudad", en BOOTH, C., DARKE, J., YEANDLE, S. (1998).
- MURILLO DE LA VEGA, S. (1995): "Mercado de trabajo y uso del espacio: cambios en la organización familiar", en AA.VV. (1995).
- PAPPS, I. (1992): "Análisis económico del matrimonio y la fertilidad", en CABRILLO, F. (1992): Lecturas de economía política. Ediciones Minerva, Madrid.
- PEDRO, A. (1997): "El sector de la vivienda en Espala en los años noventa", Boletín Económico Información Comercial Española nº 2564, enero.
- PEDRO, A. (2000): La Intervención en el Mercado Residencial: Marco General de Referencia. Espacio Urbano y Política de Vivienda en España. Consellería d´Obres Públiques, Urbanisme i Transports, Valencia.
- PEDRO, A. (2004): "La política de vivienda: Algunas consideraciones sobre la adecuación de los instrumentos a los objetivos". Ágora, Revista de Ciencias Sociales, nº 11, 2004, Fundación CEPS, Valencia.

- PEDRO, A., SANCHIS J.A. (2000): Problemas de Acceso al Mercado de la Vivienda en la Unión Europea. Tirant lo Blanch, Valencia.
- RAINERO, L. (2006): Herramientas para la promoción de ciudades seguras desde la perspectiva de género. CISCSA, UNIFEM, AECI, Córdoba, Argentina.
- RODDRIGUEZ, E., ARAYA, M. (2003): Buscando habitar la ciudad. El reto de la vivienda para mujeres inmigradas en Madrid y Barcelona. Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales, Univ. de Barcelona. ISSN: 1138-9788. Vol. VII, núm. 146(062), 1 de agosto de 2003
- SANCHEZ DE MADARIAGA, I. (2006): Urbanismo con perspectiva de género. Instituto Andaluz de la Mujer, Junta de Andalucía, Sevilla.
- SAPIÑA, F. (2006): ¿Un futuro sostenible? El cambio global visto por un científico preocupado. Publicacions Universitat de València, València.
- SASSEN, S. (1994): Cities in a World economy. PInge Forge Press, California.
- TOBIO, C. (1995): "Movilidad y género en el espacio urbano", en TOBIO, C., DENCHE, C. (1995).
- TOBIO, C., DENCHE, C. (1995) (edi.): El espacio según el género ¿un uso diferencial?. Comunidad de Madrid, Dirección General de la Mujer, Madrid.
- VALCARCEL, A. (1995): "Los modos de conocer. Para una filosofía del espacio y el género", VV.AA. (1995)
- VALE, R., VALE, B. (1992): Green architecture. Design for a sustainable future. Thames and Hudson Ltd., London.
- VELAZQUEZ, I., JUSTO, A. (2001): Propuestas para un nuevo urbanismo: experiencias innovadoras en el planeamiento urbanístico. Jornadas "Arquitectura, Urbanismo y Vida Cotidiana" organizadas por Emakunde en septiembre de 2001. *En* *http://www.euskonews.com/0208zbk/gaia20807es.html*
- WALKER, C. (1998): "Feminización de la pobreza en las ciudades", en BOOTH, C., DARKE, J., YEANDLE, S. (1998).

Fundació María Aurelia Capmany: *http://www.fmac.org/* *http://www.generourban.org*

B.- Trabajo Comunitario: e intervención colectiva: Una perspectiva de género para la igualdad

- AMORÓS, Celia, (1986): "Algunos aspectos de la evolución ideológica del Feminismo en España". En: BORREGUERO, CATENA, GANDARA Y SALAS. *La mujer española: de la tradición a la modernidad (1960-1980)*. Págs 41-54. Tecnos, Madrid.
- ASTELARRA, Judith (1986): *Las mujeres podemos: otra visión política*. Ed. Icaria. Barcelona.
- BOOTH, DARKE y YEANDLE (Coord.), (1998): *La vida de las mujeres en las ciudades. La ciudad un espacio para el cambio*. Ed. Narcea. Madrid.
- DEL VALLE, Teresa, (1997): *Andamios para una nueva ciudad*. Lecturas desde la antropología. Feminismos. Cátedra. Universidad de Valencia. Instituto de la Mujer. Madrid.

- DUODA. REVISTA D'ESTUDIS FEMINISTES. Centre de Recerca de Dones. Número 15. 1998. Tema monogràfic: Atopies institucionals i mediació política: El Centro Cultural Virginia Wolf, la "Casa de las Mujeres" de Bogotá y Ca la dona de Barcelona. Edita DUODA. Centre de Recerca de Dones de la Universitat de Barcelona. Págs. 29-86.
- DURÁN, Mª Ángeles (1978): *El ama de casa, crítica política de la economía doméstica*. Ed. Zero Zix. Madrid.
- DURÁN, Mª Ángeles; HERAS, Dolores; GARCÍA, Cristina; CAILLAVERT, France y MOYER, Melissa (1988): *"De puertas adentro"*. Serie Estudios. Ministerio de Cultura, Instituto de la Mujer. Madrid.
- DURÁN, Mª Ángeles y HERNÁNDEZ PEZZI, Carlos, (1988): *La ciudad compartida: El género de la arquitectura*. Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Instituto de la Mujer. NOW. Madrid.
- FOLGUERA, Pilar (Comp.) (2007): *El feminismo en España: Dos siglos de Historia*. Ed. Pablo Iglesias. Madrid.
- GISBERT, Concha y ALCAÑIZ, Mercedes (1988): "La participación de las mujeres en la vida pública". En: *Informe Sociológico, 1986, las mujeres en la Comunidad Valenciana*. Institut Valencià de la Dona. Conselleria de Cultura, Educació i Ciència. Generalitat Valenciana. València. (Págs. 85-120).
- MAQUIEIRA, Virginia. (1995): "Asociaciones de mujeres en la Comunidad Autónoma de Madrid". En: Ortega López, Margarita (dir.)***.*** ***Las mujeres de Madrid como agentes de cambio social.*** Instituto Universitario de Estudios de La Mujer. Universidad Autónoma de Madrid (Págs. 263-337)
- PEDERSEN, Cristina Hee (1990*): Nunca antes me habían enseñado esto*. Edición Carolina Carlessi. Lilith ediciones. Humánitas. Buenos Aires.
- ROQUERO, Esperanza. (1995): "El Estado social y las organizaciones feministas". En: BALLARIN, Pilar y MÁRTINEZ, Cándida (eds.). *Del patio a la plaza. Las mujeres en la sociedad mediterráneas*. Feminae. Universidad de Granada. Instituto de Estudios de la Mujer (Págs. 94-106).
- SEMINARIO DE ESTUDIOS SOBRE LA MUJER. (1986): "El movimiento feminista en España. De 1960-1980". En: BORREGUERO, CATENA, GANDARA y SALAS, *"La mujer española: de la tradición a la modernidad (1960-1980)".* Págs. 29-40. Tecnos. Madrid.
- VARCÁLCEL, Amelia, (1997): *La política de las mujeres*. Feminismos. Cátedra. Universitat de València. Instituto de la Mujer. Madrid.
- WALKOWITZ, Judith R. (1995): "La ciudad de las pasiones terribles". En *Feminismos*. Ed. Cátedra. Universitat de València. Instituto de la Mujer. Madrid.
- YEVES BOU, Mª Teresa (1998): "El espacio y las asociaciones de mujeres en Valencia". Ponencia presentada en *Ciutat: Femení i Plural*. Valencia, 26 de septiembre de 1998.

C.-Nuevos enfoques comunitarios como respuesta a una sociedad cambiante.

- AGUILAR, T. y SIMON, M.E. (2003): "La mitad invisible. Género en la educación para el desarrollo". Ed. Acsur Las Segovias, Madrid.

- APARICIO, R. Y TORNOS, A. (2005): *Las redes sociales de los inmigrantes extranjeros en España*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- ABAD MÁRQUEZ, L. (2000): *Globalización, demografía y migraciones*. Universidad Complutense de Madrid. II Congreso sobre la Inmigración en España.
- ARRIOLA, CELEDÓN Y LÓPEZ: "Metodología de intervención con mujeres inmigrantes en el ámbito socioeducativo". Universidad de Deusto.
- BALAREZO, S. (1995): "Guía metodológica para incorporar la dimensión de género en el ciclo de proyectos forestales participativos". FAO, Ecuador.
- De La Cruz, C. (1998). "Guía metodológica para integrar la perspectiva de género en proyectos y programas de desarrollo". Instituto Vasco de la Mujer, Vitoria-Gasteiz.
- DOMINELLI, L. Y MACLEOD, E. (1999): "Trabajo Social Feminista". Ed. Cátedra.
- FRANZÉ MUDANÓ, A. Y LORENZO CASELLAS LÓPEZ Y CARMEN GREGORIO GIL (CATEP) (1999). "Intervención Social con Población Inmigrante: Peculiaridades y Dilemas", en "MIGRACIONES", U. P. Comillas, Instituto Universitario de Estudios Sobre Migraciones, número 5.
- GÓMEZ GIL, C. (2006): Nuevas vías para el codesarrollo en la cooperación descentralizada. Bakeaz.
- GREGORIO GIL, C. (1999): "Migración femenina. Su impacto en las relaciones de género". Ed. Narcea, Colección Mujeres. Madrid.
- GREGORIO GIL, C. "El proceso de integración social de las mujeres inmigrantes", en Díaz-Aguado, M J. (1995):"Las mujeres inmigrantes y su integración social". Instituto de la Mujer, Madrid.
- IOE (1996): "Procesos de inserción y exclusión social de las mujeres inmigrantes no comunitarias".
- LAGARDE, M. (1996):"Género y Feminismo, Desarrollo Humano y Democracia". Horas y Horas, Madrid.
- LÓPEZ SALA, A. M. (2000): "Inmigración, ciudadanía y derechos liberales". CSIC. II Congreso sobre la Inmigración en España.
- MANI, D: Social Capital for Development, pag. WEB del Centro de las Naciones Unidas para el Desarrollo Regional (UNCRD).
- MOSER, C. (1995): Planificación de Género y Desarrollo: Teoría, Práctica y capacitación.
- MUT MONTALVÁ, E. (2010): "Análisis feminista de las redes sociales de las migrantes colombianas en el país valenciano". Revista TS Nova nº 2. Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales de Valencia.
- Organización Internacional de Trabajo (OIT), 1991.
- SOJO; SIERRA; LÓPEZ (coord) (2002). "Salud y Género. Guía práctica para profesionales de la cooperación". Ed. Médicos del Mundo, Madrid.
- SOLÉ, C. (1995): "Racismo y discriminación en el mercado de trabajo. Madrid, Consejo Económico y Social".
- TAMAYO; NAVARRO; LORENZANA; SANCHEZ: (2000): "Política de Género y gestión de ONGD". Ed. Acsur Las Segovias, Madrid.

GUÍAS DOCENTES
MÁSTER EN GÉNERO Y POLÍTICAS DE IGUALDAD
Agentes de Igualdad y Gestión de Políticas de Igualdad

1.- FICHA IDENTIFICATIVA

Datos de la Asignatura

Código:	43380
Nombre:	**LA PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LAS MUJERES**
Curso académico:	2014-2015

Coordinación

Profesor/a	**Departamento**
Marrades Puig, Ana Isabel	Derecho Constitucional, Ciencia Política y de la Administración

2.- RESUMEN

Resumen descriptivo de la asignatura

Esta asignatura forma parte de la materia "Estado de bienestar y trabajo con mujeres". Tiene un total de 3 créditos y contempla las siguientes perspectivas disciplinares: Trabajo Social y Derecho.
Tiene carácter cuatrimestral, impartiéndose en el 2º cuatrimestre.
Dado el carácter multidisciplinar de esta asignatura, se prestará una atención personalizada al alumnado procedente de áreas disciplinares diferentes de las directamente relacionadas con esta asignatura.

3.- CONOCIMIENTOS PREVIOS

Requisitos o recomendaciones previas

No hay requisitos específicos. Se recomienda la adquisición previa por el alumnado de conocimientos básicos acerca de las relaciones de género, cultura y sociedad.

4.- COMPETENCIAS

Competencias del plan de estudios

A) Básicas y Generales

B1- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
B2- Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
B3- Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
B4- Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones (y los conocimientos y razones últimas que las sustentan) a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
B5- Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
B6- Ser capaces de obtener y de seleccionar la información y las fuentes relevantes para la resolución de problemas, elaboración de estrategias y asesoramiento.
B7- Conocer y usar con fluidez las categorías, prescripciones y procedimientos relevantes para cada caso y sus antecedentes y soluciones más significativos.
B8- Elaborar y manejar los escritos, informes y procedimientos de actuación más idóneos para los problemas suscitados.
B9- Adquirir los instrumentos para poder planificar, ordenar y encauzar actividades de manera que se eviten en lo posible los imprevistos, se prevean y minimicen los eventuales problemas y se anticipen sus soluciones.
B10- Contemplar en conjunto y tener en cuenta los distintos aspectos y las implicaciones en los distintos aspectos de las decisiones y opciones adoptadas, sabiendo elegir o aconsejar las más convenientes dentro de la ética, la legalidad y los valores de la convivencia social.

B) Transversales

T1- Saber trabajar en equipos multidisciplinares reproduciendo contextos reales y aportando y coordinando los propios conocimientos con los de otras ramas intervinientes.
T2- Ser capaces de integrarse en equipos, tanto en función de directivos o coordinadores como en funciones específicas acotadas y en funciones de apoyo al propio equipo o a otros.
T3- Participar en debates y discusiones, dirigirlos y coordinarlos y ser capaces de resumirlos y extraer de ellos las conclusiones más relevantes y aceptadas por la mayoría.
T4- Utilizar las distintas técnicas de exposición –oral, escrita, presentaciones, paneles, etc.- para comunicar sus conocimientos, propuestas y posiciones.
T5- Proyectar sobre problemas concretos sus conocimientos y saber resumir y extractar los argumentos y las conclusiones más relevantes para su resolución.

C) Específicas

E1- Reconocer y utilizar adecuadamente los conceptos básicos de las políticas de bienestar social desde la perspectiva de género.
E2- Adquirir los conocimientos teórico-prácticos de cómo trabajar con mujeres desde la intervención colectiva.
E3- Conocer el alcance de la participación social de las mujeres.
E4- Conocer la figura profesional de la Agente de Igualdad.

5.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar esta materia el alumnado debe ser capaz de:

- Adquirir la capacidad para manejar los textos legislativos sobre el derecho a la participación política.
- Adquirir los conocimientos necesarios para interpretar los principios que inspiran estos textos legislativos.
- Manejo de bibliografía científica en la materia.
- Consolidar los conocimientos sobre la actuación de los partidos políticos en relación con la polémica de las cuotas.

6.- DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

Especificación de contenidos de la unidad

-La participación de las mujeres en la política, la economía y la cultura.
-Estado de la cuestión en España y Europa.

7.- VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDADES PRESENCIALES	**Horas**
Clases de teoría	30.0
Total Actividades Presenciales	**30.0**
ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	**Horas**
Asistencia a eventos y actividades externas	3.0
Elaboración de trabajos individuales	9.0
Elaboración de trabajos en grupo	9.0
Estudio y trabajo autónomo	10.0
Lecturas del material complementario	2.0

Preparación de actividades de evaluación	6.0
Preparación de clases de teoría	4.0
Preparación de clases prácticas y de problemas	2.0
Total Actividades No Presenciales	**45.0**
TOTAL	**75.0**

8.- METODOLOGÍA DOCENTE

El máster está organizado en diferentes módulos y asignaturas que irán activándose en la red progresivamente. Para ello al inicio del máster se comunicará cual es el cronograma secuenciado de las asignaturas en el que se dispondrá de los materiales y se encontraran activos los ejercicios de evaluación de la asignatura.
Las personas matriculadas en el máster disponen de un material en red que puede imprimirse para su estudio.
Disponen asimismo de una tutoría telemática en la que las personas matriculadas y las profesoras responsables de la asignatura establecen una relación individualizada. Las profesoras comunicarán al principio de activar la asignatura cuál es su horario de tutoría.
En el Máster existen dos tipos de Foros.
El primero es un Foro Específico de la asignatura sobre los materiales y otras cuestiones de interés relacionadas con las materias que puedan producirse durante el tiempo activo en red. Las profesoras de otras asignaturas tienen la posibilidad de intervenir en todos los foros que deseen, dándose de alta en el mismo, de este modo pueden producirse debates multidisciplinares.
El segundo Foro es general y se ha diseñado para promover la participación de las personas vinculadas al Máster. En él pueden tratarse cuestiones generales de funcionamiento y coordinación, así como comunicar avisos o eventos de interés.
En todas las materias pueden plantearse Chat puntuales. En su caso, se acordará su horario al activar la asignatura.

9.- EVALUACIÓN

- Realización de tareas específicas.
- Participación en foros on-line.

La evaluación de La participación social de las mujeres consiste en la elaboración de un ensayo, de una extensión mínima aproximada de cinco páginas, sobre cualquier ámbito del contenido de la materia a elección del estudiante, tomando como referencia el material bibliográfico que figura en la Guía docente.

10.- REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

AMORÓS, C. (1985). *Hacia una crítica de la razón patriarcal*. Barcelona: Anthropos.

ARAGÓN, M (2000). Democracia y representación: dimensiones subjetivas y objeto del derecho de sufragio pasivo. En *Corts: Anuario de derecho parlamentario*, nº 9.

ASTELARRA, J. (Comp.)(1990). *Participación política de las mujeres*. Madrid: Siglo XXI de España Editores: Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS).

BALAGUER CALLEJÓN, M. (2000). Desigualdad compensatoria en el acceso a cargos representativos en el ordenamiento jurídico-constitucional español. *Artículo 14, una perspectiva de género: Boletín y análisis jurídico*. (4): 3-5.

– (2012). Mujer y Constitución española. (Ejemplar dedicado a: ¿La Constitución de todos?). *Crítica.* (979): 33-37.

BALAGUER, J. y SANZ, A. (2007). *El impacto de los temas de competición política sobre el voto en España: la lucha de posiciones en el período 2000-2006*. Ponencia presentada en el VIII Congreso Español de Ciencia Política, Valencia.

BENHABIB, S. (ed.) y VV. AA. (1996). *Democracy and Difference. Contesting the Boundaries of the Political*. Princeton: Princeton University Press.

BEST H. y COTTA, M. (eds.) (2002). Parlamentary representatives in Europe 1848-2000. Legislative recruitmen and careers in eleven European Countries. *Reis. Revista Española de Investigaciones Sociológicas*. (98): 212-219.

CAMPILLO, N. (1997). Acción y crítica de la modernidad en Hannah Arendt. *Leviatán: Revista de pensamientos e ideas*. (67): 123-140.

DAVISON, M. J.; COOPER, C. L. (1992). *Shattering the glass ceiling.* London: Paul Chapman.

ESQUEMBRE VALDÉS, M. (2006). Género y ciudadanía, mujeres y Constitución. *Feminismo/s*. (8): 35-51.

– (2010). Género, ciudadanía y derechos. La subjetividad política y jurídica de las mujeres como clave para la igualdad efectiva. *Corts. Anuario de Derecho Parlamentario*. (23): 47-85.

FRAISSE, G. (1989). *Muse de la raison. La Democratie exclusive et la difference de sexe*. Aix en Provence: Alinea.

FREIXES, T. (2006). Las leyes de igualdad en el marco europeo. Jado: Boletín de la Academia Vasca de Derecho= Zuzenbiddearen Euskal Akademiaren Aldizkaria. (3): 153.

– (2007). No todo vale igual en igualdad. Themis: revista jurídica de igualdad de género. (1): 31-36.

FIGUERUELO, A. (1984). Igualdad ante la ley, no discriminación por razón del sexo: a propósito de la sentencia del Tribunal Constitucional de 14 de febrero de 1983. *La Ley: Revista jurídica española de doctrina, jurisprudencia y bibliografía*. (1): 1060-1064.

– (2008). Representación política y democracia paritaria (a propósito de la Sentencia del TC 12/2008, de 29 de enero). *Revista europea de derechos fundamentales*. (12): 211-234.

– (2008). Representación política, derecho de asociación y democracia paritaria. *Letras jurídicas: revista de los investigadores del Instituto de Investigaciones Jurídicas U. V.* (18): 15-43.

– (2011). Límites y garantías del derecho de sufragio pasivo: reflexiones en torno a la LO 3/2011 de reforma de la Ley Orgánica del régimen electoral general. *Corts: Anuario de derecho parlamentario*. (25): 37-67.

GARCÍA DE LEÓN, M. (1991). *Las mujeres políticas españolas: un ensayo sociológico*. Madrid: Consejería de presidencia. Dirección General de la Mujer.

– (1994). *Elite discriminada: sobre el poder de las mujeres*. Barcelona: Anthropos.

GARCÍA SORIANO, M. (2003). El principio de presencia equilibrada en el artículo 44 bis de la LOREG y el derecho de acceso a los cargos públicos en condiciones de igualdad: análisis crítico de la última reforma de la LOREG. *Revista Feminismo/s*. (12): 135-154.

LAGO, I., MONTERO, J. R. y TORCAL, M. (2007). Introducción: modelos de voto y comportamiento electoral, en MONTERO, J. R., LAGO, I., y TORCAL, M. (eds.). *Elecciones generales 2004*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.

LOVENDUSKI, J. y RANDALL, V. (1993). *Contemporary Feminist Politic. Women and Power in Britain*. Oxford University Press.

LOIS Y ALONSO (2014). Ciencia Política con perspectiva de género, Madrid, Akal.

LYNN, M. (1991). *The three levels of the glass ceiling: Sorcerer's apprentice to through the looking glass*. Volume I, 8, September. www. cyberwerks.com

MARRADES, A. (2006). *Las mujeres parlamentarias en la legislatura constituyente. Coord. por SEVILLA MERINO, J., VENTURA FRANCH, A. ESQUEMBRE VALDÉS, M., SOLER SÁCHEZ, M., y del RINCÓN GARCÍA, M. F. (Coords.) Madrid:* Cortes Generales: Ministerio de la Presidencia.

– (2010). *Las parlamentarias en la I legislatura: Cortes Generales (1979-1982).* Coord. por del RINCÓN GARCÍA, F., SOLER SÁNCHEZ, M., VENTURA FRANCH, A., 727

NORRIS, P., y LOVENDUSKI (1989). Women candidates for parliament: transforming the agenda? *Bristish Journal of Political Science*. (19): 106-115.

– (1993). *Democracy and Difference*. London: Polity Press.

– (2004). Defending Equality of Outcome. *The Journal of Political Philosophy*. 12: 1.

RANDALL, V. (1987). *Women and politics. An insternational perspective*. Londres: Mac- Millan Education.

RENAU Mª D.; NAVARRO M.; MARTÍNEZ C. (1999). Feminismo y progreso global En *Leviatán. Revista de hechos e ideas*, nº 77 – 78.

SALDAÑA, M. N. (2006). Las Cortes Generales y Ministerio de la Presidencia, en SEVILLA MERINO, J. (dir.) y VV. AA. *Las mujeres parlamentarias en la Legislatura Constituyente*. Madrid, 2006.

– (2010). Hacia una educación política de la mujer ciudadana: democracia paritaria y participación política, en MORENO, E. (coor.) y VV. AA. (2010). *Orientaciones para una educación no sexista*. Oviedo: Septem Ediciones.

– (2010). Derechos Humanos y Democracia Paritaria en las Naciones Unidas: Un reto por conquistar en el siglo XXI, en MORA MEDINA, J. J. (dir.) y VV. AA. *Jaque a la Democracia*. Málaga: Sepha.

– (2012). La representación de las mujeres en el sistema de las Naciones Unidas: hacia la paridad de género. Logros y retos para el siglo XXI. *Aequalitas. Revista Jurídica de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres*. (30): 6-18.

SEVILLA, J– (2004). *Mujeres y ciudadanía: la democracia paritaria*. Valencia: Institut Universitari d'Estudis de la Dona.

– (2005). Composición de órganos y democracia paritaria, en FREIXES SANJUÁN, T.

– (2005). *Género, Constitución y Estatutos de Autonomía*. Madrid: Ministerio de Administraciones Públicas, Instituto Nacional de Administración Pública.

– (2005). Política, democracia e igualdad, en VV. AA. *Congreso Internacional "¿Hacia qué modelo de ciudadanía?". España: Emakunde: Vitoria*

– (2005). Igualdad en democracia es paridad. La reforma de las leyes electorales. Art. *14, una perspectiva de género: Boletín de información y análisis jurídico*. (20): 4-15.

_ (2006). Igualdad, paridad y Democracia, en IBÁÑEZ MARTÍNEZ, M., y FIGUERUELO BURRIEZA, A. (coord.) y VV. AA. *El reto de la efectiva igualdad de oportunidades*. España: Comares.

– (2006). Mujeres y hombres en la vida política: Las cuotas para mujeres en los partidos políticos. Aequalitas: *Revista jurídica de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres*. (19): 50-60.

– (2007). Paridad y leyes electorales, en FIGUERUELO, A., IBÁÑEZ, M., y MERINO HERNÁNDEZ, R. (coord.) y VV. AA. *Igualdad ¿para qué?: a propósito de la Ley Orgánica para la igualdad efectiva de mujeres y hombres*. España: Comares.

– (2007). La participación política en la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo (RLC 2007, 586) para la igualdad efectiva de Mujeres y Hombres. *Repertorio Aranzadi de Tribunal Constitucional*. (11): 13-39.

– (2010). De la política de cuotas al derecho de igualdad en la representación: especial referencia a Les Corts Valencianes. *Corts: Anuario de derecho parlamentario.* (Ejemplar dedicado a: 25 años de la aprobación de la ley orgánica de régimen electoral general: balance y perspectivas). (24): 279-314.

– (2011). El derecho de las diputadas a ser nombradas, en PAU I VALLS, Francesc (coord.) y VV. AA. *Parlamento y diputado*. España: Tecnos.

SOLER, M. (1995). El derecho de participación democrática en los partidos políticos como derecho susceptible de amparo constitucional. Acerca de la sentencia 56/95, de 6 de marzo. *Revista general de derecho*. (612): 9791-9816.730

– (2005). Composición de órganos y democracia paritaria, en FREIXES SANJUÁN, T. y SEVILLA MERINO, J. (coord.) y VV. AA. *Genero, Constitución y Estatutos de Autonomía*. España: Ministerio de Administraciones Públicas, Instituto Nacional de Administración Pública.

– (2012). *La igualdad de las mujeres y hombres en el Estado Autonómico: una visión comparada sobre la introducción de la perspectiva de género en los Estatutos de Autonomía, en GARRIDO MAYOL, V.* (coord.) y VV. AA. La Solidaridad en el Estado Autonómico. España: Fundación Profesor Manuel Broseta.

STOCKHOLM UNIVERSITY, IDEA y VV. AA. (2008). *Sistemas electorales de cuotas de género y su aplicación en Europa*. Bruselas: Parlamento Europeo.

TUR, R. (2004). Igualdad entre mujeres y hombres en la Constitución Europea, en ÁLVAREZ CONDE, E. y GARRIDO MAYOL, V. (Eds.) y VV. AA. *Comentarios a la Constitución Europea.* Tomo II. Valencia: Tirant lo Blanch/Consejo Jurídico Consultivo de la Comunidad Valenciana.

– (2005). Constitución Europea e igualdad de mujeres y hombres: avances y obstáculos, en FREIXES SANJUÁN, T. y SEVILLA MERINO, J. (2005). *Genero, Constitución y Estatutos de Autonomía*. MADRID: INAP – Goberna.

– (2011). Las políticas de igualdad de género en Europa: Unión Europea y Consejo de Europa, en la obra colectiva Álvarez Conde, E., Figueruelo Burrieza, A. y Nuño Gómez, L. (Dirección). *Estudios interdisciplinares sobre Igualdad*. 2ª edición. Madrid: Iustelpp.

URIARTE, E. y ELIZONDO, A. (1997). *Mujeres en política: análisis y práctica*. Barcelona: Ariel.

VALCÁRCEL, A. (1991). *Sexo y filosofía: sobre mujer y poder*. Barcelona: Anthropos

– (1997). *La política de las mujeres*. Madrid: Cátedra/ Universidad de Valencia/ Instituto de la Mujer.

– (2008). *Feminismo en el mundo global*. Madrid: Cátedra.731

VENTURA, A. (1999). Sistema electoral y género. *Corts: Anuario de derecho parlamentario*, (8): 379-404.

VOGEL-POLSKY, Eliane (1998). *Hacer de la Unión un incentivo para la igualdad de sexos*, en VV. AA. Pensamiento crítico VS, pensamiento único. España: Editorial Debate

GUÍAS DOCENTES
MÁSTER EN GÉNERO Y POLÍTICAS DE IGUALDAD
Agentes de Igualdad y Gestión de Políticas de Igualdad

1.- FICHA IDENTIFICATIVA

Datos de la Asignatura

Código:	43381
Nombre:	**PLANIFICACIÓN, DISEÑO Y EVALUACIÓN DE PLANES DE IGUALDAD. PRESUPUESTOS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO.**
Curso académico:	2014-2015

Coordinación

Profesor/a	**Departamento**
Mut Montalva, Elena	Trabajo Social y Servicios Sociales

2.- RESUMEN

Resumen descriptivo de la asignatura

Esta asignatura forma parte de la materia "El espacio profesional de la agente de igualdad". Tiene un total de 6 créditos y contempla las siguientes perspectivas disciplinares: Trabajo Social, Sociología y Economía.
Tiene carácter cuatrimestral, impartiéndose en el 2º curso, 1º cuatrimestre.
Dado el carácter multidisciplinar de esta asignatura, se prestará una atención personalizada al alumnado procedente de áreas disciplinares diferentes de las directamente relacionadas con esta asignatura.

3.- CONOCIMIENTOS PREVIOS

Requisitos o recomendaciones previas

No hay requisitos específicos. Se recomienda la adquisición previa por el alumnado de conocimientos básicos acerca de las relaciones de género, cultura y sociedad.

4.- COMPETENCIAS

Competencias del plan de estudios

A) Básicas y Generales

B1-Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

B2- Que los/las estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

B3- Que los/las estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

B4- Que los/las estudiantes sepan comunicar sus conclusiones (y los conocimientos y razones últimas que las sustentan) a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

B5- Que los/las estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

B6- Ser capaces de obtener y de seleccionar la información y las fuentes relevantes para la resolución de problemas, elaboración de estrategias y asesoramiento.

B7- Conocer y usar con fluidez las categorías, prescripciones y procedimientos relevantes para cada caso y sus antecedentes y soluciones más significativos.

B8- Elaborar y manejar los escritos, informes y procedimientos de actuación más idóneos para los problemas suscitados.

B9- Adquirir los instrumentos para poder planificar, ordenar y encauzar actividades de manera que se eviten en lo posible los imprevistos, se prevean y minimicen los eventuales problemas y se anticipen sus soluciones.

B10- Contemplar en conjunto y tener en cuenta los distintos aspectos y las implicaciones en los distintos aspectos de las decisiones y opciones adoptadas, sabiendo elegir o aconsejar las más convenientes dentro de la ética, la legalidad y los valores de la convivencia social.

B) Transversales

T1- Saber trabajar en equipos multidisciplinares reproduciendo contextos reales y aportando y coordinando los propios conocimientos con los de otras ramas e intervinientes.

T2- Ser capaces de integrarse en equipos, tanto en función de directivos o coordinadores como en funciones específicas acotadas y en funciones de apoyo al propio equipo o a otros.

T3- Participar en debates y discusiones, dirigirlos y coordinarlos y ser capaces de resumirlos y extraer de ellos las conclusiones más relevantes y aceptadas por la mayoría.

T4- Utilizar las distintas técnicas de exposición –oral, escrita, presentaciones, paneles, etc- para comunicar sus conocimientos, propuestas y posiciones.

T5- Proyectar sobre problemas concretos sus conocimientos y saber resumir y extractar los argumentos y las conclusiones más relevantes para su resolución.

C) Específicas

E1- Adquirir conocimientos para realizar proyectos que tanto en su diseño, aplicación y evaluación, impulsen políticas públicas de igualdad.

5.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar la materia el alumnado será capaz de:

-Utilizar el aparato conceptual básico para la elaboración de planes de igualdad y de presupuestos con perspectiva de género.

-Tener habilidad para seleccionar bibliografía e información relevante para la elaboración de planes de igualdad y de presupuestos con perspectiva de género.

-Conocer el contexto de las políticas de igualdad para elaborar análisis desde una perspectiva de género.

-Tener capacidad de análisis, de síntesis y de interrelación de los conocimientos para la elaboración de planes de igualdad.

- Ser capaz de elaborar un plan de igualdad desde las perspectivas metodológicas propias de las Ciencias Sociales: elaboración del diagnóstico, la definición de los objetivos y la realización del diseño de la estructura del plan.

- Capacidad para organizar y programar racionalmente las actividades y tareas que comprende la elaboración de un plan de igualdad.

- Conocer los procedimientos de gestión, seguimiento y de evaluación de los planes de igualdad: las estructuras de gestión, la programación anual; el seguimiento, la evaluación; la participación, la formación y la comunicación.

-Buscar, obtener y manejar información adecuada para elaborar presupuestos con perspectiva de género.

-Conocer la economía feminista, el presupuesto público y los presupuestos con perspectiva de género; así como el marco legal en el Estado Español para la implementación de iniciativas de presupuestos desde la perspectiva de género.

-Conocer los requisitos, logros, obstáculos y retos de las iniciativas de presupuestos con perspectiva de género

-Conocer experiencias de presupuestos con perspectiva de género en el Estado Español.

6.- DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1.- El contexto de las políticas de igualdad.

1.1. Introducción
1.2. La definición del Plan de Igualdad
1.3. El análisis de género
1.4. Las personas responsables de la elaboración del Plan de Igualdad

2.-Orientaciones para planificar y diseñar planes para la igualdad.

2.1. Los factores de éxito para la elaboración de un plan de igualdad
2.2. La elaboración del diagnóstico
2.3. La definición de los objetivos
2.4. La definición de la estructura
2.5. La elaboración del borrador del plan
2.6. Procedimiento abreviado para el diseño de un plan de igualdad

3.- La gestión y evaluación del plan de igualdad.

3.1. Preliminares de la gestión de los planes para la igualdad: la creación de estructuras de gestión
3.2. La programación anual
3.3. El seguimiento
3.4. La evaluación
3.5. Participación, formación y comunicación

4.- Presupuestos con perspectiva de género.

4.1. Introducción
4.2. El presupuesto público
4.3. La economía feminista y el presupuesto público
4.4. Presupuestos con perspectiva de género
4.5. Marco legal en el Estado Español para la implementación de iniciativas de presupuestos desde la perspectiva de género

4.6. Requisitos, logros, obstáculos y retos de las iniciativas de presupuestos con perspectiva de género
4.7. Experiencias de presupuestos con perspectiva de género en el Estado Español

7.- VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDADES PRESENCIALES	**Horas**
Clases de teoría	60.0
Total Actividades Presenciales	**60.0**
ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	**Horas**
Asistencia a eventos y actividades externas	6.0
Elaboración de trabajos individuales	17.0
Elaboración de trabajos en grupo	17.0
Estudio y trabajo autónomo	22.0
Lecturas del material complementario	3.0
Preparación de actividades de evaluación	12.0
Preparación de clases de teoría	8.0
Preparación de clases prácticas y de problemas	5.0
Total Actividades No Presenciales	**90.0**
TOTAL	**150.0**

8.- METODOLOGÍA DOCENTE

Metodología docente

El máster está organizado en diferentes módulos y asignaturas que iran activándose en la red progresivamente. Para ello al inicio del máster se comunicará cual es el cronograma secuenciado de las asignaturas en el que se dispondrá de los materiales y se encontraran activos los ejercicios de evaluación de la asignatura.

Las personas matriculadas en el máster disponen de un material en red que puede imprimirse para su estudio.

Disponen asimismo de una tutoría telematica en la que las personas matriculadas y las profesoras responsables de la asignatura establecen una relación individualizada. Las profesoras comunicarán al principio de activar la asignatura cuál es su horario de tutoria.

En el Máster existen dos tipos de Foros.

El primero es un Foro Específico de la asignatura sobre los materiales y otras cuestiones de interés relacionadas con las materias que puedan producirse durante el tiempo activo en red. Las profesoras de otras asignaturas tienen la posibilidad de intervenir en todos los foros que deseen, dandose de alta en el mismo, de este modo pueden producirse debates multidisciplinares.

El segundo Foro es general y se ha diseñado para promover la participación de las personas vinculadas al Máster. En él pueden tratarse cuestiones generales de funcionamiento y coordinación, así como comunicar avisos o eventos de interés.

En todas las materias pueden plantearse Chat puntuales. En su caso, se acordará su horario al activar la asignatura.

9.- EVALUACIÓN

A- Realización de dos tareas específicas que consisten en:

-La tarea 1.1 (equivale al 66% de la nota).
Descripción: Analiza críticamente, a partir del material teórico aportado en el módulo, un diagnóstico y un Plan de Igualdad de una organización a tu elección. Enumera y describe, al menos, cinco aspectos o dimensiones que mejorarías del diagnóstico y del Plan de Igualdad estudiado. Extensión máxima 10 folios (letra verdana 12, párrafo simple)

-La tarea 1.2-Presupuestos con perspectiva de género. (equivale al 33% de la nota).
Descripción: Proponemos realizar un comentario desde la perspectiva de género sobre el presupuesto de gastos de la sección de Economía, Hacienda y Empleo de la Generalitat Valenciana del año anterior al cursado, concretamente del ámbito que hace referencia al empleo. Se trata de reflexionar sobre el abordaje que se hace desde el presupuesto autonómico a la situación de las mujeres y los hombres en el ámbito del empleo y su repercusión en términos de igualdad. Para ello y en tanto el análisis de cualquier presupuesto desde la perspectiva de género requiere insumos cualitativos, se sugiere utilizar las siguientes herramientas:

- Diagnóstico de la realidad en materia de empleo, haciendo uso del diagnóstico que se incluye, para el Estado español, en el informe de impacto de género del presupuesto estatal
- Plan de Igualdad de Oportunidades de la Generalitat Valenciana
- Memorias del presupuesto de la sección de Economía, Hacienda y Empleo (punto FP4 de la Secretaria Autonómica de Empleo)

Además, será necesario trabajar con el presupuesto objeto de estudio, concretamente el resumen general de gastos por secciones y capítulos y el detalle de la sección de Economía, Hacienda y Empleo.

B- Participación en foros on-line.
Participación en el foro de la tarea 1.1 (0,7% de la nota final)
Participación en el foro de la tarea 1.2 (0,3% de la nota final)

10.- REFERENCIAS

A.- PLANIFICACIÓN, DISEÑO Y EVALUACIÓN DE PLANES DE IGUALDAD.

- Evaluación de políticas públicas: los planes de igualdad. (2003): Generalitat Valenciana.
- Fabregat Monfort, Gemma (2007): Los planes de igualdad como obligación empresarial. Albacete: Bomarzo.
- Guía para el diseño, gestión y evaluación de planes locales para la igualdad. (2008). Ed. EUDEL (Asociación de Municipios Vascos) y EMAKUNDE (Instituto Vasco de la Mujer).
- Guía para elaborar planes locales de igualdad (2006). Federación española de Municipios y Provincias (FEMP). Área de Igualdad.
- Guía para el diseño y la implantación de un plan de igualdad de oportunidades en las empresas (2006). Ed: Institut Català de les Dones. Generalitat de Catalunya.
- IV Plan para la igualdad de mujeres y hombres de Euskadi.

  http://www.emakunde.euskadi.net/u72-20010/es/contenidos/informacion/vplan_institucional/es_emakunde/adjuntos/vplan_igualdad_definitivo_es.pdf

- II Plan de Igualdad 2013-2017 de la Universidad de Valencia.
- Guía práctica para la elaboración de planes de igualdad en las empresas (2009): Secretaría de Mujer e Igualdad. UGT País Valencià.

  www.ugt-pv.org

- Molina Hermosilla, Olimpia (ed). (2009): Gestión práctica de Planes de Igualdad. Albacete: Bomarzo.
- Serrano García, J.M. (2007): Participación y planes de igualdad en la Ley Orgánica de Igualdad Efectiva entre Mujeres y Hombres. Albacete: Bomarzo.

B.- PRESUPUESTOS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO:

- Carrasco, Cristina (2007): Estadístiques sota sospita : proposta de nous indicadors des de l'experiència femenina.(Eines ; 7) Institut Català de les Dones
  http://www.gencat.net/icdona/docs/pub_eines7.pdf

- Elson, D. (1994) Micro, Meso y Macro; Generoy análisis económico en el contexto de la reforma política.

- Elson, D. Iniciativas de Presupuestos Sensibles al Género. Dimensiones claves y ejemplos prácticos". En Villota, Paloma "Economía y Género: Macroeconomía, política fiscal y liberalización. Análisis de su impacto sobre las mujeres". Icaria, Barcelona.

- Pazos Morán, María (dir.) y Rodríguez, Maribel (coord.) (2010) Fiscalidad y Equidad de Género. Documento de trabajo num 43. Fundación Carolina. http://www.fundacioncarolina.es/esES/publicaciones/documentostrabajo/Documents/DT43.pdf

- Pérez Fragoso, Lucía (2011): "Políticaseconómicas en América Latina y el Caribe en perspectiva feminista: política fiscal" http://www.generoycomercio.org/areas/capacitacion/Aportes-al-debate.pdf

- Picchio: Condiciones de vida: perspectivas, análisis económico y políticas públicas", en Revista de Economía Crítica, nº7, primer semestre, págs. 27-54.

- Quinn, S (2009) Gender budgeting. Practical implementation. Handbook. Council of Europe

- Sharp, Rhonda(2003): Budgeting for equity: Gender budget initiatives within a framework of performance oriented budgeting · Stotsky, J. (2005): Sesgos de género en los sistemas tributarios. Trabajo presentado en El Instituto de Estudios Fiscales, Madrid, España, en abril de 2005.

- Zabalaga, C. (2012): Categorías para el análisis y la orientación de la inversión pública en igualdad de género en Bolivia. ONUMujeres, Bolivia.

- La web Presupuesto y género en América Latina y el Caribe incluye una gran cantidad de documentos sobre la temática: www.presupuestoygenero.net

GUÍAS DOCENTES
MÁSTER EN GÉNERO Y POLÍTICAS DE IGUALDAD
Agentes de Igualdad y Gestión de Políticas de Igualdad

1.- FICHA IDENTIFICATIVA

Datos de la Asignatura

Código:	43382
Nombre:	**EL ESPACIO PROFESIONAL DE LA AGENTE DE IGUALDAD**
Curso académico:	2014-2015

Coordinación

Profesor/a	**Departamento**
Mut Montalva, Elena	Trabajo Social y Servicios Sociales

2.- RESUMEN

Resumen descriptivo de la asignatura

Esta asignatura forma parte de la materia "El espacio profesional de la agente de igualdad". Tiene un total de 4 créditos y contempla las siguientes perspectivas disciplinares: Trabajo Social y Sociología.
Tiene carácter cuatrimestral, impartiéndose en el 2º curso, 1º cuatrimestre.
Dado el carácter multidisciplinar de esta asignatura, se prestará una atención personalizada al alumnado procedente de áreas disciplinares diferentes de las directamente relacionadas con esta asignatura.

3.- CONOCIMIENTOS PREVIOS

Requisitos o recomendaciones previas

No hay requisitos específicos. Se recomienda la adquisición previa por el alumnado de conocimientos básicos acerca de las relaciones de género, cultura y sociedad.

4.- COMPETENCIAS

Competencias del plan de estudios

A) Básicas y Generales

B1- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

B2- Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
B3- Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
B4- Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones (y los conocimientos y razones últimas que las sustentan) a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
B5- Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
B6- Ser capaces de obtener y de seleccionar la información y las fuentes relevantes para la resolución de problemas, elaboración de estrategias y asesoramiento.
B7- Conocer y usar con fluidez las categorías, prescripciones y procedimientos relevantes para cada caso y sus antecedentes y soluciones más significativos.
B8- Elaborar y manejar los escritos, informes y procedimientos de actuación más idóneos para los problemas suscitados.
B9- Adquirir los instrumentos para poder planificar, ordenar y encauzar actividades de manera que se eviten en lo posible los imprevistos, se prevean y minimicen los eventuales problemas y se anticipen sus soluciones.
B10- Contemplar en conjunto y tener en cuenta los distintos aspectos y las implicaciones en los distintos aspectos de las decisiones y opciones adoptadas, sabiendo elegir o aconsejar las más convenientes dentro de la ética, la legalidad y los valores de la convivencia social.

B) Transversales

T1- Saber trabajar en equipos multidisciplinares reproduciendo contextos reales y aportando y coordinando los propios conocimientos con los de otras ramas e intervinientes.
T2- Ser capaces de integrarse en equipos, tanto en función de directivos o coordinadores como en funciones específicas acotadas y en funciones de apoyo al propio equipo o a otros.
T3- Participar en debates y discusiones, dirigirlos y coordinarlos y ser capaces de resumirlos y extraer de ellos las conclusiones más relevantes y aceptadas por la mayoría.
T4- Utilizar las distintas técnicas de exposición –oral, escrita, presentaciones, paneles, etc.- para comunicar sus conocimientos, propuestas y posiciones.
T5- Proyectar sobre problemas concretos sus conocimientos y saber resumir y extractar los argumentos y las conclusiones más relevantes para su resolución.

C) Específicas

E1- Adquirir conocimientos para realizar proyectos que tanto en su diseño, aplicación y evaluación, impulsen políticas públicas de igualdad.

5.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar la materia el alumnado será capaz de:

-Utilizar los conceptos específicos vinculados a la profesión de agente de igualdad.
-Identificar los espacios para el ejercicio de la profesión de agente de igualdad.
-Conocer el perfil profesional, las funciones y los ámbitos laborales de la y el agente de igualdad.
-Conocer el contexto europeo y estatal de la profesión de agente de igualdad.
-Manejar un pensamiento complejo y critico en el que sepa combinar los diferentes conocimientos interdisciplinares integrándolos de modo que sepa atender a las mujeres en su perspectiva individual, grupal y social y en sus diferentes problemáticas.

6.- DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. El Contexto europeo en el que se inscribe una nueva profesión: Agente de Igualdad.
   1.1. Contexto europeo y estatal en el que se inscribe una nueva profesión: agente de igualdad
   1.2. Funciones
   1.3. Ámbitos laborales de la/el agente de igualdad
   1.4. Perfil profesional

7.- VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDADES PRESENCIALES	**Horas**
Clases de teoría	40.0
Total de Actividades Presenciales	**40.0**
ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	**Horas**
Asistencia a eventos y actividades externas	5.0
Elaboración de trabajos individuales	15.0
Elaboración de trabajos en grupo	0.0
Estudio y trabajo autónomo	15.0
Lecturas del material complementario	5.0
Preparación de actividades de evaluación	5.0

Preparación de clases de teoría	10.0
Preparación de clases prácticas y de problemas	5.0
Total de Actividades No Presenciales	**60 h.**
TOTAL	**100 h.**

8.- METODOLOGÍA DOCENTE

El máster está organizado en diferentes módulos y asignaturas que iran activándose en la red progresivamente. Para ello al inicio del máster se comunicará cual es el cronograma secuenciado de las asignaturas en el que se dispondrá de los materiales y se encontraran activos los ejercicios de evaluación de la asignatura.
Las personas matriculadas en el máster disponen de un material en red que puede imprimirse para su estudio.
Disponen asimismo de una tutoría telematica en la que las personas matriculadas y las profesoras responsables de la asignatura establecen una relación individualizada. Las profesoras comunicarán al principio de activar la asignatura cuál es su horario de tutoria.
En el Máster existen dos tipos de Foros.
El primero es un Foro Específico de la asignatura sobre los materiales y otras cuestiones de interés relacionadas con las materias que puedan producirse durante el tiempo activo en red. Las profesoras de otras asignaturas tienen la posibilidad de intervenir en todos los foros que deseen, dandose de alta en el mismo, de este modo pueden producirse debates multidisciplinares.
El segundo Foro es general y se ha diseñado para promover la participación de las personas vinculadas al Máster. En él pueden tratarse cuestiones generales de funcionamiento y coordinación, así como comunicar avisos o eventos de interés.
En todas las materias pueden plantearse Chat puntuales. En su caso, se acordará su horario al activar la asignatura

9.- EVALUACIÓN

- El 95 % de la evaluación consistirá en la realización de un trabajo escrito de elección libre, siempre que relacionado con los contenidos de la asignatura. Extensión entre 10 y 15 folios.

- El 5 % de la evaluación vendrá determinado por el grado de participación en foros on-line y la calidad de las intervenciones.

10.- REFERENCIAS

- Federación Estatal de Asociaciones Profesionales de Agentes de Igualdad de Oportunidades (FEPAIO 2011) "SITUACIÓN DE LA FIGURA DE AGENTE DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DE MUJERES Y HOMBRES EN ESPAÑA. PROPUESTAS PARA UNA CERTIFICACIÓN PROFESIONAL". Instituto de la Mujer. Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad http://portalconcilia.com/wp-content/uploads/2012/05/RESUMEN-EJECUTIVO-gentes-Igualdad-INVESTIGACIÓN-6-4-2011.pdf

-Universidad de Murcia. Facultad de Trabajo Social. "ANÁLISIS DE LAS APORTACIONES DEL TRABAJO SOCIAL AL PERFIL PROFESIONAL DE AGENTE DE IGUALDAD Y SU SINERGIA".

http://fepaio.org/sp/wp-content/uploads/INVESTIGACIÓN-TS+AG.pdf

-"Profesionales para la Igualdad de Oportunidades" I Congreso Nacional de Agentes de Igualdad. *(Pontevedra 2004)*

http://www.fepaio.org/attachments/File/RESUMEN_PONENCIAS.pdf

-Tobías, E; Blanchard, S (2011) Agentes de Igualdad en la Administración Pública Española y Francesa: Bases de Contratación. Brocar (2011) 227 a 254

-Jato Seijas, E (2004) Agente de igualdad de oportunidades: ámbitos de actuación y competencias. Universidad de Santiago de Compostela

http://www.ub.edu/mide/publicacions/SPOP%20PUBLICACIONS/2004a -

Jatortf.pdf

-Valcarce Fernández, M; Jato Seija (2003): E Formación profesional para especialistas en el área de igualdad de oportunidades para las mujeres. Las profesiones de género, perfiles y competencias http://webs.uvigo.es/pmayobre/06/arch/profesorado/margot_valcarce/profesiones_genero.pdf

-Abril, P (2006) Profesionalización de expertos/a y formadores/a en género: el caso español. http://www.gemtrex.eu/needs/spain/es.pdf

-Fernández Garrido; Aramburu-Zabala Higuera (2000) Especialistas en igualdad de oportunidades: una aportación desde la psicología del trabajo. Papeles del psicólogo

http://www.papelesdelpsicologo.es/vernumero.asp?id=816

GUÍAS DOCENTES
MÁSTER EN GÉNERO Y POLÍTICAS DE IGUALDAD
Agentes de Igualdad y Gestión de Políticas de Igualdad

1.- FICHA IDENTIFICATIVA

Datos de la Asignatura

Código:	43383
Nombre:	**PRÁCTICAS EXTERNAS**
Curso académico:	2014-2015

Coordinación

Profesor/a	**Departamento**
Moriana Mateo, Gabriela	Trabajo Social y Servicios Sociales

2.- RESUMEN

Resumen descriptivo de la asignatura

Esta asignatura proporcionará los contenidos prácticos relacionados con la gestión de políticas de igualdad de los diversos ámbitos de actuación de una agente de Igualdad, permitiendo ejecutar las habilidades profesionales bajo la supervisión de una tutora externa y una profesora tutora de la universidad.
Las Prácticas Externas del Itinerario Profesional tienen una asignación de 6 créditos. La profesora-tutora de esta asignatura de la Universidad orientará a la o al estudiante en la elección del lugar más adecuado para su realización. La o el estudiante también podrá proponer lugar o institución donde realizar las Prácticas Externas que tendrá que ser aceptado por la profesora.
Se recogerán los datos para cumplimentar el formulario que se mandará a ADEIT para que prepare el correspondiente convenio de Prácticas Formativas. Posteriormente se remitirá a la Directora del Master de Género y Políticas de Igualdad y a la profesora y para su firma, una vez finalizado este trámite la profesora se lo comunicará tanto a la institución como a la estudiante para que se inicie el periodo de Prácticas, cuya unidad temporal es anual y su carácter obligatorio, con un total de 150 horas.

3.- CONOCIMIENTOS PREVIOS

Requisitos o recomendaciones previas

Para poder realizar las Prácticas Externas, las y los estudiantes deben estar cursando o haber cursado los módulos obligatorios.

4.- COMPETENCIAS

Competencias del plan de estudios

A) Básicas y Generales

B1- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
B2- Que los/las estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
B3- Que los/las estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
B4- Que los/las estudiantes sepan comunicar sus conclusiones (y los conocimientos y razones últimas que las sustentan) a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
B5- Que los/las estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
B6- Ser capaces de obtener y de seleccionar la información y las fuentes relevantes para la resolución de problemas, elaboración de estrategias y asesoramiento.
B7- Conocer y usar con fluidez las categorías, prescripciones y procedimientos relevantes para cada caso y sus antecedentes y soluciones más significativos.
B8- Elaborar y manejar los escritos, informes y procedimientos de actuación más idóneos para los problemas suscitados.
B9- Adquirir los instrumentos para poder planificar, ordenar y encauzar actividades de manera que se eviten en lo posible los imprevistos, se prevean y minimicen los eventuales problemas y se anticipen sus soluciones.
B10- Contemplar en conjunto y tener en cuenta los distintos aspectos y las implicaciones en los distintos aspectos de las decisiones y opciones adoptadas, sabiendo elegir o aconsejar las más convenientes dentro de la ética, la legalidad y los valores de la convivencia social.

B) Transversales

T1- Saber trabajar en equipos multidisciplinares reproduciendo contextos reales y aportando y coordinando los propios conocimientos con los de otras ramas e intervinientes.
T2- Ser capaces de integrarse en equipos, tanto en funciones directivas o de coordinación como en funciones específicas acotadas y en funciones de apoyo al propio equipo o a otros.
T3- Participar en debates y discusiones, dirigirlos y coordinarlos y ser capaces de resumirlos y extraer de ellos las conclusiones más relevantes y aceptadas por la mayoría.
T4- Utilizar las distintas técnicas de exposición –oral, escrita, presentaciones, paneles, etc- para comunicar sus conocimientos, propuestas y posiciones.

T5- Proyectar sobre problemas concretos sus conocimientos y saber resumir y extractar los argumentos y las conclusiones más relevantes para su resolución.

C) Específicas

E1- Adquirir los conocimientos prácticos para realizar proyectos de intervención y planes de igualdad en el ámbito público y en la empresa privada.
E2- Conocer instituciones, entidades ó empresas en las que se puede desempeñar el ejercicio profesional como experta en gestión de políticas de igualdad.

5.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Las prácticas son el banco de pruebas de las competencias adquiridas y de los conocimientos alcanzados en las diversas materias del máster. Además permitirán al alumnado contrastar sus conocimientos con las exigencias del entorno real, donde deben aplicarse, debiendo desarrollar las habilidades y destrezas oportunas, disponiendo de las herramientas adecuadas.

6.- DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

Especificación de contenidos de la unidad

Esta materia proporciona los contenidos prácticos relacionados con la gestión de las políticas de igualdad en los diversos ámbitos de actuación de una agente de igualdad, permitiendo ejercitar las habilidades profesionales bajo supervisión de una profesora-tutora.

7.- VOLUMEN DE TRABAJO

TIPOS DE ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	Horas
Elaboración de trabajos individuales	30 h.
Realización de prácticas externas	120 h.
TOTAL	**150 h.**

8.- METODOLOGÍA DOCENTE

Actividades presenciales de las y los estudiantes en la empresa bajo la supervisión de una o un tutor de prácticas de la institución.

Actividades presenciales con la profesora de la asignatura: tutorías y supervisión durante el proceso de Prácticas.
Presentación de una Memoria al finalizar el periodo de Prácticas.

9.- EVALUACIÓN

Para la evaluación se contemplará: la valoración por parte de la tutora de la empresa o entidad del proceso y la adquisición de competencias. La valoración por parte de profesora de la asignatura del proceso y de las tutorías. La Memoria de la experiencia y competencias adquiridas en el periodo de Prácticas.

10.- REFERENCIAS

COORDINADORA DE ORGANIZACIONES DE MUJERES PARA LA PARTICIPACIÓN Y LA IGUALDAD (2012): *evaluación realizada por compi del plan estratégico de igualdad de oportunidades 2008-2011*

FEDERACIÓN ESTATAL DE ASOCIACIONES PROFESIONALES DE AGENTES DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (FEPAIO) (2011): S*ituación de la figura de Agente de Igualdad de Oportunidades de Mujeres y Hombres en España, y propuestas para una certificación profesional*. Instituto de la Mujer. Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad. Disponible en El Instituto de la Mujer www.inmujer.es

PLAN ESTRATÉGICO DE IGUALDAD OPORTUNIDADES (2008-2011). Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

GUÍAS DOCENTES
MÁSTER EN GÉNERO Y POLÍTICAS DE IGUALDAD
Agentes de Igualdad y Gestión de Políticas de Igualdad

1.- FICHA IDENTIFICATIVA

Datos de la Asignatura

Código:	43384
Nombre:	**TRABAJO FIN DE MÁSTER**
Curso académico:	2014-2015

Coordinación

Profesor/a	Departamento
Moriana Mateo, Gabriela	Trabajo Social y Servicios Sociales

2.- RESUMEN

Resumen descriptivo de la asignatura

Esta asignatura tiene un total de 14 créditos. Tiene carácter anual, impartiéndose en el 2º curso.
Dado el carácter multidisciplinar de esta asignatura, se prestará una atención personalizada al alumnado procedente de áreas disciplinares diferentes de las directamente relacionadas con esta asignatura.

3.- CONOCIMIENTOS PREVIOS

Requisitos o recomendaciones previas

Haber cursado como mínimo 80 créditos del máster.

4.- COMPETENCIAS

Competencias del plan de estudios

A) Básicas y Generales

B1- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
B2- Que los/las estudiantes sepan comunicar sus conclusiones (y los conocimientos y razones últimas que las sustentan) a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

B3- Ser capaces de obtener y de seleccionar la información y las fuentes relevantes para la resolución de problemas, elaboración de estrategias y asesoramiento.

B) Transversales

T1- Proyectar sobre problemas concretos sus conocimientos y saber resumir y extractar los argumentos y las conclusiones más relevantes para su resolución.

C) Específicas

E1- Analizar la construcción social de los sexos desde un enfoque interdisciplinar.
E2- Cuestionar los discursos hegemónicos de las disciplinas desde una perspectiva crítica feminista.
E3- Aprender a relacionar los contenidos de las asignaturas del máster para obtener una visión conjunta de las cuestiones de género y su incidencia en la mejora de la organización de la sociedad.
E4- Adquirir conocimientos para realizar proyectos que tanto en su diseño, aplicación y evaluación, impulsen políticas públicas de igualdad.

5.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Conocimiento del debate metodológico en la disciplina y especialidad en que quiere desarrollar el/la estudiante su actividad investigadora, así como de las fuentes más relevantes.

- Conocer el estado actual de la cuestión respecto a los problemas o temas que quiere estudiar, para que sus proyectadas aportaciones supongan un avance respecto a esa situación actual, pero construida sobre la base de lo ya consolidado.

6.- DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

- **En el TFM *orientación investigadora***:

- El trabajo tendrá unidad temática y responderá a una elaboración razonada y crítica. La claridad expositiva, el rigor en la argumentación y la originalidad serán factores centrales en la evaluación del trabajo. El trabajo no podrá consistir en un mero resumen de las obras consultadas para su realización y deberá cumplir las condiciones formales de un trabajo académico en lo que se refiere a la corrección ortográfica y gramatical.

- El Trabajo Fin de Máster (TFM), deberá tener la siguiente estructura:
    A. Introducción/Justificación del problema de investigación
    B. Exposición y desarrollo
        (i) Perspectiva epistemológica (si procede)

(ii) Objetivos de la investigación
(iii) Marco Teórico
(iv) Opción Metodológica (si procede)
- Descripción de los instrumentos (técnicas) utilizados y caracterización de los/las participantes (si procede)
- Descripción del procedimiento de análisis

C. Discusión y Conclusiones
D. Bibliografía
E. Anexos (Cualquier anexo de una extensión superior a 5000 palabras deberá encuadernarse separadamente).

- **En el TFM *orientación profesional:***

- El proyecto profesional tendrá unidad temática y responderá a una elaboración razonada y crítica. La claridad expositiva, el rigor en la propuesta (unidad, servicio, programa o plan de igualdad) y la originalidad serán factores centrales en la evaluación del trabajo. El trabajo deberá cumplir las condiciones formales de un trabajo académico en lo que se refiere a la corrección ortográfica y gramatical.

- El Trabajo Fin de Máster (TFM), deberá tener la siguiente estructura:

A. Introducción con la propuesta del proyecto profesional (diseño o planificación de un servicio, unidad, programa o plan de igualdad)
B. Fundamentación teórica y metodológica
- Conceptos claves o enfoques teóricos
- Justificación de la necesidad del proyecto, población a la que va dirigido y ámbito territorial donde se inserta
- Marco legal, político y competencial que justifique dicha propuesta
- Metodología y funciones específicas de la agente de igualdad en el proyecto
- Fuentes de financiación

C. Exposición y desarrollo del proyecto
- Objetivos
- Acciones
- Sistemas de evaluación

D. Viabilidad del proyecto
E. Síntesis final
F. Bibliografía
G. Anexos (Cualquier anexo de una extensión superior a 5000 palabras deberá encuadernarse separadamente).

ESTRUCTURA FORMAL:

.

- La estructura del TFM podrá ser modificada con el visto bueno del/ de la Director/a si el tema lo requiriese.
- La extensión de un TFM se situará entre las 25.000 y 37.000 palabras, sumando el texto principal y las notas. Las referencias bibliográficas no entran dentro de este cómputo y no se establece límite alguno al respecto. El TFM se presentará impreso a dos caras, y la numeración de las páginas deberá empezar en la primera página de texto, dejando sin numerar la portada y el índice.
- El sistema de citas y la bibliografía deberá atenerse a alguno de los sistemas estandarizados.
- En la portada del TFM ha de constar la siguiente información:
    A. Escudo de la Universitat de València
    B. Denominación del Máster cursado
    C. Título del TFM
    D. Nombre y apellido del autor o autora
    E. Nombre y apellido del director/es o directora/as del TFM
    F. InstitutUniversitari d´Estudis de la Dona
    G. Mes y año

7.- VOLUMEN DE TRABAJO

TIPOS DE ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	Horas
Elaboración de un Trabajo de final de estudios	350 h.
TOTAL	**350 h.**

8.- METODOLOGÍA DOCENTE

El profesorado orientará a los y las estudiantes en la elección tanto del tema del mismo como del director/a más adecuado para dirigirlo. Los y las estudiantes propondrán, con el visto bueno del director/a, el tema del TFM y el director/a escogido, a la Comisión de Coordinación Académica del Máster (CCA) mediante el formulario de inscripción de TFM para su aprobación.
Una vez cumplimentado, el formulario será entregado en la Secretaría del Máster (UNITAT DE SUPORT INSTITUTOS BLASCO IBAÑEZ, Facultad de Psicología, 4ª Planta) en el plazo publicado en la web del Máster.

Una vez inscrito el Trabajo fin de máster en la fecha establecida para ello, cada tutor/a asignado/a supervisará la tarea del alumnado y marcará tanto las pautas a nivel de contenido, como el ritmo de ejecución del trabajo. La inscripción debe contar con el visto bueno de el/la tutor/a y realizarse en el plazo establecido.

La evaluación del plan de trabajo inicial del TFM será efectuada por el/la tutor/a a la vista del proyecto de investigación presentado por el/la estudiante, de las actividades formativas en que ha participado, y de la selección de fuentes y problemas para la elaboración del sumario.

9.- EVALUACIÓN

Para ser evaluados, los/las estudiantes deberán depositar en la Secretaría del Máster (UNITAT DE SUPORT INSTITUTOS BLASCO IBAÑEZ, Facultad de Psicología, 4ª Planta) cuatro ejemplares impresos del TFM, uno para cada miembro del tribunal y uno para su archivo en el IUED, además se entregará una versión en formato digital (en un CD o DVD de soporte), que incluirá un resumen de 150 a 200 palabras para el anuncio del trabajo en la página web del Máster. El CD/DVD que se suministre quedará en depósito en la Secretaría del Máster.

Junto con los documentos indicados, será necesario presentar el formulario de depósito de TFM, rellenado en todos sus apartados, incluyendo el visto bueno y firma del director/a.

La evaluación del TFM será responsabilidad de uno de los tribunales de TFM formados al efecto por parte de la CCA y se realizará tras la presentación y defensa del TFM en sesión pública, según indica la Normativa de Desarrollo de Trabajos Fin de Máster de la Universitat de València.

La defensa pública tendrá una duración aproximada de 60 minutos. El autor/a del TFM hará una presentación inicial de 20-25 minutos, aproximadamente; a continuación, cada miembro del tribunal realizará una intervención de unos 10 minutos en la que suscitará las cuestiones que estime pertinentes relativas al trabajo presentado, observaciones a las que el autor/a del trabajo tendrá ocasión de responder; finalmente, el o la presidenta cederá la palabra al director/a del TFM para que haga los consideraciones que estime oportunas.

El TFM podrá obtener una calificación máxima de 10 puntos, con opción a Matrícula de Honor. Para la calificación del TFM se valorarán los siguientes aspectos:

Orientación investigadora:

El Tribunal reconocerá la pluralidad de opciones epistemológicas, metodológicas y teóricas que caracterizan el espacio académico de los estudios de las Mujeres, Feministas y de Género.

A. Rigor en la argumentación, expresión y exposición
B. Comprensión de la temática
C. Capacidad de reflexión crítica sobre las implicaciones éticas y políticas de la investigación
D. Justificación de las elecciones teóricas y metodológicas que conforman la investigación
E. Originalidad de las conclusiones
F. Conocimiento y utilización de fuentes, bibliografía y recursos bibliográficos
G. Presentación y defensa en el acto de lectura

Orientación profesional:

A. Calidad del trabajo (rigor en la expresión, utilización del lenguaje no sexista, exposición y argumentación)
B. Justificación de la necesidad del proyecto profesional propuesto
C. Claridad de los objetivos, acciones y sistemas de evaluación
D. Interés y originalidad
E. Resultados previstos
F. Conocimiento y utilización de fuentes, bibliografía y recursos bibliográficos
G. Presentación escrita y defensa en el acto de lectura
H. Informe de la tutora o tutor acerca del desarrollo del trabajo